



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE
A DICIEMBRE DE 2013

(INFORME EJECUTIVO)***

| | |
|--|----|
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA..... | 1 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS..... | 5 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL..... | 6 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA..... | 9 |
| UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES..... | 12 |
| UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS..... | 16 |
| UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS..... | 17 |
| UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS..... | 21 |
| ÓRGANOS DESCONCENTRADOS..... | 25 |

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

El presente informe de actividades presenta el avance en el cumplimiento de las metas logradas por la Coordinación Editorial, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, durante el periodo de octubre a diciembre de 2013.

Se concluyó la edición de Presupuesto participativo y planeación de proyectos; ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana? Manual para el curso de inducción; Cuaderno ciudadano; Teoría crítica del derecho y cuestiones de género; Cuentos de niñas y niños para niños y niñas; Cuentos de jóvenes para jóvenes; y Estadística de las elecciones locales 2012 / Participación electoral. Cabe señalar que para las acciones 1, 3 y 4 no había actividades programadas para el cuarto trimestre.

En la vertiente de apoyo a la Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de dicho órgano.

En cuanto a distribución de publicaciones, se actualizaron los directorios para el envío de materiales; se elaboró un informe de distribución de la Colección Equidad de género y democracia; se montaron y atendieron los stands del Instituto en la Tercera Feria del Libro Jurídico y en la feria de transparencia del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal. Se enviaron materiales para una feria de transparencia en la delegación Milpa Alta.

Como actividades adicionales, se elaboró el proyecto editorial y el diseño para una revista electrónica del Instituto; se integró y corrigió estilo del Informe sobre la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2014; se diseñó el folleto Consulta pública para designar al coordinador territorial del pueblo San Francisco Tlaltenco, delegación Tláhuac / Consideraciones generales para el desarrollo de la consulta; se elaboraron diversos materiales para: la firma de un convenio con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, el Concurso de Debate Juvenil Nacional, el festival de cortometraje "Premio por los derechos", la presentación de la Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México 2013 y la encuesta relativa al STC Metro. Se presentaron diseños para una publicación derivada del seminario "Los estados en 2012", para el XV aniversario del Instituto y para un kiosco digital.

Se llevó a cabo la validación de la información derivada del proceso de integración de mesas receptoras de votación y opinión y de módulos de votación y opinión por internet de la elección de Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

Se elaboró el apartado de capacitación electoral para el "Informe sobre la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014".

Se elaboró el "Informe de la Instrumentación para la integración de mesas receptoras de votación y opinión para el Proceso de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014".

Se atendieron las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica al documento "Informe de la ejecución del Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales".

Bajo el rubro denominado "Otras actividades", se informa sobre las diversas acciones emprendidas para coadyuvar en el cumplimiento de los fines institucionales. A continuación, se mencionan de manera general dichas acciones:

- Presupuesto del ejercicio fiscal 2014.
- Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Información pública de oficio en posesión del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Avance de las actividades institucionales correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con la Delegación Tláhuac para las consultas públicas para elegir a los coordinadores territoriales delegacionales de los pueblos San Andrés Mixquic y San Francisco Tlaltenco.
- Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados para el ejercicio 2014.

Asistencia a diversos eventos por parte del personal adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales.

Se dio continuidad a la atención de las acciones programadas, como a continuación se describe. Respecto de la acción "1) Reclutar y formar a prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática", y conforme a las solicitudes presentadas por las direcciones distritales, en el periodo se han expedido cincuenta y cinco cartas de término del servicio social, con apoyo de la Secretaría Administrativa, por conducto de su Dirección de Recursos Humanos y Financieros¹, y se recibieron dos solicitudes de baja anticipada, con lo que se completa la liberación del total de los prestadores reclutados para este ejercicio.

¹ De conformidad con el "Procedimiento para regular la prestación del servicio social en el Instituto Electoral del Distrito Federal", aprobado mediante Acuerdo de la Junta Administrativa, identificado con clave alfanumérica JA043-11.

Los promotores realizaron actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, así como a los trabajos vinculados al proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y de consulta sobre el presupuesto participativo, en el ámbito de las direcciones distritales a las que fueron adscritos. Respecto de la acción “2) Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia”, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, entre el 1 de octubre y el 18 de diciembre de 2013, se implementaron 206 talleres, en los que se atendió a 3,968 personas. Respecto de las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se realizaron 49 intervenciones, en las que se atendió a 12,418 personas. Respecto de la acción “3) Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso otros públicos”, se realizaron 43 presentaciones, en las que se atendió a 2,088 personas. Por último, respecto de la acción “4) Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia”, y su correspondiente “Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia del Programa de Educación cívica 2013”

Se han realizado actividades para sus tres líneas de atención, como se indica: Por lo que hace a la primera línea, “1. Vinculación con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal”, se hizo llegar a la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico, adscrita a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, el material foto-video gráfico obtenido por la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales del IEDF, para su presentación en diversos foros internos de la entidad académica; asimismo, se presentó ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el documento denominado “Informe de la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal en el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias técnicas, correspondiente al ejercicio 2013”. Respecto de la segunda línea, “2. Vinculación con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos”, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, CDHDF, se dio continuidad a las actividades relacionadas con la Consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes; y se prosiguió con la preparación y realización de las actividades vinculadas al “Festival premio por los derechos” para su edición 2013, en particular las actividades de postproducción de los cortos, las gestiones administrativas para la adquisición de materiales de apoyo, así como las reuniones de trabajo y visitas de seguimiento a la preparación logística de la gala del festival; se realizó la presentación de los cortos elaborados por el Instituto ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y

² Considerando lo indicado en la Circular SA-042, del Secretario Administrativo, de fecha 27 de noviembre de 2013.

posteriormente se le presentó el respectivo informe final de la participación de este Instituto en el multicitado festival. En cuanto a la tercera línea, “3. Vinculación con las autoridades administrativas delegacionales”, en lo relativo a la suscripción de los Convenios específicos de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, se informa que se ha dado seguimiento al desarrollo de las actividades indicadas en los programas de trabajo suscritos, y se recibió el informe de avance correspondiente, con el que se dan por concluidas las actividades respectivas al ejercicio 2013.

Se dio continuidad a la atención de las dos acciones programadas, como a continuación se describe. Respecto de la acción “1) Realizar un spot para la difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales” se concluyó el proceso de producción del material radiofónico programado y se dio inicio a su transmisión a través de los tiempos oficiales en radio y televisión que el Instituto Federal Electoral asigna al Instituto Electoral del Distrito Federal. Asimismo se realizó el “Informe final de las acciones de difusión del proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014” que se presentó ante el seno de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su Décima Segunda Sesión Ordinaria. Respecto de la acción “2) Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática”, por lo que hace al 7º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, se concluyó con el envío de reconocimientos a los participantes de este certamen. Con relación al 6º Concurso de Debate Juvenil, se concluyó con la integración del informe final del certamen, el cual se presentó a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Respecto a la colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud, en el marco del convenio para la realización del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013, se llevó a cabo la Ceremonia de inauguración en la Cámara de Diputados el día 22 de octubre de 2013, así como la fase de eliminatorias del 23 al 24 del mismo mes, en el Hotel Sheraton de la Ciudad de México; la ceremonia de premiación y clausura tuvo verificativo el día 26 del mismo mes, en las instalaciones del Instituto Federal Electoral, resultando ganadores José Luis Gallegos Quezada, como primer lugar en la categoría “B”, y Cesar E. Olmedo Piña, como primer lugar de la categoría “C”, concursantes que previamente obtuvieron los lugares primero y segundo del 6º Concurso de Debate Juvenil, organizado por este Instituto Electoral del Distrito Federal. Se participó en el VI Foro Internacional Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación organizado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en el que este Instituto Electoral del Distrito Federal fungió como convocante; el foro se realizó los días 8 y 9 de octubre de 2013, en la modalidad a distancia y los días 10 y 11 del mismo mes, en modalidad presencial. Así mismo, se integró el informe final de la participación del Instituto en dicho foro, el cual se presentó ante el pleno de la CCEyEC en la Décima Segunda Sesión Ordinaria. Se realizaron los trabajos

inherentes a la programación, planeación y presupuestación de las acciones a implementar en el ejercicio 2014.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLITICAS

En este periodo, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a las asociaciones políticas a petición expresa de las mismas, así como a los representantes de las agrupaciones políticas locales; dentro de este mismo rubro, se actualizaron los libros de registro de las agrupaciones políticas locales relacionadas con sus órganos directivos y representantes, y se atendieron cuatro solicitudes de información pública, estas últimas en cumplimiento a las obligaciones que en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales que están a cargo de la DEAP.

Por otro lado, en cuanto al proceso de verificación de obligaciones de agrupaciones políticas locales (Agrupaciones) llevado a cabo de forma ordinaria durante el año dos mil trece, se notificó a las 38 Agrupaciones existentes el acuerdo mediante el cual se aprobaron los informes de resultados de las dos obligaciones que les fueron verificadas. Al respecto, cabe mencionar que de dicho proceso, doce agrupaciones políticas locales cumplieron con las obligaciones examinadas; cuatro incumplieron en su totalidad, y las veintidós restantes incumplieron con al menos una de las obligaciones analizadas.

Asimismo, en el rubro de financiamiento público de partidos políticos en el Distrito Federal, se comenta que fueron entregadas oportunamente las 42 ministraciones de la citada prerrogativa conforme a lo programado, a saber: 21 para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y 21 por concepto de actividades específicas. Cabe destacar que, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos en el Distrito Federal, por parte del Consejo General de este Instituto, a efecto de que en su caso se aplicaran las conducentes una vez que éstas quedaran firmes. Respecto a este último tema, se informa que entre los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil trece no se realizaron descuentos por concepto de sanciones a los Partidos Políticos.

Por lo que se refiere al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que le corresponden al IEDF para su difusión institucional, los cuales son otorgados por la autoridad electoral federal, se informa que se realizaron las gestiones necesarias ante dicha autoridad, respecto primer trimestre del año dos mil catorce.

Por último, se informa que la queja identificada con el número de expediente IEDF-QCG/PO/002/2013 y su acumulada IEDF-QCG/PO/003/2013 fue resuelta y aprobada por unanimidad de votos del Consejo General de este Instituto en la Novena Sesión Ordinaria del veintisiete de noviembre de dos mil trece, identificándole con la clave alfanumérica RS-17-13.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) realizó las siguientes actividades en el cuarto trimestre para cumplir las metas y acciones de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2013.

Se concluyeron y presentaron a la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) diversos documentos en materia de organización relativos a los temas: casillas especiales; uso de escáneres de lectura óptica y análisis del costo beneficio del mismo; casilla única; utilización de tecnología, desarrollo e implementación del servicio de mensajes de texto (SMS); viabilidad técnica para que el Instituto Electoral del Distrito Federal provea el servicio de mensajería instantánea SMS (en colaboración con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos).

Se elaboró el informe sobre las acciones en materia de derecho a la no discriminación llevadas a cabo por la DEOyGE en 2013 y las programadas para 2014. Asimismo, se elaboraron los informes trimestrales respecto al cumplimiento de los Derechos Humanos en el Distrito Federal y fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva y a la Secretaría Administrativa-

Se pusieron a la consideración de los integrantes de la COyGE los documentos relativos a: *propuesta de adquisición de una trituradora para la destrucción de la documentación y materiales electorales; informe del análisis de los materiales electorales para identificar puntos de mejora en su uso; informe del desarrollo de nuevos diseños de materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores; desactivación de sobrantes de líquido indeleble utilizados en los procesos de Participación Ciudadana 2013; rehabilitación y resguardo de los materiales electorales recuperados de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.*

Se integró una carpeta con los diseños de los modelos de la documentación electoral y electiva utilizada en los procesos electorales y de participación ciudadana de 1999 a 2012.

Se actualizó el inventario de materiales electorales que se encuentran resguardados en el Almacén de materiales electorales, para su inclusión en el seguro patrimonial del Instituto.

Se informó al Secretario Ejecutivo de la destrucción de la documentación y material electoral utilizado y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, así como de los procesos de participación ciudadana 2010 y 2012, dicho informe se presentó al Consejo General. En el Almacén de materiales electorales continúan los trabajos de rehabilitación de los materiales electorales.

Se revisaron y recibieron los expedientes originales de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, de los Distritos Electorales con excepción del correspondiente al Distrito XIV.

Se presentó a la COyGE el *Informe sobre el uso de lectores de código de barras en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014*.

Se entregó a la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF) la memoria digital de los planteles educativos de la entidad en los que se fijó, el 1 de septiembre, el cartel alusivo a las acciones que la Secretaría de Educación Pública instrumentó en materia de blindaje electoral.

Para la elección extraordinaria de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, en la colonia Lomas de Sotelo de la Delegación Miguel Hidalgo, la DEOyGE elaboró el documento Previsiones en materia de organización electoral para la realización de la consulta ciudadana extraordinaria; entregó a la Dirección Distrital IX el material y la documentación electiva; apoyó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en la modificación de los Diseños de los Modelos del Acta del Cómputo emitido por el Sistema Electrónico por Internet y de los Nombramientos de Funcionarios en Módulo y en Mesa Receptora de Opinión; imprimió diversos carteles y volantes; recibió y envió al Secretario Ejecutivo los ejemplares en copia certificada de la Constancia de Validación de los resultados obtenidos, para su remisión a las instancias correspondientes.

Se distribuyeron a las instancias institucionales, los cortes nominativos de mayo, junio, agosto, septiembre y octubre. Concluyó la elaboración del informe relacionado con la entrega-recepción de la Lista Nominal de Electores Definitiva que se utilizó en el proceso electivo de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Se atendió una solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas relativa al corte estadístico de la Lista Nominal para el cálculo de las Agrupaciones Políticas que pretendan constituirse como Partido Político Local.

Durante este periodo, se elaboró la Estadística de las elecciones locales 2012. Participación electoral (versión e-book); el Informe semestral sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal; el Sistema de Consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales que se generó en una plataforma sobre Internet, y su adecuación para dispositivos móviles; una propuesta de proyecto de contenido del documento sobre las Características de los 40 Distritos Electorales locales del Distrito Federal.

Asimismo, se realizaron actividades relativas al documento Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Resultados. Cabe señalar que se incluyeron los resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, de la modalidad extraordinaria, llevada a cabo en la Colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo.

Concluyó la revisión del rubro Geografía Electoral de la página informática institucional; se incorporaron las actualizaciones del Marco Geográfico Electoral 2013 a la Redistribución 2011; se impartió a los funcionarios distritales, el taller en materia de geografía electoral; concluyó la propuesta del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal; la recopilación de información para la generación de la tercera edición de la *Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal* y la búsqueda de innovaciones para la socialización de la geografía de electores.

Asimismo, se elaboró un procedimiento tanto para la validación como para la generación de coordenadas geográficas relativa a la propuesta de mantener a las colonias San Isidro, San Sebastián y Olivar Santa María en el ámbito territorial de Xochimilco.

Para atender las solicitudes de información, para la Oficina de Información Pública e instancias internas y externas, se elaboraron y proporcionaron diversos ejemplares en materia de organización, geografía, estadística y estudios electorales. Asimismo, en materia de Participación Ciudadana, se generaron diversos productos cartográficos.

Se elaboró el documento *Socialización de Sistemas de Consulta Geoelectoral del Distrito Federal*, para su registro en el certamen de transparencia sobre sistemas de consulta en el ámbito geográfico.

Personal de la DEOyGE asistió a la capacitación para la captura de los Programas Institucionales e indicadores de desempeño, del POA y Presupuesto de Egresos 2014, impartido por la empresa Government Solutions México (Harweb); se capturó la información correspondiente en el Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal (SHAD).

Respecto a la planeación, programación y presupuestación para el año fiscal 2014 se hicieron diversos ajustes al proyecto de presupuesto, mismo que fue aprobado por el Consejo General el 30 de octubre. Posteriormente, se realizaron nuevos ajustes derivados del presupuesto otorgado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se sugirieron reformas y adiciones, en materia de organización y geografía electoral, al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se realizaron y presentaron a la Comisión de Participación Ciudadana (CPC), entre otros, los siguientes documentos:

- a) Informe sobre la capacitación en materia de participación ciudadana que se impartió a los integrantes de los órganos de representación ciudadana (ORC), servidores públicos y ciudadanía en general, durante 2013.
- b) Presentación, opinión y/o aprobación de diversos documentos de la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo 2014 (Consulta Ciudadana Extraordinaria), que se llevó a cabo los días 22 y 24 de noviembre de 2013, en la Colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045, Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) dentro del expediente TEDF-JEL-1069/2013, entre los que destacan:
 - Propuesta de materiales de difusión de la Consulta Ciudadana Extraordinaria que se llevó a cabo en la Colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045.
 - Propuesta de Cartel Informativo denominado "*Aviso a la ciudadanía*", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales empleados en la Consulta Ciudadana Ordinaria del mes de septiembre de 2013, para la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria que se llevó a cabo en la Colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045.
 - Configuración y operación del Sistema Electrónico para la recepción de opiniones por Internet, así como seguimiento de la Consulta Ciudadana Extraordinaria que se llevó a cabo en la Colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045, en acatamiento a la sentencia dictada por el TEDF en el expediente TEDF-JEL-1069/2013.

- Revisión de 80 expedientes, 80 Dictámenes y validación de 4 proyectos de Acuerdo que fueron puestos a la consideración del Consejo General por el que se otorga registro como organizaciones ciudadanas a diversas asociaciones civiles.
- Revisión de 5 expedientes, 5 Dictámenes y validación de 1 proyecto de Acuerdo, que fueron puestos a la consideración del Consejo General por el que se declara la improcedencia del registro como Organizaciones Ciudadanas de personas morales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).
- Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se emite la Convocatoria dirigida a los ciudadanos para la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente del recurso de reconsideración SUP-REC-138/2013.

Durante el cuarto trimestre de 2013, la DEPC realizó el seguimiento a las capacitaciones que se impartieron en las Direcciones Distritales mediante dos vías: primero, se elaboró la base de datos con los reportes quincenales que los órganos desconcentrados enviaron durante el periodo que abarcó del 21 de octubre al 6 de diciembre; la segunda vía se sustentó en visitas del personal de la DEPC, así como asesores de los Consejeros que integran la CPC, a las sedes distritales en los horarios establecidos por éstas para impartir la capacitación a los CC y CP que atienden en su ámbito territorial.

Concentrado (personas capacitadas)

| Integrantes de Comités y Consejos | Servidores Públicos | Integrantes de Organizaciones Ciudadanas | Representantes de Manzana | Ciudadanos en General | Total |
|-----------------------------------|---------------------|--|---------------------------|-----------------------|---------------|
| 9,122 | 507 | 6 | 0 | 607 | 10,242 |

El acompañamiento permitió darle puntual seguimiento al avance en la capacitación sobre los temas de participación ciudadana con los que iniciaron labores los integrantes de los CC y CP recientemente electos. Las visitas permitieron también identificar ventanas de oportunidad para mejorar las estrategias didácticas de años venideros, mismas que se establecieron en el Informe de capacitación 2013.

Por otra parte, tal como estaba programado desde el tercer trimestre, se instrumentaron dos temas para ser colocados a disposición del público en general dentro del Aula Virtual de la página de Internet institucional, correspondientes a los siguientes títulos:

- Inducción ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?
- Presupuesto Participativo y Planeación de Proyectos.

Con las acciones realizadas en el cuarto trimestre se da cumplimiento al 100% de lo programado para el 2013, por lo cual se concluye satisfactoriamente el ejercicio 2013 y se establece como prioridad para el 2014 mejorar el proceso de comunicación con el público usuario.

Por otra parte, en el periodo que se reporta se atendieron 324 solicitudes de asesoría, 307 se recibieron a través de correo electrónico y 17 fueron llamadas telefónicas; con esta cifra se superaron las solicitudes recibidas en los trimestres anteriores relacionados con la capacitación en materia de participación ciudadana. Las solicitudes fueron realizadas por integrantes de CC y CP, ciudadanos y servidores públicos. En el trimestre que se reporta aumentaron los correos sobre asesoría respecto del Aula Virtual.

Esta acción se cumplió al 100% al brindar asesoría a un número superior de personas con respecto del número previsto en la ficha del Programa Operativo Anual 2013 de la DEPC.

Durante los meses de octubre y noviembre del 2013, de conformidad con lo establecido en la Circular 134 de la Secretaría Ejecutiva, se distribuyeron 17,000 ejemplares del Cuaderno Ciudadano a las 40 Direcciones Distritales y a las áreas centrales del IEDF con el propósito de promover los principios de la participación ciudadana entre los integrantes de los CC y CP, así como entre el propio personal del IEDF.

El 31 de octubre de 2013, el TEDF emitió la Sentencia del expediente TEDF-JEL-1069/2013, por medio de la cual determinó dejar sin efectos los actos derivados de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014 en la Colonia Lomas de Sotelo (clave 16-045), y ordenó su reposición dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación con la expedición de una nueva convocatoria.

Con la finalidad de dar puntual y cabal cumplimiento a dicha sentencia, la CPC del IEDF, el pasado 7 de noviembre de 2013, emitió la Convocatoria para la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria en la Colonia de referencia. Los días 22 y 24 de noviembre del año en curso se llevó a cabo la jornada participativa.

Para dicha consulta fueron instalados un Módulo y dos MRO, en los cuales los ciudadanos acudieron a emitir su opinión respecto del proyecto específico que consideraron prioritario para su colonia, sin presentarse incidente alguno.

Tocante al registro de Organizaciones Ciudadanas, debe mencionarse que el periodo de recepción de solicitudes de registro abarcó del 1° de septiembre al último día hábil de octubre, en el mismo fueron recibidas a través de las 40 Direcciones Distritales 101 solicitudes. De esas, y después de la revisión hecha por los órganos desconcentrados, se remitieron para su verificación, análisis y valoración a la DEPC 98 expedientes; de estos expedientes, 2 solicitantes desistieron. Derivado de ello, el órgano ejecutivo hubo de dictaminar sobre 96 expedientes, y de ellos, a la fecha de este informe, 35 expedientes fueron dictaminados favorablemente y aprobado su registro en distintos acuerdos del Consejo General; 45 expedientes ya fueron aprobados por la CPC y se encuentran en espera de ser aprobados por el órgano superior del Instituto, 5 expedientes fueron desechados por distintas causas y los 11 restantes se encuentran en proceso de requerimiento.

Del total de expedientes recibidos, hasta el día 17 de diciembre de 2013, se dictaminaron un total de 85 solicitudes; se han entregado 35 constancias de registro como OC, encontrándose en proceso de elaboración, firma y entrega 45 constancias.

Finalmente, se elaboró el proyecto de *Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas* para fortalecer el vínculo entre las OC y los ORC. El programa será considerado como parte del proceso de planeación para el ejercicio fiscal 2014.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) informa que durante el cuarto trimestre de 2013 colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó.

Asimismo, atendió los requerimientos en materia de comunicación social, transparencia y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

En el trimestre de octubre a diciembre de 2013, la Oficina de Información Pública (OIP) elaboró el informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el Instituto Electoral del Distrito

Federal (IEDF), actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en octubre noviembre y diciembre de 2013

La OIP recibió un total de 160 solicitudes, de las cuales 157 fueron de acceso a la información pública y 3 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II.

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas: Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (21.1%); integración y funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (10.2%); consultas ciudadanas y ejercicio del Presupuesto Participativo 2014 (7.6%); procesos electorales y partidos políticos, así como diversa temática (50.3%).

Durante el trimestre, respecto de la actualización de información pública de oficio contenida en la sección de transparencia en el portal de Internet del IEDF, en lo relativo a los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la LTAIPDF, se informa lo siguiente:

La UTCSTyPDP llevó a cabo diversas actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, la instrumentación de los nuevos formatos establecidos en los Criterios, el seguimiento, supervisión y revisión de la correcta publicación de la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet, así como la actualización de la sección de transparencia con la información generada en este periodo. Por su importancia, destaca la colocación de 4,821 publicaciones y la digitalización de 772 documentos; respecto de la información relativa a las resoluciones, acuerdos, y la normatividad interna aprobados por el Consejo General del IEDF, las minutas de sesiones de las distintas Comisiones Permanentes, Comisiones Conjuntas y Comités de IEDF, las Actas, Acuerdos, Normatividad e Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo y programático-presupuestal y diversos informes emitidos por el IEDF, entre otros. El Índice Global de Cumplimiento de la Información de Oficio (IGof), fue de 100%.

Finalmente, en diciembre de 2013, se realizaron actividades concernientes al sistema Web "Ventana Única de Transparencia (VUT)"; sistema a través del cual se tiene como objetivo centralizar los servicios de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal de los diferentes entes obligados.

En el trimestre que se reporta, la UTCSTyPDP dentro de su programa ordinario de trabajo elaboró diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeros electorales y funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 periódicos que diariamente son revisados y en las diversas estaciones del cuadrante que cuentan con espacios noticiosos y portales de internet. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales.

Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, ésta se elaboró de lunes a viernes durante 66 días. También se integraron y distribuyeron a Consejeros Electorales y de más servidores públicos del IEDF, 35 cortes informativos, 11 resúmenes informativos semanales, 11 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, además de cinco dossiers sobre Reforma Política Federal y uno relativo a las columnas y artículos en las que se mencionó al Instituto.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 23 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para los Consejeros Electorales como la Reforma Política Electoral, Reforma Política Federal, Columnas y Artículos con menciones del IEDF, ex Consejeros del Instituto y el caso del Jefe Delegacional en Coyoacán, Mauricio Toledo.

Durante el periodo octubre-diciembre se realizaron 74 coberturas informativas de actividades institucionales ordinarias; mismas que se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación. Se elaboraron 44 boletines de prensa, que de igual forma se difundieron a través de las cuentas institucionales de Facebook y Twitter y 25 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo.

El área de Fotografía cubrió 101 eventos de interés institucional y 5 sesiones del Consejo General (ordinarias y extraordinarias). El archivo de octubre a diciembre cuenta con 18,268 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto. En total en el periodo de octubre a diciembre se realizaron 120 coberturas de eventos en foto y video.

Esta Unidad llevó a cabo 25 coberturas informativas que tienen que ver con las actividades relacionadas con los Procesos de Participación Ciudadana. De igual forma, en el periodo que se reporta se elaboraron 17 boletines de prensa sobre este tema que también fueron colocados en el sitio institucional en internet y en redes sociales, a través de los cuales se informó de las acciones realizadas en el marco de la toma de protesta a integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos

de los pueblos electos el primero de septiembre de 2013, la consulta Ciudadana Extraordinaria en la colonia Lomas de Sotelo, la participación del IEDF en la Consulta sobre Bullying en el entorno escolar y la entrega de reconocimientos a las instituciones que coadyuvaron en la realización de los procesos de Participación Ciudadana, por mencionar algunos.

La Consejera Presidenta y los Consejeros Electorales concedieron 25 entrevistas en el trimestre, a conductores y reporteros de prensa escrita, radio, televisión y agencias, de manera exclusiva o en el contexto de la realización de algún evento institucional. La televisión fue el medio de comunicación en el que más entrevistas se gestionaron y agendaron.

Para dar a conocer aspectos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2013, se gestionaron y publicaron 12 inserciones en medios impresos y electrónicos.

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se elaboraron ejemplares de los periódicos murales 71, 72, 73, 74, 75 y 76, con temas relacionados a la estadística de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014; Conmemoración del sesenta aniversario del sufragio femenino en México; Mecanismos electrónicos de votación y Calendario 2014, para ser colocados en las instalaciones del IEDF. Además, con el apoyo de las 40 Sedes distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia.

Se diseñaron 16 botones y 22 banners sobre diferentes actividades y eventos del Instituto como: sesiones públicas del Consejo General, posicionamiento ante el Instituto Nacional de Elecciones; 60 Aniversario del Sufragio Femenino en México; Seminario Estados y firma de convenio de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales; registro de Partidos Políticos Locales, entre otros.

Se elaboró imagen gráfica (logo, cartel y concepto) para la Consulta sobre bullying con PrepaSI, a petición de las oficinas de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez y Gustavo Figueroa.

Se elaboró el diseño de las invitaciones para la Ceremonia del XV Aniversario del IEDF, así como la impresión de 200 ejemplares para ser distribuidos. Se realizó el diseño del boleto conmemorativo del STC Metro para el XV aniversario del IEDF. Se hizo el diseño de la Agenda Institucional IEDF 2014 conmemorativa al XV Aniversario y del calendario de escritorio con el mismo tema.

Estadística de Redes Sociales

Al corte de este trimestre, se han publicado 24,251 mensajes en el perfil de Twitter y 5,881 mensajes en el perfil de Facebook.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este último trimestre de 2013 la UTSI realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos, electorales y de participación ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: voto en electrónico por Internet y difusión institucional, así como el trabajo de las comisiones permanentes y provisionales.

Durante este último período se llevó a cabo la logística y documentación necesarias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de comunicaciones, así como al equipo de cómputo y periféricos del Instituto. Asimismo, se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a equipos de energía y aire acondicionado del centro de cómputo.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del POA, de la Biblioteca Electrónica Digital, del Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, del Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y Mesa de Ayuda de la UTSI, del Sistema de Bitácora de Proyectos de UTSI y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se adecuaron los protocolos de votación y opinión del Sistema Electrónico por Internet para la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

Se realizó la generación de versiones en el Sistema de Anteproyecto de Presupuesto versión 2014, a fin de que las áreas del Instituto realizaran la captura de escenarios a la propuesta presentada ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con los montos que servirán para llevar a cabo la operación Institucional y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 (Consulta Ciudadana).

Se desarrollaron diversas actividades como parte de los preparativos para poner en operación el Sistema Electrónico por Internet en la Consulta Extraordinaria de la Colonia Lomas de Sotelo con clave 16-045, en la Delegación Miguel Hidalgo, misma que tuvo verificativo el 22 de noviembre de

2013, con la utilización del citado sistema.

Asimismo, el Sistema Electrónico de Votación fue utilizado con éxito durante el desarrollo de la Primera Consulta Juvenil denominada “El Bullying en el Entorno Escolar” que tuvo verificativo los días 5 y 6 de diciembre de 2013. Cabe destacar que la votación estuvo abierta a través de Internet y que éste mostró un buen desempeño y operación.

Durante último trimestre la UTSI atendió 389 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 243 fueron referentes a soporte técnico a PC’s y periféricos, 56 fueron referentes a redes, 74 de correo electrónico y 16 a seguridad y antivirus.

Se registraron 605,040 visitas a la página Web del Instituto, de las cuales el 84% provinieron de México, 4% de Estados Unidos y 12% de usuarios de otros países. Se registraron 3,082 accesos a las Sesiones de Consejo General, de los cuales, el 75% fueron de oficinas centrales, 8% de las sedes distritales y el 17% de usuarios externos de Internet.

Asimismo, se cumplieron al 100% las metas y tareas programadas por proyecto institucional para el cuarto trimestre en los tiempos establecidos; se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas y se efectuaron los ajustes pertinentes que permitió cumplir con los compromisos de la UTSI, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades en el año 2013 que recién finalizó.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el cuarto informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2013.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, la Unidad remitió en el cuarto trimestre de 2013 a las Direcciones Distritales la siguiente documentación: 12 correos de la Presidencia del Consejo General; un oficio y un correo de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu; un correo de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce; un correo del Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas; 19 Circulares, 32 oficios y nueve correos de la Secretaría Ejecutiva; seis Circulares, seis oficios y 12 correos de la Secretaría

Administrativa; dos correos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; un oficio y seis correos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; siete correos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; cinco oficios y cuatro correos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; seis correos de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; un oficio y tres correos de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; un correo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; un oficio y un correo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; 10 oficios de la Contraloría General, y 12 oficios y 48 correos de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

De igual forma, se elaboró y remitió el orden del día para las cinco sesiones del Consejo General que se llevaron a cabo en este trimestre.

En el marco del Proyecto Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales, se elaboraron seis informes quincenales respecto de los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos solicitados por las Direcciones Distritales; tres informes sobre la realización de las reuniones mensuales de coordinación realizadas en las direcciones distritales; se llevaron a cabo las gestiones para la actualización permanente de la página de Internet del Instituto, respecto de los Funcionarios adscritos a las Direcciones Distritales; la programación quincenal de actividades en la Agenda Institucional; se dio seguimiento a la publicación de Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General y se realizó la actualización permanente del directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales.

En las reuniones de coordinación mensual, y a excepción de los Miembros del Servicio Profesional Electoral que se encontraban en comisión, de incapacidad o gozando de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de funcionarios y fueron abordados los temas siguientes: comunicaciones recibidas del área central; trabajos de organización y geografía electoral, de capacitación electoral y educación cívica; asuntos jurídicos; programación de actividades; y asuntos generales.

Con respecto al proyecto Supervisión del Trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana, se dio seguimiento a los trabajos de preparación, desarrollo y difusión de la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2014, que se llevó a cabo en la colonia Lomas de Sotelo en el ámbito del Distrito IX, los días 22 y 24 de noviembre, en los módulos de votación y en la jornada consultiva, respectivamente.

En cuanto a las actividades realizadas como parte del Proyecto Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales, se actualizó el sistema informático de seguimiento al Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013 (SISECAAOD 2013), y se validó la información mediante la cual los distritos reportaron el cumplimiento a las actividades.

Se realizaron tres reuniones de coordinación mensual con las áreas centrales, en relación con el seguimiento y programación de las actividades de los Órganos Desconcentrados en octubre, noviembre y diciembre. Se informó de forma permanente sobre el desarrollo de los trabajos realizados por los Órganos Desconcentrados. Se integraron los informes mensuales correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Por lo que corresponde al Proyecto Planeación y Coordinación del Trabajo de las direcciones distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana, y con la finalidad de remitir información sistematizada al Secretario Ejecutivo respecto de la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2014, se instruyó al Distrito IX la realización de reportes durante la Jornada Consultiva Extraordinaria los días 22 y 24 de noviembre en su modalidad de sistema electrónico por internet y Mesas Receptoras de Opinión, respectivamente.

Respecto a la solicitud de eventos en el área de logística, la UTALAOOD reporta durante este trimestre la atención de 435 eventos que corresponden a la realización de actividades relativas a los trabajos ordinarios que lleva a cabo el IEDF.

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 162 usuarios internos y a 9 externos; se incorporaron 87 títulos bibliográficos, 57 por adquisición y 30 por donación; se enviaron 772 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral, legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal; se realizó el proceso técnico a 26 volúmenes y 19 CD-ROM, los cuales pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro. Asimismo, se atendieron 26 Solicitudes de Información Pública.

En cuanto al Sistema Institucional de Archivo, ingresaron al Archivo del Consejo General 24 documentos aprobados y 26 informes. Se remitieron documentos, versiones estenográficas y audios de las sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités a las áreas siguientes:

| Áreas Solicitantes |
|---|
| Oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso |
| Oficina de la Consejera Electoral Noemí Lujan Ponce |
| Secretaría Ejecutiva |

| Áreas Solicitantes |
|---|
| Secretaría Administrativa |
| Contraloría General |
| Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica |
| Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas |
| Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana |
| Unidad Técnica Especializada de Fiscalización |
| Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales |
| Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados |
| Direcciones Distritales |

Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la captura del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2014 e indicadores de Desempeño, en la Plataforma Tecnológica Harweb. Asimismo, se preparó el material para la impartición del curso “Procedimientos archivísticos para la integración y clasificación de archivos electorales y administrativos”; a los funcionarios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

El Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), llevó a cabo una sesión ordinaria, en donde se aprobaron 2 documentos y se presentó 1 informe presentado, relativo al quinto bimestre del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2013.

En cumplimiento del PIDA 2013, se realizaron diversas actividades, entre ellas, la actualización de instrumentos de control archivístico; seguimiento a los Criterios y al Programa de Valoración Documental; asesoría respecto al seguimiento y aplicación de los procesos archivísticos; programación, coordinación y seguimiento del Taller en materia archivística; y actualización de los directorios de los responsables de los archivos y de los encargados de operar el Sistema de Control de Gestión Documental.

En el Archivo de Concentración, se brindó atención a la Secretaría Administrativa, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y a la Dirección Distrital XXXVIII. Se llevó a cabo el pesaje del papel, resultado de la baja documental 1999-2006 y supresión de los sistemas de datos personales de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. También se atendieron las transferencias primarias de 99 cajas de archivo, correspondientes a la Secretaría Administrativa, Contraloría General, Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y las cuarenta Direcciones Distritales.

En cuanto al Programa de Apoyo Documental al Consejo General, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las cinco sesiones del Consejo General celebradas los días 30 de octubre (ordinaria y extraordinaria), 27 de noviembre (ordinaria y extraordinaria) y 12 de diciembre de 2013.; se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto. Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General y a la ALDF. Finalmente fueron publicados en la página de Internet; así como los relativos a la publicación en estrados del Instituto e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2013 y se verificó la realización de las correspondientes para los Órganos Desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento *Lotus Notes*, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los Órganos Desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la Unidad y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de su titular y las Direcciones de Área de Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos; Contencioso y de Servicios Legales, mediante la distribución de 1072 turnos durante el periodo de los cuales se encuentran desahogados 1072.

Se asistió a las siguientes sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités siguientes:

| COMITÉS Y COMISIONES | ORDINARIAS | EXTRAORDINARIAS | URGENTES |
|---|-------------------|-----------------|----------|
| CONSEJO GENERAL | 8ª, 9ª y 10ª | 18ª y 19ª | - |
| COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS | - | 18ª | - |
| COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | - | 22ª y 23ª | - |
| COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL | 10ª, 11ª y 12ª | - | - |
| COMITÉ DE TRANSPARENCIA | 10ª, 11ª y 12ª | 6ª | - |
| COMITÉ DE INFORMÁTICA | 9ª, 10ª, 11ª, 12ª | 11ª | - |

| COMITÉS Y COMISIONES | ORDINARIAS | EXTRAORDINARIAS | URGENTES |
|--|---------------|-----------------|----------|
| COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES | 9ª, 10ª y 11ª | 2ª, 3ª y 4ª | 5ª y 6ª |
| FIDEICOMISO 16551-2 | 4ª | - | - |
| FIDEICOMISO 2188-7 | 2ª, 3ª y 4ª | - | - |
| ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES | - | - | - |
| COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD) | 7ª y 8ª | - | - |
| COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF | 3ª | - | - |
| COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL | - | - | - |

Se dio seguimiento a 4 Juicios Electorales promovidos por diversos Partidos Políticos y ciudadanos.

No se tramitaron durante este periodo que se reporta, juicios para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos.

Se elaboraron 251 leyendas de certificación.

Se efectuaron 9 notificaciones personales dentro de los procedimientos competentes a esta Área.

Se elaboró el Tercer informe trimestral respecto de las actividades realizadas por el área, previsto en el artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y en atención a lo solicitado por el Secretario Ejecutivo.

Se asistió a 5 reuniones de trabajo relacionadas con temas de Participación Ciudadana, Asociaciones Políticas y Procedimientos Administrativos Sancionadores.

Se dio seguimiento y cumplimiento a las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los juicios electorales identificados con las claves siguientes: TEDF-JEL-082/2013, TEDF-JEL-114/2013 y TEDF-JEL-1069/2013

De la misma forma, se atendió lo ordenando por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la IV Circunscripción plurinominal en los expedientes SDF-JRC-0167/2013 SDF-JDC-1064/2013, SDF-JDC-1066/2013, SDF-JDC-1067/2013, SDF-JDC-

1068/2013 y SDF-JDC-1069/2013. Dichas determinaciones fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas vinculadas directamente.

Durante el periodo que se reporta se recibieron 4 solicitudes de investigación o quejas de naturaleza no electoral, identificados con las claves siguientes: IEDF-QCG/PO/31/2013, IEDF-QCG/PO/32/2013, IEDF-QCG/PO/33/2013 y IEDF-QCG/PO/34/2013, y 1 denuncia de naturaleza electoral identificada con la clave IEDF-QCG/PE/003/2013.

Durante el periodo que se informa se reanudó la sustanciación de dos procedimientos disciplinarios en contra de funcionarios de este mismo Instituto, registrados con las claves IEDF-UTAJ/PD/001/2013 e IEDF-UTAJ/PD/002/2013.

Se emitieron observaciones a:

- Índice temático de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.
- Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Lineamientos en materia de Obras del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Manual de Funcionamiento del Comité de Obras del Instituto Electoral del Distrito Federal
- Se elaboro el tercer Informe Trimestral de Actividades correspondiente a las actividades inherentes a esta Unidad Técnica.
-

Se formalizaron 2 contratos de prestación de servicios.

Se elaboraron 3 proyectos de contratos de prestación de servicios.

No se elaboraron ni formalizaron convenios modificatorios a contratos de prestación de servicios.

Se formalizaron 10 convenios para la formalización y/o terminación de la relación laboral entre el Instituto y sus trabajadores.

Se elaboraron 3 proyectos de terminación de la relación laboral entre este Instituto y sus trabajadores

No se elaboraron proyectos de Convenio Conciliatorio y de Pago

Se formalizaron 5 Convenios de Apoyo y Colaboración con distintas dependencias.

Se elaboraron 3 proyectos de Convenios de Apoyo y Colaboración con distintas dependencias.

Se formalizaron 27 contratos de arrendamiento para los inmuebles que ocupan las sedes distritales para el ejercicio 2014-01-13

Se elaboraron 7 proyectos de contratos de arrendamientos para diversos inmuebles que ocupan sedes distritales.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

- Se elaboró opinión respecto a los “Criterios Generales que norman el flujo de la comunicación e información institucional entre los órganos centrales y desconcentrados del Instituto”, elaborados por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
- Se emitió opinión jurídica sobre la factibilidad de que el IEDF otorgue apoyo material mediante la modalidad de vales a los órganos de representación ciudadana.
- Se elaboró Nota jurídica sobre la viabilidad de arrendamiento de un inmueble para ocupar la sede de la Dirección Distrital XXXVI.
- Se emitieron observaciones al proyecto de Acuerdo para la Cátedra “Gobernabilidad y Desarrollo Democracia”, remitido UNESCO y FLACSO.
- Se atendió la solicitud de la Secretaría Administrativa, respecto a informar sobre los asuntos derivados de la cancelación del contrato de prestación de servicio de envío de mensajes SMS’s.

Se asistió en calidad de Asesor a 35 sesiones de Comisiones y Comités.

Se asistió con el carácter de asesor, a todas y cada una de las etapas de los 9 procedimientos de licitación pública siguientes: IEDF/LPN/02/13 a la IEDF/LPN/10/13; y a los 7 procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IEDF-INV-14/13 a la IEDF-INV-20/13, eventos convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se atendieron 3 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio siguientes: 3300000055113, 3300000061513 y 3300000066313.

Se emitieron observaciones al informe de ley y alegatos formulados por la Oficina de Información Pública correspondientes a 3 Recursos de Revisión con las claves siguientes: RR.SIP.1577/2013, RR.SIP.1621/2013 y RR.SIP.1981/2013 derivados de las solicitudes de información pública con números de folio 3300000051013; 3300000050713 y 3300000059613, respectivamente.

Se dio respuesta a la Circular No. 125 del 24 de septiembre de 2013, actualizando la información pública de oficio del Tercer trimestre del 2013 (julio-septiembre), en el ámbito de atribuciones de

esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Previo pago de derechos, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 14 solicitudes de números ISBN y 6 cédulas de integración para comprobar números ISBN, asignados para diversas obras editadas por este Instituto.

Se elaboraron 2 promociones dirigidas al INDAUTOR, para justificar cambios a una obra.

Se presentó solicitud de registro de obra ante el Registro Público del Derecho de Autor, respecto del Sistema Electrónico por Internet.

OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboró Acta Circunstanciada con motivo de la Apertura, Desarrollo y Cierre del Sistema Electrónico por Internet de la Elección Extraordinaria de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

Se asistió al curso de capacitación de combate y extinción de incendios a fuego vivo

Se elaboró e integró el informe solicitado por la Presidencia del Consejo sobre las acciones realizadas por la Unidad relativas a los Procesos de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo.

| Asuntos atendidos | Materia |
|-------------------|---|
| 3 | Requerimientos Administrativos y Judiciales |
| 16 | Laborales |
| 2 | Civil y Mercantil |
| 1 | Amparos |
| 0 | Penal |
| 0 | Platicas conciliatorias |
| 10 | Procedimientos Paraprocesales |
| 10 | Averiguaciones Previas |

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El presente informe que se presenta, parte del análisis realizado a los reportes mensuales de los meses de octubre, noviembre y diciembre en cumplimiento al “Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013”, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva

del Programa Operativo Anual Ordinario, el cual se conformó a través de las propuestas de actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. En éste se expresan las actividades a las que los órganos desconcentrados dieron cumplimiento.

En consecuencia, el informe refleja las acciones que los órganos desconcentrados desarrollaron en cumplimiento de las actividades programadas por las áreas centrales, mismas que se detallan a continuación:

| Clave POA del Área | Área | No. de Actividades Ordinarias |
|--------------------|---|-------------------------------|
| 4 | Secretaría Administrativa | 38 |
| 5 | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | 15 |
| 7 | Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral | 14 |
| 8 | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana | 46 |
| 9 | Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales | 18 |
| 10 | Unidad Técnica de Servicios Informáticos | 13 |
| 11 | Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados | 63 |
| 13 | Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo | 18 |
| Total: | | 225 |

Este documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el cuarto trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A
DICIEMBRE DE 2013***

SECRETARIA EJECUTIVA

| | |
|---|---|
| INTRODUCCION..... | 1 |
| 1 ACTIVIDADES..... | 1 |
| 1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08)..... | 1 |
| 1.2 PROYECTO: APOYO EN LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (03-01-11-17-01)..... | 4 |
| 1.3 PROYECTO: APOYO EN LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (03-01-11-18-01)..... | 4 |
| 2 OBJETIVOS ALCANZADOS | 4 |
| 3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO..... | 6 |

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 8 |
| 1 ACTIVIDADES..... | 9 |
| 1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DECEYEC. (05.01.01.01.21)..... | 9 |
| 1.2 EDITAR EN TIEMPO Y FORMA LAS PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA EDITORIAL ANUAL (05.01.01.01.22)..... | 9 |
| 1.3 COADYUVAR EN LA CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (05.02.11.15.02)..... | 10 |
| 1.4 CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN EL PLEBISCITO Y/O REFERENDUM, EN SU CASO. (05.02.11.15.03)..... | 11 |
| 1.5 ANÁLISIS REALIZADO DE LA NORMATIVIDAD Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.02.11.16.01)..... | 11 |
| 1.6 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.09.01)..... | 12 |
| 1.7 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES (05.03.08.09.02)..... | 14 |
| 1.8 OTRAS ACTIVIDADES..... | 15 |
| 2 OBJETIVOS ALCANZADOS..... | 17 |
| 3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO..... | 20 |
| APARTADO ANÁLITICO..... | 21 |

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN..... 23

1 ACTIVIDADES..... 23

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.23)..... 23

1.1

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.14.01)..... 24

1.2

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.14.02)..... 30

1.3

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DISTRIBUIDOS POR EL IFE PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, (06.02.10.14.03)..... 33

1.4

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.04)..... 34

1.5

1.6 ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS..... 35

2 OBJETIVOS ALCANZADOS..... 36

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN..... 39

1 ACTIVIDADES..... 39

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INHERENTES A LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE GEOGRAFÍA ELECTORAL, 2013 (07.01.01.01.24)..... 39

1.1

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS ANALIZADOS, INNOVADOS Y MEJORADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN FUTUROS PROCESOS ELECTORALES (07.02.11.16.02)..... 42

1.2

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES ANALIZADOS, DISEÑADOS Y RESGUARDADOS PARA SU USO EN FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.11.16.03)..... 43

1.3

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE PRODUCTOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICO-ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL (07.03.11.16.04)..... 44

1.4

| | | |
|-----|--|----|
| 1.5 | ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA GEOGRAFÍA DE ELECTORES (07.03.11.16.05)..... | 45 |
| | PROGRAMA ESPECIAL PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA 2013 (ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014)..... | 46 |
| 1.1 | ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ACTUALIZADOS, Y DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTIVOS PREPARADOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (07.02.11.15.04)..... | 46 |
| 1.2 | ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTIVO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 (07.02.03.11.15.05)..... | 47 |
| 1.3 | ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTUALIZADO PARA EL EJERCICIO ELECTIVO 2013 (07.03.11.15.06)..... | 48 |
| | OTRAS ACTIVIDADES..... | 48 |
| 2 | OBJETIVOS ALCANZADOS..... | 53 |
| | PROGRAMA ORDINARIO..... | 53 |
| | PROGRAMA ESPECIAL. PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (ELECCIÓN DE LOS CÓMITES CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014)..... | 55 |

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| | | |
|-----|--|----|
| | INTRODUCCIÓN..... | 57 |
| 1 | ACTIVIDADES..... | 57 |
| 1.1 | COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (08-01-01-01-25)..... | 57 |
| 1.2 | DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN A LOS ORC, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-09-04)..... | 60 |
| 1.3 | PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL ASESORÍAS Y APOYOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-09-05)..... | 62 |

| | | |
|-----|--|----|
| 1.4 | ACCIONES EDITORIALES DE DIVULGACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-09-08)..... | 64 |
| 1.5 | ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LOS INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE LE CORRESPONDEN AL IEDF (08-03-11-15-07)..... | 66 |
| 1.6 | REGISTRAR Y FOMENTAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-11-15-08)..... | 70 |
| 1.7 | FORTALECER LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-12-11-05)..... | 79 |
| 1.8 | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DIVULGADOS (08-03-12-11-03)..... | 81 |
| 2 | OBJETIVOS ALCANZADOS..... | 84 |

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL , TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

| | | |
|-----|--|-----|
| | INTRODUCCIÓN..... | 86 |
| 1 | ACTIVIDADES..... | 87 |
| 1.1 | PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-02-02)..... | 87 |
| 1.2 | PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (09-02-06-09-01)..... | 87 |
| 1.3 | PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-02-03)..... | 93 |
| 1.4 | PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS COMITÉS VECINALES Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (09-03-12-12-07)..... | 101 |
| 2 | OBJETIVOS ALCANZADOS..... | 103 |

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

| | | |
|-----|---|-----|
| | INTRODUCCIÓN..... | 105 |
| 1 | ACTIVIDADES..... | 105 |
| 1.1 | PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS (10-01-01-01-26)..... | 105 |
| 1.2 | PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-02-03-05-01)..... | 106 |
| 1.3 | PROYECTO: INCORPORACIÓN DE NUEVAS TÉCNOLOGÍAS (10-02-03-05-02)..... | 108 |

| | | |
|-----|---|-----|
| 1.4 | PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-02-03-06-01)..... | 110 |
| 1.5 | PROYECTO: INCORPORACIÓN DE INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (10-02-11-15-09)..... | 111 |
| 1.6 | OTRAS ACTIVIDADES..... | 113 |
| 2 | OBJETIVOS ALCANZADOS..... | 114 |

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN..... | 116 |
| 1 ACTIVIDADES..... | 116 |
| 1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-11-16-06)..... | 116 |
| 1.2 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-01-01-27)..... | 117 |
| 1.3 PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-01-01-28)..... | 119 |
| 1.4 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-01-01-29)..... | 120 |
| 1.5 PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-02-03-01)..... | 120 |
| 1.6 PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-02-03-02)..... | 122 |
| 1.7 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-02-04-01)..... | 126 |
| 1.8 PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL PROCESO Y EL INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (11-02-11-15-10)..... | 128 |
| 1.9 PROYECTO: SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (11-02-11-15-11)..... | 129 |
| 2 OBJETIVOS ALCANZADOS..... | 129 |
| 3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO..... | 137 |

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

| | |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN..... | 142 |
| 1 ACTIVIDADES..... | 142 |
| 1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03)..... | 142 |
| 1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES, QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-04)..... | 144 |

| | | |
|-----|--|-----|
| 1.3 | DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-03-05)..... | 146 |
| 1.4 | DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-05)..... | 155 |
| 2 | OBJETIVOS ALCANZADOS..... | 160 |
| 3 | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO..... | 160 |

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

| | |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN | 161 |
| 1. ACTIVIDADES..... | 162 |
| 1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (16-01-01-01-34 al 16-40-01-01-73, 16-01-11-15-12 al 16-40-11-15-51, 16-01-11-17-13 al 16-40-11-17-52 y 16-01-11-18-11 al 16-40-11-18-50)..... | 162 |
| 1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE..... | 167 |
| 1.3 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS..... | 167 |
| 1.4 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS..... | 167 |
| 1.5 ENTREGAS NO OPORTUNAS DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2013..... | 167 |
| 1.6 ACTIVIDADES: ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2013..... | 167 |
| 2 OBJETIVOS ALCANZADOS..... | 168 |
| 3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO..... | 170 |

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 67, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2013, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva”, “Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos” y “Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo”, durante el cuarto trimestre de 2013.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-08)

La Secretaría Ejecutiva durante el cuarto trimestre del año, llevó a cabo la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), se realizaron 10 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 22 circulares y 685 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

| Respuesta a solicitudes de información | OCTUBRE | | | NOVIEMBRE | | | DICIEMBRE | | |
|--|---------|--------|--------|------------|--------|------|-----------|--------|------|
| | OFICIOS | TURNOS | CIRC | OFICIOS | TURNOS | CIRC | OFICIOS | TURNOS | CIRC |
| | 237 | 37 | 14 | 187 | 26 | 1 | 174 | 24 | 7 |
| TOTAL TRIMESTRAL | OFICIOS | | TURNOS | CIRCULARES | | | | | |
| | 598 | | 87 | 22 | | | | | |

En su octava sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 30 de octubre de 2013, se presentó el Informe Trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, correspondiente al periodo de julio-septiembre de 2013, así como los avances y resultados correspondientes a la evolución programático-presupuestal.

Para la realización de éste informe, se solicitó mediante oficio SECG-IEDF/2850/2013 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración de los mismos.

Durante el cuarto trimestre del año, se llevaron a cabo 5 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, siendo 2 en octubre, 2 en noviembre y 1 en diciembre; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, se asistió y dio seguimiento a 59 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

| | Octubre | Noviembre | Diciembre | TOTAL |
|---|---------|-----------|-----------|-------|
| (CAP) Comisión de Asociaciones Políticas | 3 | 1 | 3 | 7 |
| (COyGE) Comisión de Organización y Geografía Electoral | 2 | 1 | 1 | 4 |
| (CCEyEC) Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica | 1 | 2 | 1 | 4 |
| (CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia | 1 | 1 | 1 | 3 |
| (CPPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana | 2 | 7 | 2 | 11 |
| 4(CF) Comisión de Fiscalización | 2 | 3 | 1 | 6 |
| (CI) Comité de Informática | 1 | 1 | 0 | 2 |
| (CT) Comité de Transparencia | 2 | 1 | 2 | 5 |
| (CTE) Comité de Técnico Editorial | 1 | 0 | 2 | 3 |
| (COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos | 0 | 1 | 0 | 1 |

| | | | | |
|---|----|----|----|----|
| (CPDI) Comisión Provisional para Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales | 1 | 4 | 1 | 6 |
| (CPPIPGyDND) Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y la no discriminación | 3 | 1 | 1 | 5 |
| | 19 | 24 | 16 | 59 |

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

Otras Actividades

1.- Se asistió y dio seguimiento a 13 sesiones de la Junta Administrativa celebradas 6 en octubre, 6 en noviembre y 1 en diciembre.

2.- El Secretario Ejecutivo asistió en su calidad de presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7 BANORTE a 3 sesiones realizadas 1 en octubre y 2 en diciembre. Así como a 3 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2 BANAMEX, realizadas una en cada mes.

3.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyo a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, así mismo realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

4.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos medios de impugnación que motivarán la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

5.-Se llevaron a cabo 5 sesiones públicas por el TEDF, siendo 3 en octubre, 1 en noviembre y 1 en diciembre, para la resolución de juicios electorales, para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

6.- En el cuarto trimestre del año, se firmaron los convenios que se mencionan a continuación:

- Convenio General de Colaboración académica y capacitación con el Instituto Federal Electoral, en materia de formación, capacitación, asesoría y actualización de sus servidores públicos.

- Convenio de Apoyo y Colaboración, con la Delegación Tláhuac, para la celebración de la Consulta Pública para designar al Coordinador Territorial Delegacional del Pueblo de San Francisco Tlaltenco.
- Convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, con el objeto de que a través del Departamento de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, imparta el Diplomado denominado “Democracia, Transparencia y Partidos Políticos.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C., con la finalidad de organizar y desarrollar actividades en los campos académicos, científico, de investigación y culturales en materia electoral y educación cívica, así como de la difusión de la cultura democrática.
- Convenio Modificatorio al de Apoyo y Colaboración con el Sistema de Transporte Colectivo METRO, con el objeto establecer diversas acciones de apoyo y colaboración que realizarán, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a la difusión de las actividades tendentes a promover la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México, además se incluyó el apoyo a efecto de contribuir a la promoción de los instrumentos de participación ciudadana para hacer efectivo el desarrollo de la vida democrática.

1.2 PROYECTO: APOYO EN LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (03-01-11-17-01)

No hay actividades programadas para el cuarto trimestre.

1.3 PROYECTO: APOYO EN LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (03-01-11-18-01)

No hay actividades programadas para el cuarto trimestre.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

| Nombre del proyecto (ordinario) | Metas | | | Acumulado a la fecha del informe | Observaciones |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | Logrado | Programado | Porcentaje de avance | | |
| Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre) | | | | | |
| Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos | 21% | 25% | 83% | 100% | El número varía derivado del segundo periodo vacacional de 2013. |

| Nombre del proyecto (ordinario) | Metas | | | Acumulado a la fecha del informe | Observaciones |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | Logrado | Programado | Porcentaje de avance | | |
| desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos. | | | | | |
| Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva. | 25% | 25% | 100% | 100% | |
| Apoyar en las sesiones del Consejo General | 21% | 25% | 83% | 100% | El número varía respecto de las sesiones programadas derivado de diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana. |
| Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités | 25% | 25% | 100% | 100% | El número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varía de las programadas, por la periodicidad con la que están sesionaron las Comisiones para atender asuntos relacionados con los procesos de participación ciudadana. |
| Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos. | 25% | 25% | 100% | 100% | |
| Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (03-01-11-17-01) | | | | | |
| Apoyar a las diversas áreas en la distribución de los documentos y materiales que se generen dirigidos a Comités Ciudadanos, Consejos Delegacionales, Órganos Gubernamentales y ciudadanía en general. | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Recibir y turnar la documentación relacionada con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | 0 | 0 | 0 | 0 | El número de distribuciones programa fue sobre un estimado, de igual forma se precisa que como parte de las entregas realizadas se encuentran cada uno de sus destinatarios incluidos los señalados en las copias de conocimiento. |
| Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (03-01-11-18-01) | | | | | |
| Apoyar a las diversas áreas en la distribución de los documentos y materiales que se generen dirigidos a Comités Ciudadanos, Consejos Delegacionales, Órganos Gubernamentales y ciudadanía en general. | 0 | 0 | 0 | 0 | El número de distribuciones programa fue sobre un estimado, de igual forma se precisa que como parte de las entregas realizadas se encuentran cada uno de sus destinatarios incluidos los señalados en las copias de |

| Nombre del proyecto (ordinario) | Metas | | | Acumulado a la fecha del informe | Observaciones |
|---|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | Logrado | Programado | Porcentaje de avance | | |
| | | | | | conocimiento. |
| Recibir y turnar la documentación relacionada con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo. | 0 | 0 | 0 | 0 | El número de distribuciones programa fue sobre un estimado, de igual forma se precisa que como parte de las entregas realizadas se encuentran cada uno de sus destinatarios incluidos los señalados en las copias de conocimiento. |

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

| Nombre del proyecto (ordinario) | Actividades a realizar | # de actividades | Observaciones |
|---|------------------------|------------------|---------------|
| Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre) | | | |
| Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos. | Supervisión | 0 | |
| Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva. | Informe | 0 | |
| Apoyar en las sesiones del Consejo General | Sesión | 0 | |
| Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités. | Sesión | 0 | |
| Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos. | Informe | 0 | |
| Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (03-01-11-17-01) (junio-septiembre) | | | |

| | | | |
|---|---------------------|----------|--|
| <p>Apoyar a las diversas áreas en la distribución de los documentos y materiales que se generen dirigidos a Comités Ciudadanos, Consejos Delegacionales, Órganos Gubernamentales y ciudadanía en general.</p> | <p>Distribución</p> | <p>0</p> | |
| <p>Recibir y turnar la documentación relacionada con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.</p> | <p>Distribución</p> | <p>0</p> | |
| <p>Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo. (03-01-11-18-01) (junio-septiembre)</p> | | | |
| <p>Apoyar a las diversas áreas en la distribución de los documentos y materiales que se generen dirigidos a Comités Ciudadanos, Consejos Delegacionales, Órganos Gubernamentales y ciudadanía en general.</p> | <p>Distribución</p> | <p>0</p> | |
| <p>Recibir y turnar la documentación relacionada con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.</p> | <p>Distribución</p> | <p>0</p> | |

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCION

Con fundamento en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2013 (POA 2013), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el cuarto trimestre del 2013.

La Dirección Ejecutiva es responsable del desarrollo y cumplimiento del Programa de “Educación Cívica y Democrática”. La importancia de este Programa Institucional, radica en que con su ejecución se atienden las atribuciones de la Dirección Ejecutiva establecidas en el artículo 75, del COIPEDF, tendentes a cumplir la responsabilidad de planear, coordinar y supervisar el desarrollo y ejecución de las actividades institucionales en materia de Educación Cívica, Divulgación de los valores y principios democráticos, difusión y promoción de la cultura democrática y la elaboración de materiales didácticos para promoción de los valores cívico-democráticos, entre los habitantes del Distrito Federal, Así también es responsable del Programa de Capacitación Electoral, atendiendo las atribuciones que le concede el COIPEDF, orientadas a la investigación, innovación y mejora de los materiales didácticos para la capacitación electoral y la integración de mesas directivas de casilla en futuros procesos electorales o de participación ciudadana (Plebiscito y/o referéndum, o elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos) que se desarrollen en el Distrito Federal.

De estos programas se desprenden las Actividades Institucionales “Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica” y “Editar publicaciones y materiales institucionales”, así mismo el seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática; con el objetivo de difundir los valores democráticos, promover los derechos políticos electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, destacándose aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres; a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana y el apego a los valores de la democracia.

Para esto, bajo su responsabilidad cuenta con 2 Direcciones de área, la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales y la Dirección de Educación Cívica y Democrática, quienes manejan las siguientes Actividades Institucionales:

- Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- Capacitación Electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso.
- Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Educación para la vida en Democracia.
- Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los derechos Político-Electorales.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DECEYEC (05.01.01.01.21)

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

Para alcanzar los objetivos planteados en los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2013, la Dirección Ejecutiva tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promover los procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, así como preparar los instrumentos normativos y didácticos para la capacitación en los Procesos de Participación Ciudadana; como parte de las actividades, es responsable de coordinar los trabajos de las Direcciones de área adscritas a la DECEyEC, por lo que durante el cuarto trimestre del año se dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, se integraron los informes semanales y quincenales de actividades, informes trimestrales de presupuesto y en este trimestre la supervisión y cambios efectuados derivados de las modificaciones al presupuesto institucional que afectan los documentos "Programa de Capacitación Electoral 2014" y "Programa de Educación Cívica Democrática 2014"; asimismo, se ha dado seguimiento a los trabajos de cierre en materia de Elección extraordinaria de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2013 en las Delegaciones donde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló el proceso electivo.

1.2 EDITAR EN TIEMPO Y FORMA LAS PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA EDITORIAL ANUAL. (05.01.01.01.22).

En la actividad institucional Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual (05.01.01.01.22), en lo que concierne a la acción 2,

Editar las publicaciones institucionales conforme al calendario previsto, concluyó la edición de Presupuesto participativo y planeación de proyectos (vol. 1 de la serie Talleres de participación ciudadana); ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana? Manual para el curso de inducción; el Cuaderno ciudadano (segunda edición); Teoría crítica del derecho y cuestiones de género (vol. 6 de la Colección Equidad de género y democracia, a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, según el convenio de coedición); además de las publicaciones electrónicas Cuentos de niñas y niños para niños y niñas; Cuentos de jóvenes para jóvenes; y Estadística de las elecciones locales 2012 / Participación electoral.

En la vertiente de apoyo a la Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de dicho órgano.

En lo que se refiere a la distribución de publicaciones, se actualizaron los directorios para el envío de materiales; se elaboró un informe de distribución de la Colección Equidad de género y democracia; se montaron y atendieron los stands del Instituto en la Tercera Feria del Libro Jurídico y en la feria de transparencia del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal. Se enviaron materiales para una feria de transparencia en la delegación Milpa Alta.

Como actividades adicionales, se elaboró el proyecto editorial y el diseño para una revista electrónica del Instituto; se integró y se corrigió el estilo del Informe sobre la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2014; se diseñó el folleto Consulta pública para designar al coordinador territorial del pueblo San Francisco Tlaltenco, delegación Tláhuac / Consideraciones generales para el desarrollo de la consulta; se diseñaron invitaciones y la escenografía para la firma de un convenio con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales; se elaboró un botón y los reconocimientos para los ganadores del Concurso de Debate Juvenil Nacional; se imprimieron reconocimientos para los participantes del festival de cortometraje "Premio por los derechos"; se diseñó una invitación para la presentación de la Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México 2013; se diseñó una propuesta de portada para la publicación derivada del seminario "Los estados en 2012"; y se elaboró un gafete para la encuesta relativa al STC Metro. Se presentó una propuesta de diseño de imagen para el XV aniversario del Instituto y una propuesta de diseño para un kiosco digital.

1.3 COADYUVAR EN LA CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (05.02.11.15.02).

De acuerdo con lo establecido en la "Instrumentación para la integración de mesas receptoras de votación y opinión 2013" aprobada por las Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Participación Ciudadana en su Primera Sesión Extraordinaria efectuada el 21 de junio de 2013, las direcciones distritales llevaron a cabo la validación de la información derivada del proceso de integración de mesas receptoras de votación y opinión (mesas) y de módulos de votación y opinión por internet (módulos) de la elección de Comités Ciudadanos y los

Consejos de los Pueblos (Comités) y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 (Consulta). Posteriormente, enviaron la información a la DECEyEC para que esta realizara el análisis comparativo de los datos en el cual se encontraron algunas inconsistencias, mismas que fueron atendidas por las direcciones distritales correspondientes, con el propósito de que la información se viera precisada en el Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (SIPCECC 2013).

Se elaboró el "Informe de la Instrumentación para la integración de mesas receptoras de votación y opinión para el Proceso de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014", el cual se presentará a las Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Participación Ciudadana en su próxima Sesión Extraordinaria.

Se elaboró el apartado relativo a la capacitación electoral para el "Informe sobre la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014"; la información se envió a la Coordinación Editorial para su unificación con la de las demás áreas.

Con motivo de la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo 2014, en la Colonia Lomas de Sotelo de la Delegación Miguel Hidalgo, se le envió un correo electrónico al Coordinador en la Dirección Distrital IX, en el que se le pide atender puntualmente las disposiciones contenidas en la Convocatoria de la Consulta. Asimismo, se elaboró el formato para el "Reporte de Integración de Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo 2014" y se envió a la Dirección Distrital IX.

1.4 CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN EL PLEBISCITO Y/O REFERÉNDUM, EN SU CASO (05.02.11.15.03)

No se han realizado avances en esta actividad, debido a que no se ha presentado el caso de una convocatoria al respecto.

1.5 ANÁLISIS REALIZADO DE LA NORMATIVIDAD Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.02.11.16.01)

Se atendieron las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Comisión) al documento "Informe de la ejecución del Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales". En este documento se integraron propuestas de corto, mediano y largo plazo. Posteriormente, se presentó el informe a la Comisión en su Decima Primera Sesión Ordinaria en donde se dio por

recibido.

1.6 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.09.01)

Respecto de la acción “1) Reclutar y formar a prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática”, y conforme a las solicitudes presentadas por las direcciones distritales, en el periodo se han expedido cincuenta y cinco cartas de término del servicio social, con apoyo de la Secretaría Administrativa, por conducto de su Dirección de Recursos Humanos y Financieros³, y se recibieron dos solicitudes de baja anticipada, con lo que se completa la liberación del total de los prestadores reclutados para este ejercicio. Los promotores realizaron actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, así como a los trabajos vinculados al proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y de consulta sobre el presupuesto participativo, en el ámbito de las direcciones distritales a las que fueron adscritos.

Respecto de la acción “2) Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia”, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, entre el 1 de octubre y el 18 de diciembre de 2013⁴, se implementaron diversos talleres, como se describe en la tabla siguiente.

| Denominación del Taller | Vertiente de atención | Número de talleres | Población atendida |
|---|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Derechos civiles y políticos | Mujeres | 5 | 78 |
| Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal | Mujeres | 0 | 0 |
| Autoestima y participación ciudadana | Mujeres | 29 | 445 |
| Mujer: ciudadanía y derechos | Mujeres | 12 | 272 |
| Los valores democráticos en la pareja | Mujeres | 4 | 42 |
| La democracia en la familia | Mujeres | 16 | 186 |
| Formación en valores y participación electoral (Chavos con valor) | Jóvenes | 25 | 684 |
| Formación en valores y participación electoral (Tú eliges) | Jóvenes | 4 | 123 |
| ¿Qué hacer con la discriminación? | Jóvenes | 21 | 600 |
| Inteligencia emocional y convivencia democrática | Jóvenes | 4 | 105 |
| Noviazgo democrática | Jóvenes | 37 | 782 |
| Masculinidades, violencia de género y convivencia democrática | Varones | 49 | 651 |
| Total | | 206 | 3,968 |

Las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se describen en la siguiente tabla.

³ De conformidad con el “Procedimiento para regular la prestación del servicio social en el Instituto Electoral del Distrito Federal”, aprobado mediante Acuerdo de la Junta Administrativa, identificado con clave alfanumérica JA043-11.

⁴ Considerando lo indicado en la Circular SA-042, del Secretario Administrativo, de fecha 27 de noviembre de 2013.

| Denominación de la Intervención Educativa | Numero de acciones | Población atendida |
|--|--------------------|--------------------|
| Cuenta cuentos | 7 | 203 |
| Pinta de colores la democracia | 9 | 329 |
| Paseo con la democracia | 2 | 31 |
| El día de la democracia escolar | 17 | 11,588 |
| El valor de... | 3 | 64 |
| ¿La democracia es asunto de todos? | 1 | 15 |
| La democracia, tu opinión y los medios de comunicación | 0 | 0 |
| ¡Bienvenidos a la ciudadanía! | 0 | 0 |
| Cinedebate | 3 | 47 |
| Educación, ciudadanía y violencia | 2 | 28 |
| Simulacro de elección | 0 | 0 |
| ¿Sabes que es un comité ciudadano? | 5 | 113 |
| ¿Qué es la democracia? | 0 | 0 |
| Total | 49 | 12,418 |

Respecto de la acción “3) Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso otros públicos”, las presentaciones desarrolladas se describen en la siguiente tabla.

| Tipo de Presentación | Cantidad | Población Atendida |
|--|-----------|--------------------|
| Modalidad semanal para primarias (5, 4 o 3 sesiones) | 3 | 183 |
| Modalidad en sesión única para primarias | 25 | 1,099 |
| Modalidad en sesión única para secundarias | 6 | 191 |
| Micro taller “El papel del docente en el desarrollo de valores de la democracia” | 2 | 60 |
| Micro taller “Educar para el desarrollo de valores en la familia” | 4 | 80 |
| Otras intervenciones educativas y eventos públicos | 3 | 475 |
| Total | 43 | 2,088 |

Por último, respecto de la acción “4) Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia”, y su correspondiente “Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia del Programa de Educación cívica 2013”, se han realizado actividades para sus tres líneas de atención, como se indica. Por lo que hace a la primera línea, “1. Vinculación con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal”, se hizo llegar a la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico, adscrita a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, el material foto-video gráfico obtenido por la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales del IEDF, para su presentación en diversos foros internos de la entidad académica; asimismo, se presentó ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el documento denominado “Informe de la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal en el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias técnicas, correspondiente al ejercicio 2013”. Respecto de la segunda línea, “2. Vinculación con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos”, en coordinación con la Comisión

de Derechos Humanos del Distrito Federal, CDHDF, se dio continuidad a las actividades relacionadas con la Consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes; y se prosiguió con la preparación y realización de las actividades vinculadas al "Festival premio por los derechos" para su edición 2013, en particular las actividades de postproducción de los cortos, las gestiones administrativas para la adquisición de materiales de apoyo, así como las reuniones de trabajo y visitas de seguimiento a la preparación logística de la gala del festival; se realizó la presentación de los cortos elaborados por el Instituto ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y posteriormente se le presentó el respectivo informe final de la participación de este Instituto en el multicitado festival. En cuanto a la tercera línea, "3. Vinculación con las autoridades administrativas delegacionales", en lo relativo a la suscripción de los Convenios específicos de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, se informa que se ha dado seguimiento al desarrollo de las actividades indicadas en los programas de trabajo suscritos, y se recibió el informe de avance correspondiente, con el que se dan por concluidas las actividades respectivas al ejercicio 2013.

1.7 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.08.09.02)

Se concluyó el proceso de producción del material radiofónico programado, y se dio inicio a su transmisión a través de los tiempos oficiales en radio y televisión que el Instituto Federal Electoral asigna al Instituto Electoral del Distrito Federal. Asimismo se realizó el "Informe final de las acciones de difusión del proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014" que se presentó ante el seno de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Por lo que hace al 7° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, se concluyó con el envío de reconocimientos a los participantes de este certamen.

Con relación al 6° Concurso de Debate Juvenil, se concluyó con la integración del informe final del certamen, el cual se presentó a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Respecto de la colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud, en el marco del convenio para la realización del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013, se llevó a cabo la Ceremonia de inauguración en la Cámara de Diputados el día 22 de octubre de 2013, así como la fase de eliminatorias del 23 al 24 del mismo mes, en el Hotel Sheraton de la Ciudad de México; la ceremonia de premiación y clausura tuvo verificativo el día 26 del mismo mes, en las instalaciones del Instituto Federal Electoral, resultando ganadores José Luis Gallegos Quezada, como primer lugar en la categoría "B", y Cesar E. Olmedo Piña, como primer lugar de la categoría "C", concursantes que previamente obtuvieron los lugares primero y segundo del 6° Concurso de

Debate Juvenil, organizado por este Instituto.

Se participó en el VI Foro Internacional Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación organizado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en el que el IEDF fungió como convocante; el foro se realizó los días 8 y 9 de octubre de 2013, en la modalidad a distancia, y los días 10 y 11 del mismo mes, en modalidad presencial. Así mismo, se integró el informe final de la participación del instituto en dicho foro, el cual se presentó ante el pleno de la CCEyEC en la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Se realizaron los trabajos inherentes a la programación, planeación y presupuestación de las acciones a implementar en el ejercicio 2014. De igual manera se continúa con la elaboración de los documentos rectores para las acciones que se tienen programadas en el 2014 conforme a lo establecido en el Programa de Educación Cívica.

1.8 OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboraron las fichas descriptivas de las actividades institucionales del Programa Operativo Anual, con base en el Anteproyecto del Programa de Capacitación Electoral 2014, las cuales se registraron en el Sistema del Programa Operativo Anual 2014. Asimismo, se realizó la captura del Programa de Capacitación Electoral 2014 en el sistema Harweb del Instituto y se realizaron ajustes al presupuesto del ejercicio fiscal 2014.

De conformidad con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal se actualizó la información pública de oficio correspondiente a la DECEyEC en posesión del IEDF al tercer trimestre de 2013.

Por lo que respecta a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), se le envió el estado que guarda el avance en el cumplimiento de acuerdos del Consejo General del Instituto y se elaboraron las propuestas de las actividades de capacitación electoral para el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados para el ejercicio 2014 (CAAOD-14).

En cuanto al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, se elaboró el informe de las actividades institucionales que están vinculadas al mismo, correspondientes al periodo enero-septiembre 2013 y fue remitido a la Secretaría Administrativa.

Se elaboró el "Informe de las acciones en materia de equidad de género y derecho a la no discriminación realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica", el cual se remitió a la oficina de la Presidenta de la Comisión.

Se dio respuesta a la solicitud de la Secretaría Administrativa para atender la petición de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, referente a un listado de los ciudadanos que participaron en la jornada electoral del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, así como un informe que justifica la verificación del cumplimiento de los requisitos del Artículo 111 del COIPEDF.

De acuerdo a los Convenios de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y la Delegación Tláhuac, se llevaron a cabo las capacitaciones dirigidas a los integrantes de las comisiones organizadoras y a los ciudadanos que participaron como responsables de las mesas receptoras de opinión para elegir a los coordinadores territoriales de los pueblos de San Andrés Mixquic y de San Francisco Tlaltenco. Posteriormente, se elaboraron los informes de ambas capacitaciones y se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Se inició la búsqueda de información estadística sobre el uso de tecnología en el Distrito Federal que servirá como fundamento para el "Taller de formación cívico-democrático para jóvenes" que se tiene programado realizar entre la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales y la Dirección de Educación Cívica y Democrática. Asimismo, inició la recopilación de material bibliográfico para coadyuvar con acciones enfocadas a jóvenes e inició la elaboración de los contenidos para dicho taller.

Se elaboró la numeralia de Capacitación de los Procesos Electorales Ordinarios y de los Procesos de Participación Ciudadana del año 1999 a 2013.

Por otra parte, se generó una relación de todos los materiales utilizados para la capacitación electoral elaborados por la DECEyEC durante el mismo periodo, para su exposición en la "1ª Feria de la Cultura Electoral en México".

Se realizaron observaciones al "Anteproyecto del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017".

Se revisó la solicitud de la C. Natalia Vega Varela, Presidenta del Comité Electoral del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, para la capacitación de los alumnos y de personal para llevar a cabo la elección de la Sociedad de Alumnos. Asimismo, se revisaron los documentos para la capacitación y se le dio orientación para realizar la solicitud formal de lo necesario para la organización de dichas elecciones. Posteriormente, se recibió un correo electrónico de la misma ciudadana en el que informa el cambio de fecha de la celebración de las elecciones de noviembre de 2013 a mayo de 2014, por lo cual se estará al tanto de que la Presidenta del Comité realice la solicitud oficialmente.

Personal adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales acudió como

asistente a diversos eventos, los cuales se enlistan a continuación:

- Curso Incorporación de tecnologías a los procesos electorales, , impartido por personal del Instituto Federal Electoral.
- Curso Interpretación jurídica, derechos fundamentales y no discriminación por razón de género.
- Curso Diseño e Instrumentación de los Cursos en Línea (Plataforma Moodle).
- Seminario Los estados en 2013: La nueva configuración político electoral 2013.
- VI Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral.
- Seminario itinerante Los estados en 2013: La nueva configuración político- electoral.
- IV Foro de la Democracia Latinoamericana.
- Foro La Reforma Electoral y el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Coloquio Internacional para conmemorar el 60 aniversario del Sufragio Femenino. El ejercicio de los derechos políticos de la mujer en México

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | NOMBRE DE LA ACCIÓN | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|---|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses) | Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. | 1 | 1 | 100% | 100% | Se cumplió en tiempo y forma con las metas programadas. |
| | Elaborar el avance programático presupuestal. | 1 | 1 | 100% | 100% | |
| | Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2014 a la CCEyEC. | 1 | 1 | 100% | 100% | |
| | Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral 2014 a la CCEyEC. | 1 | 1 | 100% | 100% | |
| | Coordinar, supervisar y presentar el Programa Especifico en materia editorial del IEDF 2014, a la junta administrativa. | 1 | 1 | 100% | 100% | |
| Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual. (12 meses) | Elaborar un calendario que especifique las etapas del proceso editorial para cada una de las publicaciones y materiales institucionales para el conocimiento de las instancias que intervienen en el proceso editorial | 0 | 0 | 0% | 100% | Se programó para el primer trimestre y se cumplió en tiempo y forma. |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | NOMBRE DE LA ACCIÓN | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---|
| | | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| | Editar las publicaciones institucionales conforme al calendario previsto | 2 | 4 | 100% | 100% | No se había programado la edición de Teoría crítica del derecho y cuestiones de género (vol. 6 de la Colección Equidad de género y democracia) ni de Estadística de las elecciones locales 2012 / Participación electoral. |
| | Editar los materiales institucionales, como son carteles, folletos, trípticos, etcétera, conforme al calendario previsto | 0 | 0 | 0 | 100% | No se programaron actividades para el cuarto trimestre. |
| | Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional | 0 | 0 | 0 | 0 | En el segundo trimestre, de acuerdo con lo programado, se presentó a la Junta Administrativa la propuesta de lineamientos editoriales del Instituto. Se está a la espera de sus observaciones. De la aprobación de las modificaciones depende la propuesta de reglamento de sesiones del Comité Técnico Editorial del Instituto |
| Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. (7 meses) | Coadyuvar en la elaboración de la instrumentación didáctica y operativa. (Mayo a agosto) | 0 | 0 | 0 | 100% | La meta se cumplió en el tercer trimestre. Con lo cual se cumplió en tiempo y forma con la acción establecida en la meta. |
| | Coadyuvar en la elaboración de contenidos de materiales didácticos y auxiliares. (Mayo a agosto) | 0 | 0 | 0 | 100% | |
| | Coadyuvar en la elaboración de instrumentos de seguimiento y control. (Mayo a agosto) | 0 | 0 | 0 | 100% | |
| | Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su caso. (Septiembre a noviembre) | 1 | 1 | 100% | 100% | |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | NOMBRE DE LA ACCIÓN | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---|
| | | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (6 meses) | Elaborar un programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla y detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que puedan ser procedentes en futuros procesos electorales. (Enero a febrero) | 0 | 0 | 0 | 100% | La meta se cumplió en el primer trimestre. |
| | Efectuar reuniones de trabajo con personal de los órganos desconcentrados para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla. (Marzo a junio) | 0 | 0 | 0 | 100% | La meta se cumplió en el segundo trimestre. |
| | Revisar y analizar el material de apoyo, así como el contenido de los materiales didácticos y auxiliares, utilizados en el pasado proceso electoral y de participación ciudadana. (Marzo a junio) | 0 | 0 | 0 | 100% | La meta se cumplió en el segundo trimestre. |
| Educación para la vida en democracia. (12 meses) | Reclutar y formar a prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática. | 0 | 0 | 0 | 150% | Satisfecha y rebasada la meta anual en forma previa, se dio continuidad a las actividades en campo. |
| | Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia. | 255 | 140 | 182% | 178% | Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 140 intervenciones educativas, realizándose 255, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado. |
| | Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso otros públicos. | 43 | 30 | 143% | 216% | Para el trimestre que se reporta se programaron 30 intervenciones educativas, realizándose 43, por lo que las metas trimestral y anual se encuentran satisfechas y rebasadas respecto de lo planeado. |
| | Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia. | 0 | 0 | 0 | 100% | Satisfecha la meta anual en el trimestre en curso, también se dio continuidad a las actividades en campo, resaltando la realización de la elección de mesas directivas de sociedades de |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | NOMBRE DE LA ACCIÓN | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---|
| | | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| | | | | | | alumnos de las escuelas secundarias técnicas de la entidad. |
| Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales. (12 meses) | Realizar un spot para la difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales. | .25 | 1 | .25 | 100% | Meta cumplida satisfactoriamente. |
| | Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática. | 0 | 0 | 0 | 100% | Meta cumplida en el tercer trimestre. |

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | ACCIONES A REALIZAR | # DE ACCIONES | OBSERVACIONES |
|---|---|---------------|--|
| Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses) | Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. | 0 | Se terminaron las acciones para el año 2013. |
| | Elaborar el avance programático presupuestal. | 0 | |
| | Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2013 a la CCEyEC. | 0 | |
| | Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales 2013 a la CCEyEC. | 0 | |
| | Coordinar, supervisar y presentar el Programa Especifico en materia editorial del IEDF 2014, a la CCEyEC. | 0 | |
| Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual (12 meses) | Concluir la edición electrónica de los trabajos ganadores del 7.º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento | 0 | |
| | Concluir la edición electrónica de Estadística de las elecciones locales 2012 / Participación electoral | | |
| | Concluir la edición de Teoría crítica del derecho y cuestiones de género (de la Colección Equidad de género y democracia) | | |
| Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. (7 meses) | Coadyuvar en la elaboración de la instrumentación didáctica y operativa. | 0 | |
| | Coadyuvar en la elaboración de contenidos de materiales didácticos y auxiliares. | 0 | |
| | Coadyuvar en la elaboración de instrumentos de seguimiento y control. | 0 | |
| | Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su caso. | 0 | |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | ACCIONES A REALIZAR | # DE ACCIONES | OBSERVACIONES |
|--|---|---------------|---------------|
| Capacitación electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso. (4 meses) | Elaborar la estrategia didáctica y operativa de capacitación electoral para plebiscito y/o referéndum, en su caso. | 0 | |
| | Elaborar instrumentos de seguimiento y control. | 0 | |
| | Elaborar contenidos de materiales didácticos y auxiliares. | 0 | |
| Educación para la vida en democracia. (12 meses) | Reclutar y formar a prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática. | 0 | |
| | Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia. | 0 | |
| | Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso otros públicos. | 0 | |
| | Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia. | 0 | |
| Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales. (12 meses) | Realizar un spot para la difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales. | 0 | |
| | Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática. | 0 | |

APARTADO ANALÍTICO

Se establecieron las actividades orientadas al desarrollo de las tareas inherentes a la integración de las mesas requeridas para la elección de Comités y de la Consulta, al respecto, la capacitación se ubicó como un aspecto central para garantizar que las mesas, así como los módulos de votación, se integraran con ciudadanos en óptimas condiciones de aptitud y actitud para ejercer sus funciones con certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad, en las jornadas electivas correspondientes.

En consecuencia, en la capacitación fue indispensable diseñar estrategias para garantizar que los ciudadanos que participaron como responsables de mesa y administradores de módulo, adquirieran conocimientos técnicos, teóricos y prácticos para el buen desempeño de sus actividades el día de la jornada electiva.

Asimismo, se incluyeron elementos sustantivos para atender la perspectiva de género y fomentar la garantía de los derechos político-electorales en la integración de las mesas y módulos, con lo cual, se promovió y garantizó que tanto hombres y mujeres tuvieran la misma posibilidad de participar como responsables y administradores.

Destaca el rebase de las metas establecidas para los talleres, intervenciones educativas y presentaciones; respecto del trabajo con aliados estratégicos, y en particular en la colaboración con el órgano local de defensa de los derechos humanos, destaca la conclusión de los trabajos vinculados al desarrollo del Festival de cortometrajes “Premio por los derechos”, con lo que se sostiene el vínculo a favor de los derechos de la infancia y la juventud por encima de las restricciones presupuestales enfrentadas a lo largo del ejercicio anual. Finalmente, y como fortaleza a la conclusión del periodo, ha de destacarse que, pese a los fuertes ajustes al presupuesto contemplado para el desarrollo de esta actividad, se ha logrado mantener, y en algunos casos superar, el cumplimiento de las metas, a partir los esfuerzos desarrollados por el capital humano que se involucra en las tareas educativas institucionales.

Por otro lado sobresale la colaboración del IEDF con el IMJUVE en el marco del convenio para la realización del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013, que se llevó a cabo por primera vez en la Ciudad de México; en la que resultaron ganadores: José Luis Gallegos Quezada ganador del primer lugar en la categoría “B”, y Cesar E. Olmedo Piña ganador del primer lugar de la categoría “C”, ambos participantes ganadores también del 1º y 2º lugar respectivamente en el 6º Concurso de Debate Juvenil que organizó el IEDF en 2013. Asimismo se realizó la entrega de reconocimientos a todos los participantes del 7º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Por último, destaca la participación del IEDF por tercer año consecutivo en el VI Foro Internacional de Derechos Humanos y Tecnología de la Información y Comunicación organizado por el Instituto Politécnico Nacional.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo octubre - diciembre de 2013, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), contenidos en la Circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional (Cronograma Anual), el programa institucional y el Programa Operativo Anual 2013 del área (POA).

La estructura del informe está dividida en dos apartados; Actividades y Objetivos Alcanzados, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, así como el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.23)

Durante el cuarto trimestre del año se asistió a las sesiones convocadas por el Consejo General, la Junta Administrativa, la Comisión de Asociaciones Políticas, así como a las convocadas por los Comités de Informática, de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Técnico Editorial y el Técnico Interno de Administración de Documentos.

Asimismo, se informó a la Secretaría Administrativa sobre los recursos disponibles y devengados por esta Dirección Ejecutiva, conforme a la circular No. SA-038 de fecha 17 de octubre de 2013, mediante la cual se emitieron las disposiciones respecto del Cierre Contable Presupuestal. En el mismo sentido, se remitió la información solicitada para la integración del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2014.

Por otra parte, se asistió a las reuniones para integración de la propuesta de "Lineamientos en Materia de Obra del Instituto Electoral del Distrito Federal", y se remitieron observaciones, con

base en los Acuerdos de la Junta Administrativa JA093-13 y JA105-13.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.14.01)

La DEAP ha desarrollado sus actividades vinculadas con el fomento al conocimiento de la normativa electoral entre las asociaciones políticas, relativa a sus derechos y obligaciones.

1.2.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

De las acciones relevantes relacionadas con los derechos y las obligaciones que las asociaciones políticas tienen establecidas por el Código, se informa lo siguiente:

Por medio del oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/643/2013 de fecha doce de noviembre de dos mil trece, en atención a la solicitud del partido Movimiento Ciudadano, se remitió a su representación ante el IEDF, la relación de los candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondientes a los procesos electorales de los años “2000, 2003, 2006, 2009 y 2012”.

Mediante oficios IEDF/DEAP/642/13 e IEDF/DEAP/660/13 de fechas doce y veintidós de noviembre de dos mil trece, se remitió a la presidencia del Comité Ejecutivo Estatal de la agrupación política local denominada “Agrupación Cívica Democrática”, documentos relacionados con el registro como agrupación política local y la renovación de sus órganos directivos, en atención a la solicitud de la Agrupación.

Se presentó a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas el anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el Reglamento para el registro de partidos políticos locales ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, así como la convocatoria dirigida a las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local en el Distrito Federal en el año 2014. Asimismo, se incorporaron las observaciones planteadas en la sesión del Consejo General celebrada el veintisiete de noviembre de dos mil trece a dichos documentos.

Se llevó a cabo la revisión de la documentación presentada por la agrupación política local denominada “Proyecto Integral Democrático de Enlace” relacionado con las modificaciones a sus estatutos. Derivado del análisis respectivo, se elaboró el proyecto de dictamen y anteproyecto de resolución correspondiente, mismos que fueron presentados al seno de la Comisión de Asociaciones Políticas para su valoración.

Los días cuatro y cinco de diciembre de dos mil trece, se notificó en su domicilio a la agrupación política local denominada Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la procedencia legal de la modificación de sus estatutos y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el reglamento para el registro de partidos políticos locales ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, así como la convocatoria respectiva, todos aprobados por el Consejo General de este Instituto en la sesión efectuada el veintisiete de noviembre de dos mil trece.

Por otra parte, mediante oficio IEDF/DEAP/726/2013 de fecha diecisiete de diciembre de dos mil trece, se remitieron las consideraciones de hecho y derecho a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en el Juicio Electoral promovido por el C. Arturo Cruz Pérez, Presidente y representante legal de la agrupación política local denominada "Proyecto Integral Democrático de Enlace" (PIDE) en contra del Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó el Reglamento para el registro de partidos políticos locales, ante el Instituto Electoral del Distrito Federal identificado con la clave ACU-55-13, así como el referido Reglamento y la Convocatoria respectiva.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/733/13 del dieciocho de diciembre de dos mil trece, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento a las instrucciones emitidas mediante SECG-IEDF-2667/13, recibido el tres de diciembre de dos mil trece, la documentación relacionada con las notificaciones personales realizadas a las 38 agrupaciones políticas locales, el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Reglamento para el Registro de Partidos Políticos Locales ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, así como la convocatoria respectiva", identificado con la clave ACU-55-13.

Se elaboró el informe de acciones en materia de género y derecho a la no discriminación, llevadas a cabo durante el presente año dos mil trece y las programadas para el año dos mil catorce por esta Dirección Ejecutiva.

1.2.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado y durante el trimestre que se informa, se da cuenta de las modificaciones a la integración de los órganos directivos realizadas por las asociaciones políticas, así como de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEDF. Lo anterior, a efecto de que dichos cambios se asienten en libros, y con esto, mantener actualizados los registros de mérito. Al respecto se da cuenta de las actualizaciones siguientes:

Agrupaciones Políticas Locales

Mediante oficio IEDF/DEAP/589/13 de fecha ocho de octubre de dos mil trece, se informó a la

agrupación política local denominada Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, sobre la procedencia y registro en los libros respectivos, de la renovación de 10 Comités Directivos Delegacionales.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/598/13 de fecha quince de octubre de dos mil trece, se informó a la agrupación política local denominada Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, sobre la procedencia y registro en los libros respectivos, de la renovación del Comité Ejecutivo Local y nueve Comités Delegacionales.

Con oficio IEDF/DEAP/602/13 de fecha diecisiete de octubre de dos mil trece, se informó a la agrupación política local denominada Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, sobre la procedencia y registro en los libros respectivos, de la renovación de su Consejo Directivo en el Distrito Federal y Consejos Directivos Delegacionales.

A través del oficio IEDF/DEAP/635/13 de fecha cinco de noviembre de dos mil trece, se informó a la agrupación política local denominada Justicia y Paz sobre la procedencia y registro en los libros respectivos, de la renovación de sus Comités Ejecutivos Distritales.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/600/13 del 15 de octubre de 2013, se informó a la Presidenta de la Mesa Directiva General de la agrupación política local denominada Proyecto Integral Democrático de Enlace respecto a la procedencia y registro en los libros respectivos de los integrantes de la Mesa Directiva General y de nueve Mesas Directivas Delegacionales del Distrito Federal.

1.2.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DEAP COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de octubre a diciembre del año que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

A través del oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/612/2013, de fecha veintidós de octubre de dos mil trece, se informó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, que por el momento no existe ningún proyecto respecto al concurso del programa "Innovaciones Transparencia 2014" que organiza el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Mediante oficio IEDF/DEAP/665/2013 de fecha veintiséis de noviembre de dos mil trece, se remitió para su actualización a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, los documentos relacionados con los Sistemas de Datos Personales registrados en el Sistema Electrónico.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/729/2013 de fecha dieciocho de diciembre de dos mil trece, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el informe de cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales que esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo durante el ejercicio dos mil trece.

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX:

| Número de Folio | Información solicitada | Oficio/Fecha |
|-----------------|--|---|
| 330000062313 | "Solicito me sean facilitados los nombres completos de todos los contendientes a las diputaciones de mayoría relativa de los distritos XIII, XIV y XXXIII del Distrito Federal en el año 2006 y 2009. Es decir, los contendientes del (PRI, PAN, PRD, etc)."(sic). | IEDF/DEAP/647/13 15 de noviembre de 2013 |
| 330000062313 | "Solicito...me sean facilitados los nombres completos de todos los contendientes a las diputaciones de mayoría relativa de los distritos XIII, XIV y XXXIII del Distrito Federal en el año 2006 y 2009. Es decir, los contendientes del (PRI, PAN, PRD, etc)."(sic). | IEDF/DEAP/647/2013 15 de noviembre de 2013 |
| 330000063213 | "...solicito el convenio de coalición del PRI-PVEM para elecciones locales del 2006 llamado Unidos por la Ciudad..."(sic). | IEDF/DEAP/653/2013 19 de noviembre de 2013 |
| 330000064813 | "...fecha en que la agrupación política local proyecto ciudadano, recibió su primera prerrogativa y hasta cuando, el nombre de las personas que recibieron cheques de las mismas y el nombre de la persona que firmo los cheques. copia de su órgano directivo. copia de los cheques emitidos." (sic). | IEDF/DEAP/664/2013 26 de noviembre de 2013 |

1.2.4 REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2013

Respecto a este apartado, es importante destacar que el proceso de registro de agrupaciones políticas locales concluyó en el tercer trimestre del año dos mil trece; en el cual, de las cinco organizaciones de ciudadanos que habían presentado la solicitud de registro para constituirse como tal, ninguna cumplió con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y como resultado de ello, el máximo órgano de dirección acordó negar dicho registro.

1.2.5 PROCESO DE VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2013

Se presentaron a la Comisión de Asociaciones Políticas, los 38 informes respecto de los resultados del Procedimiento de Verificación de obligaciones de las agrupaciones políticas locales del año dos mil trece, así como el anteproyecto de acuerdo correspondiente, los cuales fueron aprobados por dicho órgano colegiado en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria del trece de noviembre del dos mil trece.

Se realizó la incorporación de las observaciones al Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los informes sobre la verificación del cumplimiento de las obligaciones supervisadas a las agrupaciones políticas locales durante el año dos mil trece.

Sobre este tema, la Dirección Ejecutiva elaboró las constancias que la Secretaría Ejecutiva de este instituto expidió a las agrupaciones políticas locales que acreditaron el cumplimiento de las obligaciones que fueron verificadas en el año dos mil trece.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/733/13 del dieciocho de diciembre de dos mil trece, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento a las instrucciones emitidas mediante el oficio SECG-IEDF-2681/13, recibido el dos de diciembre de dos mil trece, las notificaciones personales realizadas a las 38 agrupaciones políticas locales, el “Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los informes sobre la verificación del cumplimiento de las obligaciones supervisadas a las agrupaciones políticas locales durante el año dos mil trece”, identificado con la clave ACU-52-13.

En relación a estos trabajos en el siguiente cuadro se muestran los resultados de la verificación de obligaciones de agrupaciones políticas locales llevada a cabo durante el año dos mil trece:

| No. | AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL | OBLIGACIÓN 1 (DOMICILIO) | | OBLIGACIÓN 2 (ÓRGANOS DIRECTIVOS) | | | OBSERVACIONES |
|-----|--|--------------------------|---|-----------------------------------|---------------|-----------------------------------|---------------|
| | | RESULTADO | CONSECUENCIA | RESULTADO | CONSECUENCIA | ÓRGANOS DIRECTIVO A RENOVAR | |
| 1 | AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA | SI CUMPLE | EXHORTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL DELEGACIONAL Y | |
| 2 | ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES | SI CUMPLE | EXHORTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | DELEGACIONAL | |
| 3 | ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA FAMILIA PRODESARROLLO NACIONAL | SI CUMPLE | - | SI CUMPLE | - | LOCAL, DELEGACIONAL Y/O DISTRITAL | |
| 4 | ASOCIACIÓN PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE MÉXICO. | SI CUMPLE | PROCEDIMIENTO POR NO REALIZAR MODIFICACIONES ESTATUTARIAS | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL DELEGACIONAL Y | |
| 5 | AVANCE CIUDADANO | SI CUMPLE | EXHORTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL DELEGACIONAL Y | |
| 6 | CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA | SI CUMPLE | EXHORTO | SI CUMPLE | - | | |

| No. | AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL | OBLIGACIÓN 1 (DOMICILIO) | | OBLIGACIÓN 2 (ÓRGANOS DIRECTIVOS) | | | OBSERVACIONES |
|-----|---|--------------------------|---------------|-----------------------------------|---------------|-----------------------------------|--|
| | | RESULTADO | CONSECUENCIA | RESULTADO | CONSECUENCIA | ÓRGANOS DIRECTIVO A RENOVAR | |
| 7 | CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL | SI CUMPLE | EXHORTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | DELEGACIONAL Y/O DISTRITAL | |
| 8 | CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO | SI CUMPLE | EXHORTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL DELEGACIONAL Y | |
| 9 | COMISIÓN DE ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE Y AGRUPACIONES CIUDADANAS | SI CUMPLE | EXHORTO | SI CUMPLE | - | DELEGACIONAL | |
| 10 | COMITÉ DE DEFENSA POPULAR DEL VALLE DE MÉXICO | SI CUMPLE | - | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL DELEGACIONAL Y | |
| 11 | CONCIENCIA CIUDADANA | CUMPLE PARCIALMENTE | PROCEDIMIENTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | DELEGACIONAL | |
| 12 | COORDINADORA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL | SI CUMPLE | - | SI CUMPLE | - | LOCAL DELEGACIONAL Y | |
| 13 | CORRIENTE SOLIDARIDAD | SI CUMPLE | EXHORTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL DELEGACIONAL Y | |
| 14 | ESPERANZA CIUDADANA | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL DELEGACIONAL Y | |
| 15 | FRENTE DEL PUEBLO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL DELEGACIONAL Y | |
| 16 | FUERZA DEL TEPEYAC | SI CUMPLE | - | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | DELEGACIONAL | |
| 17 | DESARROLLO CIUDADANO | SI CUMPLE | - | SI CUMPLE | - | | 09/10/2013 LOCAL 1 Y 2 DE OCT-2013 DELEGACIONAL |
| 18 | FUERZA NACIONALISTA MEXICANA | SI CUMPLE | EXHORTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL DELEGACIONAL Y | |
| 19 | FUERZA POPULAR LÍNEA DE MASAS | SI CUMPLE | - | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | DELEGACIONAL Y/O DISTRITAL | |
| 20 | JUSTICIA Y PAZ | SI CUMPLE | - | SI CUMPLE | - | DISTRITAL | |
| 21 | MÉXICO AVANZA | SI CUMPLE | EXHORTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL DELEGACIONAL Y | |
| 22 | MÉXICO JOVEN | SI CUMPLE | EXHORTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL DELEGACIONAL Y | |
| 23 | MOVIMIENTO CIVIL 21 | SI CUMPLE | EXHORTO | SI CUMPLE | - | | 25/10/2013 LOCAL SEP Y OCT 2013 DELEGACIONALES |
| 24 | MOVIMIENTO LIBERTAD | SI CUMPLE | EXHORTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL DELEGACIONAL Y | |
| 25 | MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO | SI CUMPLE | EXHORTO | SI CUMPLE | - | DELEGACIONAL | |
| 26 | MUJERES INSURGENTES | SI CUMPLE | - | SI CUMPLE | - | | 24/11/2013 LOCAL 25, 27 y 28 NOV 2013 DELEGACIONAL |
| 27 | ORGANIZACIÓN CIUDADANA EN BENEFICIO DEL DISTRITO FEDERAL | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL DELEGACIONAL Y | |
| 28 | ORGANIZACIÓN JUVENIL PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA | SI CUMPLE | - | SI CUMPLE | - | LOCAL DELEGACIONAL Y | |
| 29 | PATRIA NUEVA | SI CUMPLE | - | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL, DELEGACIONAL Y/O DISTRITAL | |
| 30 | POR LA TERCERA VÍA | SI CUMPLE | EXHORTO | SI CUMPLE | - | | 18/07/2013 LOCAL 09-JUL-2013 |

| No. | AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL | OBLIGACIÓN 1 (DOMICILIO) | | OBLIGACIÓN 2 (ÓRGANOS DIRECTIVOS) | | | OBSERVACIONES |
|-----|--|--------------------------|---------------|-----------------------------------|---------------|-----------------------------------|--|
| | | RESULTADO | CONSECUENCIA | RESULTADO | CONSECUENCIA | ÓRGANOS DIRECTIVO A RENOVAR | |
| | | | | | | | DELEGACIONAL |
| 31 | PROYECTO CIUDADANO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL, DELEGACIONAL Y/O DISTRITAL | |
| 32 | PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE (PIDE) | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | SI CUMPLE | EXHORTO | DELEGACIONAL | |
| 33 | RED AUTOGESTIONARIA | SI CUMPLE | EXHORTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | DELEGACIONAL | 30/09/2013 (ÓRGANO LOCAL Mayo 2013 DELEGACIONAL) |
| 34 | TIEMPO DEMOCRÁTICO | SI CUMPLE | - | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL DELEGACIONAL Y | |
| 35 | UNIDOS POR LA CIUDAD DE MÉXICO | SI CUMPLE | - | SI CUMPLE | - | | |
| 36 | UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL DELEGACIONAL Y | |
| 37 | UNIÓN NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL | SI CUMPLE | - | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL, DELEGACIONAL Y/O DISTRITAL | |
| 38 | VIDA DIGNA | SI CUMPLE | EXHORTO | NO CUMPLE | PROCEDIMIENTO | LOCAL, DELEGACIONAL Y/O DISTRITAL | |

Al respecto, es importante aclarar que para las agrupaciones políticas locales, que resultaron con algún tipo de incumplimiento, tanto de la obligación de domicilio como de órganos directivos, se definieron como consecuencias el exhorto o inicio de un procedimiento administrativo sancionador.

Mediante los oficios IEDF/DEAP/700 al 721/2013 e IEDF/DEAP/723/2013 de fecha dieciséis de diciembre de dos mil trece, se remitió a la Secretaria Ejecutiva, la información y documentación en copia certificada que fue solicitada, derivada de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados a 16 agrupaciones políticas locales que incumplieron con alguna de las obligaciones revisadas en el proceso de verificación llevado a cabo durante el año dos mil trece, de conformidad con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con la clave alfanumérica ACU-52-13, el veintisiete de noviembre de dos mil trece.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.14.02)

1.3.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

Por lo que se refiere a esta actividad, en el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones;

En cuanto a las ministraciones éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-02-13 de fecha nueve de enero de 2013, por el que se

determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2013. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2013, como se detalla a continuación:

| Partido Político | Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de: | | | Importe Total Ejercido |
|------------------|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | Octubre | Noviembre | Diciembre | |
| PAN | \$ 5,433,644.67 | \$ 5,433,644.67 | \$ 5,433,644.67 | \$ 16,300,934.01 |
| PRI | \$ 5,009,002.78 | \$ 5,009,002.78 | \$ 5,009,002.78 | \$ 15,027,008.34 |
| PRD | \$ 8,686,998.51 | \$ 8,686,998.51 | \$ 8,686,998.51 | \$ 26,060,995.53 |
| PT | \$ 2,224,946.01 | \$ 2,224,946.01 | \$ 2,224,946.01 | \$ 6,674,838.03 |
| PVEM | \$ 1,958,647.73 | \$ 1,958,647.73 | \$ 1,958,647.73 | \$ 5,875,943.19 |
| MC | \$ 1,827,036.47 | \$ 1,827,036.47 | \$ 1,827,036.47 | \$ 5,481,109.41 |
| NA | \$ 1,982,646.10 | \$ 1,982,646.10 | \$ 1,982,646.10 | \$ 5,947,938.30 |
| TOTAL | \$ 27,122,922.27 | \$ 27,122,922.27 | \$ 27,122,922.27 | \$ 81,368,766.81 |

Asimismo, se informa que durante el periodo de octubre a diciembre del año 2013, se llevó a cabo el seguimiento a las sanciones que han sido impuestas a los partidos políticos por el Consejo General del IEDF, así como de las resoluciones a los medios de impugnación que en esta materia fueron interpuestos por éstos ante los Tribunales Electorales del Distrito Federal (TEDF) y del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cabe señalar que conforme al procedimiento de pago aplicable, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a petición de la DEAP, informó sobre el estado procesal de las mencionadas sanciones.

En este sentido, mediante los oficios IEDF/DEAP/565/13, IEDF/DEAP/625/13, e IEDF/DEAP/675/13, de fechas treinta de septiembre, veintinueve de octubre y veintinueve de noviembre de dos mil trece, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) la información acerca del estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por parte del Consejo General del IEDF, de aquellas en donde el citado órgano colegiado ha sancionado pecuniariamente a los partidos políticos, y que se encuentran pendientes de resolver, o bien ya han causado estado. Lo anterior, a efecto de dar puntual seguimiento a las ministraciones del financiamiento público ordinario de los partidos políticos de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil trece.

Como resultado de estos trabajos, se informa que en el trimestre en comento no se aplicaron sanciones a los Partidos Políticos en el Distrito Federal.

En este sentido, mediante oficios IEDF/DEAP/567/13, IEDF/DEAP/629/13, e IEDF/DEAP/677/13, de fechas treinta de septiembre, treinta y uno de octubre y dos de diciembre, todos del año dos mil trece, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto, la entrega de la ministración del

financiamiento público a los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil trece.

A través del oficio IEDF/DEAP/636/13 de fecha cinco de noviembre de dos mil trece se informó a la Secretaría Ejecutiva que los partidos políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza, no cuentan con montos por saldar derivado de las sanciones pecuniarias impuestas por este Instituto Electoral en el periodo del año dos mil once a la fecha del documento.

Mediante oficio IEDF/DEAP/655/13 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil trece, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, informara sobre el número de ciudadanos inscritos en el último corte de la lista nominal, a efecto de dar seguimiento a la partida presupuestal del financiamiento público de partidos políticos en el Distrito Federal para el año dos mil catorce.

Con oficios IEDF/DEAP/698/2013 e IEDF/DEAP/728/2013 de fechas trece y diecisiete de diciembre de dos mil trece respectivamente, se remitió a la Secretaría Administrativa información relacionada con la revisión y verificación de la Cuenta Pública realizada por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al ejercicio dos mil doce y en particular a las prerrogativas de los partidos políticos reconocidos en el Distrito Federal.

Por otro lado, mediante oficio IEDF/DEAP/683/13 fecha tres de diciembre de dos mil trece, se remitieron a la Secretaría Administrativa 18 recibos originales entregados a esta Dirección Ejecutiva por parte de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, sobre la confirmación de la entrega de la ministración de financiamiento por actividades ordinarias permanentes y específicas, correspondientes a los meses de octubre y noviembre de dos mil trece.

A través de los oficios identificados con las claves IEDF/DEAP/684/13, IEDF/DEAP/685/13 e IEDF/DEAP/686/13, todos de fecha tres de diciembre de dos mil trece, se solicitó a los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Verde Ecologista de México, respectivamente, que remitieran los recibos de confirmación de las transferencias electrónicas realizadas a sus cuentas bancarias, con motivo de la entrega de las ministraciones del financiamiento público, tanto para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes como por actividades específicas, correspondientes a los meses de octubre a diciembre del año dos mil trece.

1.3.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa llevó a cabo las siguientes acciones.

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-03-13, aprobado por el Consejo General del IEDF el nueve de enero de 2013; mediante el cual, se determinó el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos, como entidades de interés público en el Distrito Federal para el ejercicio 2013, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades aprobadas y recibidas por los partidos políticos mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros diez días naturales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013:

| Partido Político | Importe entregado para la ministración de: | | | Importe Total entregado |
|------------------|--|----------------------|----------------------|-------------------------|
| | Octubre | Noviembre | Diciembre | |
| PAN | \$ 163,009.34 | \$ 163,009.34 | \$ 163,009.34 | \$ 489,028.02 |
| PRI | \$ 150,270.08 | \$ 150,270.08 | \$ 150,270.08 | \$ 450,810.24 |
| PRD | \$ 260,609.96 | \$ 260,609.96 | \$ 260,609.96 | \$ 781,829.88 |
| PT | \$ 66,748.38 | \$ 66,748.38 | \$ 66,748.38 | \$ 200,245.14 |
| PVEM | \$ 58,759.43 | \$ 58,759.43 | \$ 58,759.43 | \$ 176,278.29 |
| MC | \$ 54,811.09 | \$ 54,811.09 | \$ 54,811.09 | \$ 164,433.27 |
| NA | \$ 59,479.38 | \$ 59,479.38 | \$ 59,479.38 | \$ 178,438.14 |
| TOTAL | \$ 813,687.66 | \$ 813,687.66 | \$ 813,687.66 | \$ 2,441,062.98 |

Sobre el particular, mediante oficios IEDF/DEAP/568/13, IEDF/DEAP/630/13, e IEDF/DEAP/678/13, de fechas treinta de septiembre, treinta y uno de octubre y dos de diciembre, todos del año dos mil trece, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto, la entrega de la ministración del financiamiento público a los partidos políticos para sus actividades específicas, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil trece.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DISTRIBUIDOS POR EL IFE PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (06.02.10.14.03)

Durante este periodo se informa de las acciones llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión otorgados por el Instituto Federal Electoral (IFE), para la difusión ordinaria que le corresponde al IEDF, de las cuales se da cuenta a continuación.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/651/2013 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil trece, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de oficio dirigido al Instituto Federal Electoral, mediante el cual se solicitan los tiempos en radio y televisión para la difusión institucional por el periodo de enero a marzo del año dos mil catorce. Al respecto, es importante destacar que el

pasado once de diciembre de dos mil trece fue remitido por parte del IFE el Acuerdo por el que se asignan tiempos de radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el primer trimestre del ejercicio dos mil catorce, entre las cuales se encuentra el Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.04)

1.5.1 SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En el presente trimestre, se informa que derivado de los Informes sobre la verificación del cumplimiento de las obligaciones a que se sujetaron durante el año dos mil trece las Agrupaciones Políticas Locales, y en atención a las peticiones razonadas del Secretario Ejecutivo del veintisiete de noviembre del mismo año, la Comisión de Asociaciones Políticas en su Décima Séptima Sesión Extraordinaria del dos de diciembre del presente año, aprobó iniciar 26 procedimientos ordinarios sancionadores, mismos que se encuentran en sustanciación por parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, los cuales se encuentran identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

| Expedientes (2013) |
|---------------------------|
| IEDF-QCG/PO/005/2013 |
| IEDF-QCG/PO/006/2013 |
| IEDF-QCG/PO/007/2013 |
| IEDF-QCG/PO/008/2013 |
| IEDF-QCG/PO/009/2013 |
| IEDF-QCG/PO/010/2013 |
| IEDF-QCG/PO/011/2013 |
| IEDF-QCG/PO/012/2013 |
| IEDF-QCG/PO/013/2013 |
| IEDF-QCG/PO/014/2013 |
| IEDF-QCG/PO/015/2013 |
| IEDF-QCG/PO/016/2013 |
| IEDF-QCG/PO/017/2013 |
| IEDF-QCG/PO/018/2013 |
| IEDF-QCG/PO/019/2013 |
| IEDF-QCG/PO/020/2013 |
| IEDF-QCG/PO/021/2013 |
| IEDF-QCG/PO/022/2013 |
| IEDF-QCG/PO/023/2013 |
| IEDF-QCG/PO/024/2013 |

| Expedientes (2013) |
|----------------------|
| IEDF-QCG/PO/025/2013 |
| IEDF-QCG/PO/026/2013 |
| IEDF-QCG/PO/027/2013 |
| IEDF-QCG/PO/028/2013 |
| IEDF-QCG/PO/029/2013 |
| IEDF-QCG/PO/030/2013 |

Del mismo modo, en atención a un escrito de queja turnado por la Comisión de Asociaciones Políticas a la DEAP, se sustancia el procedimiento especial sancionador, identificado con la clave alfanumérica: IEDF-QCG/PE/002/2013.

Por otro lado, se continuó con la sustanciación de los procedimientos ordinarios sancionadores IEDF-QCG/PO/002/2013 y su acumulada IEDF-QCG/PO/003/2013, así como el IEDF-QCG/PO/004/2013.

En ese sentido, se reporta que fue sometido a consideración de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el Proyecto de Resolución del procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PO/002/2013 y su acumulada IEDF-QCG/PO/003/2013, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de dicho órgano colegiado en la Novena Sesión Ordinaria del veintisiete de noviembre de dos mil trece, identificándole con la clave alfanumérica RS-17-13.

1.6 ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.

En este apartado se enuncian las acciones que la DEAP llevó a cabo en cumplimiento a lo establecido por la norma aplicable y a lo instruido por la autoridad superior, y que no se encuentran contempladas en el POA de 2013.

Mediante oficio IEDF/DEAP/615/13, de fecha veintitrés de octubre de dos mil trece, se remitió a la Secretaría Administrativa, las disposiciones establecidas respecto del cierre contable presupuestal del ejercicio dos mil trece, y en particular las requisiciones con los anexos de las necesidades presupuestales programadas en el programa ordinario de noviembre y diciembre del actual.

Se participó en las sesiones: Décima Ordinaria, Undécima Ordinaria y Duodécima ordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebradas los días veinticinco de octubre, cuatro y once de diciembre, del dos mil trece.

Se participó en las reuniones de trabajo convocadas por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados con la finalidad de definir el "Calendario anual de

actividades para los órganos desconcentrados 2014”, llevadas a cabo los días cinco y veintiséis de noviembre, así como el nueve de diciembre de dos mil trece.

Mediante oficio IEDF/DEAP/652/13 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil trece, se informó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la relación de los temas a considerar en las visitas a las Direcciones Distritales, así como la relación del personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva que apoyó en dichas actividades.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/652/13 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil trece, se informó al Presidente del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, los nombres de los funcionarios adscritos a esta Dirección Ejecutiva que asistirán los días cuatro y cinco de diciembre del actual al pesaje de la documentación para destrucción de los años de mil novecientos noventa y nueve al dos mil seis en el archivo histórico de este Instituto.

Por medio de los oficios IEDF/DEAP/654/13 y IEDF/DEAP/663/13 de fechas diecinueve y veinticinco de noviembre de dos mil trece, respectivamente, se informó a la Secretaría Administrativa los nombres de los funcionarios adscritos a esta Dirección Ejecutiva que serán capacitados en la estrategia de activación física.

Los días veintinueve y treinta de noviembre, así como dos de diciembre de 2013, personal de la Dirección de Asociaciones Políticas coadyuvó con los trabajos de observación, solicitado por parte del Gobierno del Distrito Federal en la aplicación de encuestas a usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), respecto al incremento de la tarifa del citado servicio.

Se elaboraron y se remitieron a la Secretaría Ejecutiva las propuestas de modificación al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

| Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario) | Metas | | | Acumulado a la fecha del informe | Observaciones |
|---|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | Logrado | Programado | Porcentaje de avance | | |
| Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.23) (enero-diciembre) Metas de la AI: | | | | | |
| Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP. | 12 | 12 | 100% | 100% | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual. |
| Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP. | 9 | 9 | 100% | 100% | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual. |

| Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario) | Metas | | | Acumulado a la fecha del informe | Observaciones |
|---|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | Logrado | Programado | Porcentaje de avance | | |
| Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP. | 3 | 3 | 100% | 100% | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual. |
| Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.14.01) (enero-diciembre) Metas de la AI: | | | | | |
| Atender a los PP's y APL's en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento. | 15 | 15 | 100% | 100% | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual. |
| Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales, conforme a las bases establecidas por la normatividad aplicable. | 1 | 1 | 100% | 100% | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual. |
| Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable. | 1 | 1 | 100% | 100% | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual. |
| Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable. | 1 | 1 | 100% | 100% | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual. |
| Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas o de las que obtengan su registro como tal, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos. | 3 | 3 | 100% | 100% | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual. |
| Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.14.02) (enero-diciembre) Metas de la AI: | | | | | |
| Determinación del financiamiento público directo de los partidos políticos en el Distrito Federal. (enero) | 0 | 0 | 100% | 100% | La meta se cumplió al 100% en el primer trimestre y corresponde al avance anual. |
| Informar sobre la propuesta de anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público directo para el año 2013. (enero) | 0 | 0 | 100% | 100% | La meta se cumplió al 100% en el primer trimestre y corresponde al avance anual. |
| Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes. | 21 | 21 | 100% | 100% | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual. |
| Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público. | 21 | 21 | 100% | 100% | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual. |
| Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones. | 3 | 3 | 100% | 100% | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual. |
| Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión distribuidos por el IFE para la difusión institucional. (06.02.10.14.03) (enero-diciembre) Metas de la AI: | | | | | |
| Dar seguimiento a la elaboración de la solicitud de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes con fines institucionales de | 1 | 1 | 100% | 100% | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual. |

| Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario) | Metas | | | Acumulado a la fecha del informe | Observaciones |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | Logrado | Programado | Porcentaje de avance | | |
| esta autoridad electoral local, que serán autorizados por el Consejo General del IFE. | | | | | |
| Sustanciar las quejas (06.03.10.14.04) (enero-diciembre) Metas de la AI: | | | | | |
| Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a las asociaciones políticas. | 1 | 1 | 100% | 100% | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual. |
| Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados | 1 | 1 | 100% | 100% | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual. |
| Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos. | 1 | 1 | 100% | 100% | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual. |

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); así como en los artículos 21, fracción III y 31, fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su cuarto informe de actividades, correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2013, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2013.

El presente informe se estructura en dos apartados, el primero describe las acciones que la DEOyGE llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de octubre a diciembre de 2013.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INHERENTES A LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, 2013 (07.01.01.01.24)

La DEOyGE llevó a cabo reuniones con los subdirectores de área y el Coordinador de Gestión para conocer y evaluar los avances de las Actividades Institucionales en materia de organización y geografía electoral. En relación con el avance de metas de las Actividades Institucionales, se capturó el avance de cumplimiento de metas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre en las fichas del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013.

Se coordinó la elaboración del anteproyecto de Presupuesto y del POA 2014, así como la captura en el Sistema Informático Integral de Administración de los Programas Institucionales de Organización Electoral 2014 y Programa de Geografía Electoral 2014, indicadores de desempeño, del POA 2014, Presupuesto del ejercicio fiscal 2014, así como de las fichas del Sistema Programático Presupuestal del tercer trimestre.

Se elaboraron seis informes ejecutivos de actividades quincenales, concernientes a las Actividades Institucionales en materia de organización y geografía electoral, para su remisión al Secretario Ejecutivo. Además, se coordinaron e integraron los temas y documentos para su presentación a la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) e inclusión en la agenda de las tres sesiones ordinarias celebradas durante los meses de octubre-diciembre de 2013. Asimismo, se elaboraron los tres informes ejecutivos de dichas sesiones que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo.

Se realizó el trámite y seguimiento de dos requisiciones de compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las Actividades Institucionales en materia de organización y geografía electoral, además se recibieron y se comprobaron los recursos relativos al fondo revolvente del cuarto trimestre. Además, se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de los servicios de apoyo asignados a la DEOyGE.

Se coordinaron los trabajos relativos a: la rehabilitación y habilitación de los materiales electorales; la recepción y revisión de los expedientes originales de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013; la entrega al Distrito IX del material electivo y la documentación para la elección extraordinaria de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, en la Colonia Lomas de Sotelo; el *Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal. Rumbo a la aplicación de la Redistribución 2011-2012, en el Proceso Electoral 2014-2015*; la validación de la propuesta de modificación de límites entre las delegaciones Tláhuac y Xochimilco sugerida por la Diputada Esthela Damián Peralta, para que las colonias San Isidro y San Sebastián, así como Olivar Santa María, se mantuvieran en el ámbito territorial de Xochimilco; del ejercicio de incorporación de las actualizaciones del *Marco Geográfico Electoral 2013* a la Redistribución de la Ciudad de México realizada en 2011; la recepción y procesamiento del estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores correspondientes a los cortes de mayo a octubre de 2013; la modificación de los diseños de los modelos de Acta del cómputo emitido por el Sistema Electrónico por internet y de los nombramientos de los funcionarios en módulo y Mesa Receptora de Votación, para su utilización en la *Consulta Extraordinaria para el Presupuesto Participativo 2014*, de la Colonia Lomas de Sotelo; al curso-taller impartido a funcionarios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora en materia de organización y geografía electoral.

La DEOyGE participó en: nueve sesiones de la Junta Administrativa; dos de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC); tres de la COyGE; seis del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; cinco del Comité de Informática; tres del Comité Editorial; dos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2; una del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); y una de la Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y el Derecho a

la No Discriminación.

Se coordinó la revisión, elaboración, desarrollo y actualización de diversos documentos técnicos-normativos, de acuerdos y de avances, destacando los siguientes: tercero y cuarto informes trimestrales de los programas institucionales de Organización Electoral 2013 y de Geografía Electoral 2013; tercer informe trimestral de actividades de la DEOyGE; del análisis del modelo de casilla única y de la utilización de casillas especiales en el Distrito Federal; de la propuesta sobre innovación y mejora para el uso de instrumentos tecnológicos en las actividades en materia de organización electoral en los órganos desconcentrados, así como de operación del Centro de Información Telefónica del IEDF (CITIEDF), durante el proceso electivo celebrado en septiembre de 2013. Además, se elaboraron las notas informativas siguientes: sobre las acciones realizadas para el desarrollo e implementación del servicio de mensajes de texto (SMS) para la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo de 2015; así como los siguientes informes: del análisis de los Materiales Electorales utilizados en los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de MDC, MRV y MRO; del desarrollo de nuevos diseños de Materiales Electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, vinculados a la línea de acción 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

De igual manera, se dio cuenta de los siguientes informes: sobre el uso de lectores de código de barras en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014; del Programa de Derechos Humanos correspondiente al trimestre julio-septiembre 2013; sobre los trabajos realizados a fin de contar con los materiales electorales para la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. También, se elaboraron las siguientes notas informativas: sobre la recuperación de los materiales electivos y artículos de oficina 2013; la relacionada con la desactivación de sobrantes del líquido indeleble utilizados en procesos de Participación Ciudadana; la relativa a la propuesta de modificación al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF) para adicionar un dispositivo que permita la utilización del sistema electrónico por internet para la recepción del votos en la próxima elección constitucional que organizará el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto).

De igual manera, se coordinaron las previsiones en materia de organización electoral para la realización de la Consulta Ciudadana Extraordinaria; el informe general sobre la revisión y validación de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión así como de las Constancias de Validación de Resultados con base en los respectivos sistemas informáticos, para integrar la Estadística de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014; la Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la

Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Resultados. Por último, se trabajó en el Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal; Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal (tercera edición); Socialización de Sistemas de Consulta Geoelectoral del Distrito Federal; planos temáticos de las 1,793 colonias para su visualización en Google y su incorporación al micrositio Presupuesto Participativo; informe semestral sobre la evolución del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores del Distrito Federal 2013; y libro de las características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS ANALIZADOS, INNOVADOS Y MEJORADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN FUTUROS PROCESOS ELECTORALES (07.02.11.16.02)

En el trimestre que se reporta se presentaron a la COyGE los siguientes documentos:

- Proyecto de análisis de la utilización de casillas especiales en el Distrito Federal;
- Propuesta para la implementación del uso de escáneres de lectura óptica en el proceso electoral ordinario 2014-2015;
- Análisis del costo-beneficio de la implementación del uso de escáneres de lectura óptica en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015;
- Análisis sobre el modelo de "Casilla Única";
- Sistematización de la información complementaria sobre la utilización de tecnología en materia de organización electoral;
- Nota informativa sobre las acciones realizadas para el desarrollo e implementación del servicio de mensajes de texto (SMS) para la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo de 2015.
- Nota Informativa sobre la viabilidad técnica de proveer el servicio de mensajería instantánea SMS en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Segunda versión), en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).

A solicitud del Secretario Ejecutivo, la DEOyGE y la UTSI analizaron diferentes opciones de solución para que el Instituto implementara el servicio de mensajes de texto para la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. Al respecto, se elaboró una Tarjeta Informativa dirigida al Secretario Ejecutivo y una *Nota informativa sobre las acciones realizadas para el desarrollo e implementación del servicio de mensajes de texto (SMS) para la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo de 2015*. Derivado de observaciones presentadas en la COyGE, en coordinación con la UTSI, se revisó y actualizó la Nota y se presentó a dicha comisión en su Sesión Ordinaria de diciembre.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES ANALIZADOS, DISEÑADOS Y RESGUARDADOS PARA SU USO EN FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.11.16.03)

La DEOyGE continuó el seguimiento a las opiniones que los seguidores del Instituto tienen sobre los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto en la red social *Facebook*.

A solicitud del Secretario Ejecutivo, el 6 de diciembre de 2013 se elaboró el informe sobre las acciones en materia de derecho a la no discriminación llevadas a cabo por la DEOyGE en 2013 y las programadas para 2014, el cual se remitió a la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y el Derecho a la No Discriminación.

Se elaboró el informe del Programa de Derechos Humanos correspondiente al trimestre julio-septiembre 2013, el cual fue enviado a la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, se remitieron a la Secretaría Administrativa los informes de avance trimestral enero-septiembre 2013 de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Se presentaron a consideración de la COyGE los siguientes documentos:

- *Propuesta de adquisición de equipo de trituración para la destrucción de la documentación y materiales electorales;*
- *Informe del análisis de los Materiales Electorales utilizados en los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de MDC, MRV y MRO;*
- *Informe del desarrollo de nuevos diseños de Materiales Electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, vinculados a la línea de acción 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal;*
- *Nota informativa relacionada con la desactivación de sobrantes de líquido indeleble utilizados en los procesos de Participación Ciudadana en 2013;*
- *Informe sobre los trabajos de Rehabilitación y Resguardo de los Materiales Electorales recuperados de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.*

Se concluyó la integración de la carpeta con los diseños de los modelos de la documentación electoral y electiva utilizada en los procesos electorales y de participación ciudadana de 1999 a 2012.

A solicitud de la Secretaría Administrativa, se remitió una actualización del inventario de materiales electorales del Instituto que se encuentran resguardados en el Almacén de materiales electorales, para su inclusión en el seguro patrimonial del Instituto.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE PRODUCTOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICO-ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL (07.03.11.16.04)

La DEOyGE concluyó la generación del ejemplar *Estadística de las elecciones locales 2012. Participación electoral (versión e-book)* y se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) iniciar los trabajos para su publicación electrónica.

A partir de los cortes remitidos por el Registro Federal de Electores (RFE), se elaboró el Informe semestral sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal, mismo que se presentó a la COyGE en su Décima Primera Sesión Ordinaria. También, concluyó el desarrollo del *Sistema de Consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales* que se generó en una plataforma de internet y se adecuó para dispositivos móviles. Cabe señalar que se presentó a los integrantes de la COyGE en su última sesión ordinaria del año.

Se ajustó el proyecto de contenido del documento Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal y se elaboró una nota para explicar la decisión de aplicar la redistribución realizada durante 2011-2012, por lo que en este periodo no se concluyó el documento. La nota, se presentó ante los integrantes de la COyGE en su sesión ordinaria del mes de diciembre.

En materia de la estadística de resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, se consolidaron las bases de datos; se vació la información en los formatos que integran la publicación; se revisaron las sentencias de juicio electoral emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), así como los recursos de impugnación tanto del órgano jurisdiccional local como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), información que se incorporó en el documento; se elaboró un cuadro control que incluyó las determinaciones jurídicas que impactaron las cifras asentadas en el *dummy*; se validaron las modificaciones de integración o cancelación de registros de los integrantes de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.

Asimismo, se elaboró el Informe general sobre la revisión y validación de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión así como de las Constancias de Validación de Resultados con base en los respectivos sistemas informáticos, para integrar la Estadística de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Cabe señalar que se presentó a los integrantes de la COyGE, en su Décima Sesión Ordinaria y se impactaron las observaciones emitidas.

Se generaron la Presentación, Introducción y Nota metodológica, así como una versión de la estadística de resultados en el software de diseño denominado InDesign. Cabe señalar que se

incorporaron los croquis por delegación política con polígonos de colonias y pueblos originarios 2013.

Respecto a la Estadística de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, se ajustaron los formatos debido a que se incorporaron a la base de datos los resultados de la consulta extraordinaria, celebrada en la Colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo.

A fin de analizar la posibilidad de elaborar un documento relacionado con las características demográficas de los integrantes de las fórmulas registradas en el proceso electivo 2013, se solicitó a la UTSI y a la DEPC la información relacionada con el tema.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA GEOGRAFÍA DE ELECTORES (07.03.11.16.05)

Se concluyó la revisión del rubro Geografía Electoral en la página web relacionada con la cartografía electoral, misma que actualizó la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP).

Se llevó a cabo el ejercicio de incorporación de las actualizaciones del Marco Geográfico Electoral 2013 a la Redistribución realizada entre los años 2011 y 2012. Para ello, se calculó la población de las nuevas secciones electorales y de las que recibieron población por fusiones y se reevaluaron los nuevos distritos, comprobando que se mantienen dentro del rango de +-16%; se generó un plano condensado actualizado en el que se incorporaron las sedes distritales vigentes.

En el tema de límites interdelegacionales, con base en la propuesta de mantener a las colonias San Isidro, San Sebastián y Olivar Santa María en el ámbito territorial de Xochimilco, se preparó una presentación ejecutiva; se elaboró un procedimiento para la validación de dicha propuesta y la nota informativa *Propuesta de límite Tláhuac-Xochimilco* y se somete a consideración el Procedimiento para el levantamiento de coordenadas geográficas, conforme a la propuesta de modificación de límites entre Tláhuac y Xochimilco enviada por la Diputada Esthela Damián Peralta. A partir de ello, se elaboró el procedimiento de coordenadas geográficas, el cual fue aprobado por la COyGE en su sesión ordinaria de noviembre, solicitando impactar los ajustes sugeridos. Asimismo, se solicitó a funcionarios del RFE acompañar estos trabajos.

Para la impartición del Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal, se realizaron las actividades previstas en el documento Estructura del taller de Geografía Electoral del Distrito Federal rumbo a la aplicación de la Redistribución 2011-2012, en el Proceso Electoral 2014-2015. Se desarrolló una aplicación para la transmisión virtual de la información utilizando moodle; se solicitó a la UTCSTyPDP, incorporar su contenido a la página web institucional; a la UTSI se solicitó el apoyo técnico para conceder los permisos de acceso para ingresar como instructores, crear el curso, generar la matriculación de los funcionarios distritales y administrar el espacio. En

diciembre se impartió el taller, para lo cual se preparó el material; se elaboraron las presentaciones ejecutivas para las sesiones teóricas y prácticas; se reprodujeron los juegos del documento y se distribuyeron al personal de los órganos desconcentrados; se elaboró un comunicado para los Coordinadores Distritales con la programación de las sesiones.

Por otra parte, concluyó la elaboración de una propuesta del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal, la recopilación de información para la generación de la tercera edición de la *Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal*, así como la búsqueda de innovaciones para la socialización de la geografía de electores. Para ésta, se dio seguimiento al suceso virtual Transforma tu lugar de trabajo impartido por Microsoft Office, y se asistió al evento PHP Day Mx 2013, organizado por la empresa Comunidad de PHP y la Universidad Londres.

A solicitud de la CPC, se elaboraron los planos temáticos de las 1,793 colonias para su visualización en *Google* y su inscripción al micrositio Presupuesto Participativo. Se remitieron a la UTCSTyPDP los archivos *kml* para su incorporación a este micrositio. También, se envió a la DEPC la relación de las unidades habitacionales que integran el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.

En materia de Transparencia, para el registro de un proyecto sobre sistemas de consulta en el ámbito geográfico, se elaboró el documento Socialización de Sistemas de Consulta Geoelectoral del Distrito Federal, mismo que se remitió a la UTCSTyPDP para su registro en dicho certamen. Con ello, se abonó como plan innovador en esta materia.

Para su exposición a funcionarios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, se elaboró una presentación ejecutiva relativa a la Geografía Electoral del Distrito Federal.

PROGRAMA ESPECIAL. PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014)

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ACTUALIZADOS, Y DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTIVOS PREPARADOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (07.02.11.15.04)

En cumplimiento a las disposiciones previstas en la Guía Técnica en Materia de Organización Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, se revisaron y recibieron los expedientes originales de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 de los Distritos Electorales con excepción del correspondiente al Distrito XIV.

Respecto a la elección extraordinaria de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, en la colonia Lomas de Sotelo de la Delegación Miguel Hidalgo, se realizó lo siguiente:

- Se integró y remitió a la Secretaría Ejecutiva el documento Previsiones en materia de organización electoral para la realización de la consulta ciudadana extraordinaria;
- El 8 de noviembre se entregó a la Dirección Distrital IX el material y la documentación electivos;
- Se apoyó a la DEPC en la modificación de los Diseños de los Modelos del Acta del Cómputo emitido por el Sistema Electrónico por Internet y de los Nombramientos de Funcionarios en Módulo y en Mesa Receptora de Opinión;
- Se imprimieron, a solicitud de la DEPC, 50 ejemplares del Cartel Convocatoria para la Consulta Ciudadana Extraordinaria en la colonia Lomas de Sotelo; 6 ejemplares del Aviso a la Ciudadanía; 50 del Cartel "Participa" y 750 volantes de difusión;
- Se revisaron, recibieron y enviaron al Secretario Ejecutivo los ejemplares en copia certificada de la Constancia de Validación de los resultados obtenidos, para su remisión a las instancias correspondientes.

En relación con la elección extraordinaria de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en la Colonia Chapultepec Polanco, correspondiente al Distrito XIV, se entregó a la Dirección Distrital la documentación y los materiales para ser utilizados en el módulo de votación por Internet y en la MRVyO que serían instalados los días 10 y 12 de enero de 2014, respectivamente.

Se presentó a la COyGE en su Décima Sesión Ordinaria, el *Informe sobre el uso de lectores de código de barras en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014*.

Se entregó a la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF), la memoria digital de los planteles educativos de la entidad en los que se fijó el 1 de septiembre el cartel alusivo a las acciones que la Secretaría de Educación Pública instrumentó en materia de blindaje electoral.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTIVO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 (07.03.11.15.05)

Para dar cumplimiento al *Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito entre el IFE y el IEDF*, en materia de Colaboración Registral, se recibieron, procesaron y remitieron a las áreas institucionales, a las representaciones partidistas y a los órganos desconcentrados los estadísticos del Padrón Electoral y Lista Nominal de mayo, junio, agosto, septiembre y octubre de 2013.

Asimismo, se generó una versión de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal desagregada por manzana con base en el corte del 15 de junio de 2013.

En respuesta a una solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), se proporcionó el corte de la Lista Nominal de fecha 30 de septiembre de 2013, que se utilizó para llevar a cabo el cálculo de las Agrupaciones Políticas que pretendan constituirse como Partido Político Local y, que se incluyó en la convocatoria correspondiente.

Se concluyó el informe relacionado con la entrega-recepción de la Lista Nominal de Electores Definitiva que se utilizó en el proceso electivo del 1º de septiembre. Para ello se atendieron las observaciones de los integrantes de la COyGE.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTUALIZADO PARA EL EJERCICIO ELECTIVO 2013 (07.03.11.15.06)

Las acciones programadas para esta Actividad Institucional fueron concluidas en el segundo trimestre.

OTRAS ACTIVIDADES

Se revisó con la Secretaría Administrativa documentación administrativa relativa al cumplimiento del convenio de colaboración con Talleres Gráficos de México para la producción de diversos documentos y materiales para los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013.

En octubre de 2013 se entregaron a la UTCSTyPDP los materiales y publicaciones para la Feria de la Cultura Electoral en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, se asistió a la Feria de la Transparencia del InfoDF, se dio difusión a los materiales electorales y se distribuyeron publicaciones del Instituto.

Se realizaron los siguientes préstamos de materiales electorales:

- Para el proceso de elección de Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos en las Escuelas Secundarias Técnicas del Distrito Federal, desarrollado con la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico (DGIFA) de la AFSEDF;
- Para la elección en la Coordinación Territorial de Mixquic, Delegación Tláhuac, y a la DECEyEC para la respectiva capacitación;
- Para la Consulta Pública en San Francisco Tlaltenco, Delegación Tláhuac. y a la DECEyEC, para la capacitación correspondiente;
- Al Distrito VII de la Delegación Gustavo A. Madero, para la elección de la Coordinación del Panteón de San Juan de Aragón.

Se visitó a la empresa "MACCAD" productora de molinos para plásticos, para conocer modelos de trituradoras de papel y plásticos, con la finalidad de obtener mayor información respecto de sus características técnicas y de funcionamiento.

Se realizaron visitas de trabajo a las sedes de los Distritos VI y VIII de la Delegación Gustavo A. Madero, de los Distritos XX y XXV en Álvaro Obregón, y XXXVIII y XL en la Delegación Tlalpan, para realizar los dictámenes de las bodegas distritales para definir la nueva sede derivada de la Redistribución.

A solicitud de la Secretaría Administrativa, se apoyó con el montacargas y la báscula ubicados en el Almacén de Materiales Electorales, los cuales fueron operados por personal asignado al mismo.

Se recibió en el Almacén de materiales electorales la documentación electiva y diverso mobiliario de los Distritos VI, XX, XXVII, XXXVI y XXXVIII con motivo de la desocupación de los inmuebles que funcionaban como sede distrital.

Se realizaron observaciones a los siguientes documentos: *Criterios Generales que norman el flujo de la comunicación Institucional entre los órganos centrales y desconcentrados del Instituto; Guión temático para el informe de la Elección de Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014; proyecto de Lineamientos en materia de obra del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

Se elaboró el informe de actividades en materia de organización y geografía electoral para su integración al *Informe de la Elección de Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.*

Los días 27, 28 y 29 de noviembre, personal de la DEOyGE participó en el curso-taller dirigido a funcionarios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, en los temas de: Uso de nuevas tecnologías en la organización electoral; Normatividad utilizada en los procesos electorales y de participación ciudadana; Diseños de los Materiales Electorales, Documentación Electoral, Rehabilitación de Materiales Electorales, y los Aditamentos de apoyo a las Personas con Discapacidad y Adultos Mayores y Geografía Electoral. Asimismo, el 28 de noviembre de 2013 asistieron a las instalaciones del Almacén de Materiales Electorales, donde pudieron observar los trabajos de rehabilitación y los diferentes diseños de los Materiales Electorales y la Documentación Electoral y Electiva, proporcionándoles ejemplares de temas geográficos, estadísticos y de estudios electorales.

Se elaboraron los informes semanales de actividades de la DEOyGE de los meses de octubre a diciembre, así como las agendas de actividades correspondientes.

Se remitió a la DECEyEC la propuesta de actividades de la DEOyGE para su incorporación a la Agenda Institucional del año 2014, en el marco del 15° Aniversario del Instituto.

Se participó en la Novena, Décima y Décima Primera reuniones de trabajo convocadas por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), para revisar las actividades a realizar por las direcciones distritales en octubre, noviembre y diciembre del año 2013.

Asimismo, se remitió a la misma área la propuesta de actividades en materia de organización y geografía electoral para el proyecto de *Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2014* (CAAOD 2014), y se participó en las reuniones de trabajo para la integración de la versión final.

Se elaboraron los formatos que se aplicaron durante las visitas de supervisión de 2013 a las direcciones distritales, en materia de organización, estadística y colaboración registral. Al respecto, en colaboración con la UTALAOD se llevaron a cabo las visitas en mención.

Se recibieron de las Direcciones Distritales, vía correo electrónico, los informes del periodo julio-septiembre de 2013 de las actividades en materia de organización y geografía electoral, así como de orientación ciudadana. Posteriormente se les remitió, por conducto de la UTALAOD, la propuesta de actividades para la elaboración del cuarto informe de 2013.

Fueron aprobados por la COyGE, en la Quinta Sesión Extraordinaria, los informes trimestrales de actividades de julio-septiembre de 2013 y en cumplimiento de los programas institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral se atendieron las observaciones presentadas.

Posteriormente, se remitió al Secretario Ejecutivo el Tercer Informe Trimestral de Actividades.

Se requisitaron las fichas del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2010-2013 de septiembre, octubre y noviembre, y del tercer trimestre del año, así como las fichas del Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal del tercer trimestre, y las correspondientes a la ampliación presupuestal.

Respecto a la Planeación, Programación y Presupuestación para 2014, se concluyó la Ficha técnica de indicadores de la actividad en materia de geografía electoral; la obtención de información para la justificación y especificaciones técnicas relativas a la adquisición de un servidor para almacenamiento y procesamiento gráfico. A petición de la Secretaría Administrativa, se generó una Nota Informativa en la que se destacan los aspectos más relevantes de los requerimientos presupuestales de la DEOyGE. Se realizaron ajustes al proyecto de presupuesto, y el 30 de octubre el Consejo General aprobó el POA y el Presupuesto de Egresos 2014, en su Décima Octava Sesión Extraordinaria. Posteriormente, ante un escenario en el cual la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal (ALDF) realizara un recorte al presupuesto institucional, se hicieron ajustes y se capturaron en el sistema respectivo, además se elaboró una tabla en la cual se explican las repercusiones de la disminución por partida. Finalmente, una vez aprobado el presupuesto de egresos 2014 por la ALDF se realizaron nuevos cambios.

Personal de la DEOyGE asistió a la capacitación para la captura de los Programas Institucionales e indicadores de desempeño, del POA y Presupuesto de Egresos 2014, impartido por la empresa Government Solutions México (Harweb); se capturó la información correspondiente en el Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal (SHAD).

A solicitud de la Contraloría General del Instituto, el 15 de octubre se elaboró y entregó un informe pormenorizado, motivado y documentado sobre la supervisión realizada por la DEOyGE para verificar el debido cumplimiento del contrato suscrito entre el Instituto y la empresa *Nekotec Tecnología S.A. de C.V.*, el cual tuvo por objeto proporcionar el servicio para la consulta de la ubicación de casillas electorales a través de mensajes de texto (SMS) durante el periodo del 28 de mayo al 1 de julio de 2012; así como las acciones instrumentadas por la DEOyGE ante la Secretaría Administrativa para comunicar y liberar formalmente los pagos al proveedor.

Se sugirieron reformas y adiciones, en materia de organización y geografía electoral, al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. A petición de la Secretaría Ejecutiva, se analizó el Anteproyecto del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017 y se emitieron observaciones.

Se presentó a la COyGE, en su Décima Segunda Sesión Ordinaria, una nota informativa relativa a la propuesta de reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal para derogar y/o adicionar los dispositivos que permitan la utilización del sistema electrónico de votación por internet para la recepción y escrutinio y cómputo de votos en los procesos electorales y de participación ciudadana que organiza el Instituto.

Los días 29, 30 de noviembre y 2 de diciembre de 2013, personal de la DEOyGE participaron como observadores en la aplicación de encuestas a usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro; se requisitaron los formatos y acta circunstanciada correspondientes, mismas que se remitieron a la DEPC para los efectos conducentes. También, se asistió a la 5ª Mesa del seminario itinerante de Análisis de los Procesos electorales en las entidades federativas.

Se realizó el trámite de conclusión del Servicio Social del C. Gabriel Eloy Bretón Vázquez, estudiante de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México. Conforme a los lineamientos respectivos, remitidos por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de esa casa de estudios, se llevó a cabo el registro del

programa de Servicio Social de la DEOyGE para el año 2014, en el sistema informático correspondiente, a la vez que se envió mediante correo electrónico el oficio de Registro de firmas de los responsables del programa.

Se dio seguimiento a las publicaciones y comentarios que realizan los seguidores de las redes sociales institucionales.

Respecto al rubro de Transparencia, se atendieron solicitudes de la Oficina de Información Pública y se dio respuesta a instancias internas y externas. Para ello, se elaboraron y proporcionaron diversos ejemplares en materia de organización, geografía, estadística y estudios electorales. Para peticiones internas, se imprimieron diversos materiales, destacan: mantas sobre las actividades conmemorativas del 60 Aniversario del Sufragio Femenino, materiales relacionados con los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y para la Consulta Ciudadana extraordinaria para el Presupuesto Participativo 2014; proscenios para eventos llevados a cabo en la sede central del Instituto, así como solicitudes de las sedes distritales. Se entregaron a la DECEyEC ejemplares de publicaciones en medio impreso y óptico para su distribución en la 5ª Feria de la Transparencia de la Ciudad de México.

A solicitud de la UTCSTyPDP, se visitó el módulo del Centro de Atención Personalizada (CAP) del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF).

Durante este periodo, la DEOyGE asistió a los siguientes eventos: VMware Forum México 2013; a la Cumbre de Innovación Gubernamental Oracle por el desarrollo productivo del País (al respecto se elaboró una nota informativa); a la Conferencia Internacional Geografía y Medio Ambiente CIGMA 2013; al VI Foro Internacional Derechos Humanos y TIC en las modalidades virtual y presencial; al Día de la analítica predictiva y al curso Sistemas de Información Geográfica (SIG). Este último, tuvo verificativo en la Ciudad de Aguascalientes, Ags. Aunado a lo anterior, se asistió al evento Infra & Next Gen Data Center Conference 2014, organizado por IDC México.

Como parte del programa de formación implementado por la UTCFyD del 2013, personal del Servicio Profesional Electoral y de la rama administrativa asistieron a los cursos respectivos. Por otra parte, se asistió al Diplomado Desarrollo y Producción de eBooks y revistas digitales con el software InDesign.

Se dio respuesta a un oficio emitido por la UTCSTyPDP respecto a la actualización del documento de seguridad de los sistemas de datos personales que detenta la DEOyGE. En este sentido, se informó que se modificaron dos sistemas y se verificó que un tercero, desde su creación, no ha sido modificado.

Se asistió a las sesiones ordinarias 10ª, 11ª y 12ª del Comité Técnico Editorial del Instituto. En materia de archivo, se asistió a la 6ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); se emitieron observaciones a los documentos que se desahogaron en la sesión y se remitieron al área del Archivo Institucional para su análisis durante la celebración de esta reunión. En atención a una solicitud del Presidente de dicho Comité, a través de oficio y en el formato correspondiente, se notificó del personal de la DEOyGE que cursó el Taller en Materia Archivística para el personal del Instituto. También, se asistió a las instalaciones del Archivo de Concentración Institucional a fin de que se depurara y pesara el papel producto del expurgo de los documentos de la DEOyGE del periodo 1999-2006. Cabe señalar que el área de la Contraloría General dio fe de este acto. Se asistió a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Informática, celebrada el 15 de octubre de 2013.

Se realizaron pruebas de funcionamiento del servidor Sun FIRE V890, el cual es una herramienta para el procesamiento del Padrón Electoral y la Lista Nominal. De igual forma, se investigaron los insumos necesarios para la optimización del hardware como del software para el manejo de dicha información.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, 2013. (07.01.01.01.24) | 19% | 19% | 100% | 110% | La meta alcanzada corresponde a: 6 reuniones de trabajo; 3 informes ejecutivos de la COyGE; 6 informes quincenales; 2 informes trimestrales; 1 documento técnico-normativo y de acuerdos; 4 informes de avances y resultados; y 2 requisiciones de compra. Se rebasaron las metas programadas debido a la elaboración de diversos documentos relativos a informes de avance y de resultados de las Actividades Institucionales de organización y geografía electoral. |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|---|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Normatividad en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros procesos electorales (07.02.11.16.02) (Enero-Diciembre) | 25.74% | 57.16% | 45% | 100% | Se concluyeron los documentos: análisis de casillas especiales; de casilla única; sobre innovación y mejora para el uso de instrumentos electrónicos en materia de organización electoral; así como el segundo informe para identificar áreas de oportunidad para la innovación y mejora de procedimientos y/o innovaciones tecnológicas. |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|---|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Documentos y materiales electorales analizados, diseñados y resguardados para su uso en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal (07.02.11.16.03) (Enero-Diciembre) | 35% | 55% | 64% | 100% | Se concluyó la elaboración del documento de análisis de Materiales Electorales a fin de identificar puntos de mejora en su uso; del documento de la investigación del desarrollo de nuevos diseños de Materiales Electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad. |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal (07.03.11.16.04) (Enero-Diciembre) | 42% | 60% | 70% | 92% | Mediante Nota se informó a la COyGE en su Décima Segunda Sesión Ordinaria, que el 22 de mayo de 2013 se requirió al INEGI información estadística de 29 indicadores demográficos y socioeconómicos del Censo de Población y Vivienda 2010 desagregados por manzana, a fin de llevar a cabo las acciones tendientes a la generación del documento denominado <i>Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal</i> (programado para seis meses). No obstante, la información solicitada fue recibida en los últimos días de septiembre. Por lo anterior, la DEOyGE decidió esperar la aplicación de la redistribución electoral local aprobada por el Consejo General del Instituto mediante el ACU-23-12 del |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| | | | | | 15 de febrero de 2012. De esta forma, la nueva edición del libro dará cuenta de los nuevos ámbitos distritales locales a partir de la información geográfica oficial más reciente con que se cuenta. |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|---|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---|
| | LOGRADO EN EL TRIMESTRE | PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE | PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE | | |
| Sistematización y socialización de la geografía de electores (07.03.11.16.05) (Julio-Diciembre) | 75% | 100% | 75% | 100% | Durante este trimestre, concluyeron las acciones agendadas para esta Actividad Institucional. |

PROGRAMA ESPECIAL. PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014)

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana 2013 (07.02.11.15.04) (Enero-Diciembre) | 4.55% | 18.18% | 25% | 100% | Se concluyó y presentó a las instancias correspondientes el informe relativo al uso de los lectores de código de barras en la entrega-recepción de los paquetes electivos en las Direcciones Distritales. |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|---|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 (07.03.11.15.05) (Enero-Diciembre) | 28.58% | 14.3% | 200% | 100% | Concluyeron las acciones calendarizadas para dar cumplimiento a esta Actividad Institucional. Destaca la entrega de los cortes estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal de mayo, junio, agosto, septiembre y octubre a las instancias institucionales y la conclusión del informe sobre la entrega-recepción de la Lista Nominal. |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013 (07.03.11.15.06) (Enero-Junio) | 0% | 0% | 0% | 100% | Las metas programadas para esta Actividad Institucional concluyeron en el segundo trimestre. |

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IEDF (Consejo General), tiene entre sus principales atribuciones el conocer de las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IEDF, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) presenta el Cuarto Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2013.

La estructura del informe está dividida en dos apartados: Actividades y Objetivos Alcanzados, mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2013.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el primero, en los artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV, mismos que disponen entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1. COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (08-01-01-01-25).

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos j), n), ñ) y o) de la fracción II del artículo 64 del Código, y las atribuciones previstas en el artículo 78 de la

misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo, Dirección de Organizaciones de Representaciones Ciudadanas, Subdirección de Evaluación y Vinculación y el encargado de la DEPC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

Se capturó en el Sistema de Presupuesto 2014, los ajustes de los requerimientos para el ejercicio de las Actividades Institucionales correspondientes a la DEPC.

Se asistió a 12 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 4 fueron ordinarias, 5 extraordinarias y 3 urgentes; 9 sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) de las cuales 3 fueron ordinarias y 6 extraordinarias; 5 sesiones del Comité de Informática de las cuales 4 fueron ordinarias y 1 extraordinaria; 10 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, 3 fueron ordinarias, 3 extraordinarias y 4 urgente, y 3 sesiones ordinarias del Comité Técnico Editorial.

Se elaboraron 11 Informes de Actividades Semanales, mismos que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se realizaron y presentaron a la CPC, los siguientes documentos:

- a) 9 minutos.
- b) 5 informes, entre otros se encuentran los informes trimestrales y reportes ejecutivos, sobre las actividades de la CPC, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo la DEPC, presentados al órgano superior de dirección.
- c) Informe relativo a la modificación en la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (CC y CP). Periodo septiembre de 2012 a septiembre de 2013.
- d) Conocimiento de la Nota Informativa de la tercera entrega de apoyos materiales que realizó el IEDF a los CC, CP y Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD).
- e) Informe sobre la capacitación en materia de participación ciudadana que se impartió a los integrantes de los órganos de representación ciudadana (ORC), servidores públicos y ciudadanía en general, durante 2013.
- f) Presentación, opinión y/o aprobación de diversos documentos de la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo 2014 (Consulta Ciudadana Extraordinaria), que se llevó a cabo los días 22 y 24 de noviembre de

2013, en la colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045, Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) dentro del expediente TEDF-JEL-1069/2013, entre los que destacan:

- Propuesta de materiales de difusión de la Consulta Ciudadana Extraordinaria que se llevó a cabo en la colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045.
 - Propuesta de Cartel Informativo denominado "Aviso a la ciudadanía", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales empleados en la Consulta Ciudadana Ordinaria del mes de septiembre de 2013, para la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria que se llevó a cabo en la colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045.
 - Configuración y operación del Sistema Electrónico para la recepción de opiniones por Internet, así como seguimiento de la Consulta Ciudadana Extraordinaria que se llevó a cabo en la colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045, en acatamiento a la sentencia dictada por el TEDF en el expediente TEDF-JEL-1069/2013.
- Nota informativa respecto de la consulta juvenil, a través de internet, que se llevó a cabo en el marco del convenio de colaboración entre el IEDF y la Dirección General del Fideicomiso "Educación Garantizada del Distrito Federal" (FIDEGAR).
 - Revisión de 80 expedientes, 80 Dictámenes y validación de 4 proyectos de acuerdo que fueron puestos a la consideración del Consejo General por el que se otorga registro como organizaciones ciudadanas a las asociaciones civiles.
 - Revisión de 5 expedientes, 5 Dictámenes y validación de 1 proyecto de acuerdo, que fueron puestos a la consideración del Consejo General por el que se declara la improcedencia del registro como organizaciones ciudadanas de personas morales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).
 - Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se emite la convocatoria dirigida a los ciudadanos para la celebración de la jornada electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente del recurso de reconsideración SUP-REC-138/2013.

1.2. DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN A LOS ORC, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS (OC), LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-09-04).

Esta Actividad Institucional fue fundamental para el logro sucesivo de las metas establecidas en el Programa de Capacitación 2013. Estuvo integrada por dos acciones: la primera, *elaborar contenidos para los materiales didácticos que permitan realizar la capacitación y la inducción sobre las atribuciones a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.* Y la segunda, correspondió al *Seguimiento y evaluación de la capacitación dirigida a órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.*

La primera actividad dio como resultado la publicación de los materiales de apoyo para los cursos de inducción y de planeación y presupuesto participativo con los que se capacitó a los nuevos representantes ciudadanos electos en el 2013.

Seguimiento y Evaluación de la Capacitación dirigida a Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.

Durante el cuarto trimestre la DEPC realizó el seguimiento a las capacitaciones que se impartieron en las Direcciones Distritales mediante dos vías, primero se elaboró la base de datos con los reportes quincenales que los órganos desconcentrados enviaron durante el periodo que abarcó del 21 de octubre al 6 de diciembre, la segunda vía se sustentó en visitas del personal de la DEPC, así como asesores de los Consejeros que integran la CPC, a las sedes distritales en los horarios establecidos por las propias Direcciones Distritales para impartir la capacitación a los CC y CP que atienden.

Se estableció un canal constante de comunicación entre el personal de la DEPC y el personal de las Direcciones Distritales: a cuatro funcionarios de la Dirección Ejecutiva se les asignó la función de monitoreo, acompañamiento y seguimiento permanente de un grupo de órganos desconcentrados (diez Direcciones Distritales respectivamente, por cada monitor).

Las visitas de seguimiento sirvieron para observar las cualidades y carencias propias de cada Distrito, dicha información sirvió como insumo para la elaboración del *Informe sobre la capacitación en materia de participación ciudadana que se impartió a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y ciudadanía en general, durante 2013* (Informe de capacitación 2013), presentado ante la CPC en su 12° Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2013.

Durante el trimestre que se reporta se incrementó el número de integrantes de CC y CP que asistieron a capacitación, de 3,294 que asistieron en el primer periodo de capacitación a 9,122 que acudieron en este segundo periodo que se reporta así como el número de servidores públicos atendidos. En el siguiente cuadro se observan las cifras de las capacitaciones impartidas del 21 de octubre al 6 de diciembre de 2013:

Comités y Consejos 2013-2016

| Distrito | Integrantes de Comités y Consejos | Servidores Públicos | Integrantes de Organizaciones Ciudadanas | Representante de manzana | Ciudadanos en General | Total |
|----------|-----------------------------------|---------------------|--|--------------------------|-----------------------|-------|
| I | 361 | 4 | 6 | 0 | 8 | 379 |
| II | 282 | 5 | 0 | 0 | 9 | 296 |
| III | 224 | 0 | 0 | 0 | 10 | 234 |
| IV | 303 | 0 | 0 | 0 | 292 | 595 |
| V | 287 | 0 | 0 | 0 | 5 | 292 |
| VI | 116 | 5 | 0 | 0 | 10 | 131 |
| VII | 275 | 0 | 0 | 0 | 0 | 275 |
| VIII | 227 | 1 | 0 | 0 | 0 | 228 |
| IX | 355 | 0 | 0 | 0 | 36 | 391 |
| X | 195 | 74 | 0 | 0 | 11 | 280 |
| XI | 258 | 106 | 0 | 0 | 11 | 375 |
| XII | 198 | 106 | 0 | 0 | 0 | 304 |
| XIII | 122 | 10 | 0 | 0 | 2 | 134 |
| XIV | 131 | 0 | 0 | 0 | 0 | 131 |
| XV | 114 | 0 | 0 | 0 | 10 | 124 |
| XVI | 154 | 0 | 0 | 0 | 30 | 184 |
| XVII | 144 | 0 | 0 | 0 | 0 | 144 |
| XVIII | 215 | 0 | 0 | 0 | 0 | 215 |
| XIX | 205 | 1 | 0 | 0 | 9 | 215 |
| XX | 226 | 0 | 0 | 0 | 19 | 245 |
| XXI | 376 | 0 | 0 | 0 | 0 | 376 |
| XXII | 220 | 0 | 0 | 0 | 11 | 231 |
| XXIII | 151 | 0 | 0 | 0 | 0 | 151 |
| XXIV | 152 | 0 | 0 | 0 | 1 | 153 |
| XXV | 285 | 0 | 0 | 0 | 9 | 294 |
| XXVI | 150 | 0 | 0 | 0 | 7 | 157 |
| XXVII | 179 | 0 | 0 | 0 | 9 | 188 |
| XXVIII | 275 | 0 | 0 | 0 | 0 | 275 |
| XXIX | 196 | 0 | 0 | 0 | 1 | 197 |
| XXX | 308 | 5 | 0 | 0 | 30 | 343 |
| XXXI | 226 | 61 | 0 | 0 | 9 | 296 |
| XXXII | 315 | 1 | 0 | 0 | 16 | 332 |
| XXXIII | 270 | 0 | 0 | 0 | 6 | 276 |
| XXXIV | 223 | 5 | 0 | 0 | 27 | 255 |
| XXXV | 211 | 0 | 0 | 0 | 4 | 215 |
| XXXVI | 126 | 6 | 0 | 0 | 6 | 138 |
| XXXVII | 165 | 0 | 0 | 0 | 0 | 165 |
| XXXVIII | 261 | 0 | 0 | 0 | 3 | 264 |

| Distrito | Integrantes de Comités y Consejos | Servidores Públicos | Integrantes de Organizaciones Ciudadanas | Representante de manzana | Ciudadanos en General | Total |
|----------|-----------------------------------|---------------------|--|--------------------------|-----------------------|-------|
| XXXIX | 215 | 99 | 0 | 0 | 6 | 320 |
| XL | 426 | 18 | 0 | 0 | 0 | 444 |

Concentrado (personas capacitadas)

| Integrantes de Comités y Consejos | Servidores Públicos | Integrantes de Organizaciones Ciudadanas | Representantes de Manzana | Ciudadanos en General | Total |
|-----------------------------------|---------------------|--|---------------------------|-----------------------|--------|
| 9,122 | 507 | 6 | 0 | 607 | 10,242 |

El acompañamiento permitió darle puntual seguimiento al avance en la capacitación sobre los temas de participación ciudadana con los que iniciaron labores los integrantes de los CC y CP recientemente electos. Las visitas permitieron también identificar ventanas de oportunidad para mejorar las estrategias didácticas de años venideros, mismas que se establecieron en el Informe de capacitación 2013.

La capacitación impartida fue diseñada para impartirse en un sólo módulo, es decir, se abordaron dos temas en sesión única de aproximadamente tres horas, con lo que se logró que los asistentes pudieran recibir, en una sola visita a la sede distrital, el curso presencial sobre los contenidos de inducción y los conceptos básicos del presupuesto participativo, así como los manuales correspondientes a los temas, en formato impreso.

Con la presentación del Informe de Capacitación 2013 se da cumplimiento al 100% de esta acción y al total de las acciones que integran esta Actividad Institucional, por lo que se cumple en tiempo y forma lo programado para el 2013.

1.3. PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL ASESORÍAS Y APOYOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-09-05).

Esta Actividad Institucional se integra con tres acciones que de manera integral ofrecen asesoría a la ciudadanía así como acceso a los temas sobre participación ciudadana. En primer lugar, está la acción de *Instrumentar a través del portal institucional versiones en línea de los cursos presenciales*; en segundo lugar, *Brindar asesorías vía telefónica y a través de internet a los ciudadanos interesados*; y, por último, se encuentra *Realizar un taller de inducción, sensibilización y resolución de conflictos para los nuevos integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos*.

A continuación se mencionan los avances en cada acción:

Instrumentar a través del Portal Institucional versiones en línea de los cursos presenciales.

Tal como estaba programado en el tercer trimestre se instrumentaron dos temas para ser colocados a disposición del público en general dentro del Aula Virtual de la página de Internet institucional, correspondientes a los siguientes títulos:

- Inducción *¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?*
- Presupuesto Participativo y Planeación de Proyectos.

Dichos cursos permanecen a disposición de cualquier persona que quiera cursarlos. Se registraron 396 inscripciones en total, durante el periodo que se reporta. Las cifras registradas en el Aula Virtual del 1 de octubre al 6 de diciembre son las siguientes:

| Tema | Ciudadanos inscritos | Ciudadanos con evaluación satisfactoria |
|---|----------------------|---|
| Inducción <i>¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana</i> | 245 | 158 |
| Presupuesto participativo y planeación de proyectos | 151 | 128 |
| TOTAL | 396 | 286 |

Tal como se estableció desde los trimestres anteriores, en esta ocasión cada tema contó con un tutor encargado de asesorar y facilitar el aprendizaje al ciudadano inscrito en cualquiera de los dos cursos, asimismo, se continúa brindando tutoría en los quince cursos colocados actualmente en el Aula Virtual.

Cabe precisar que a pesar de que las cifras no representan un alto porcentaje en relación con el número de integrantes de comités y consejos, esta modalidad representa un área de oportunidad para los próximos ejercicios anuales, por lo que se deberán realizar acciones enfocadas al diseño web para mejorar y hacer más amigable el proceso didáctico a fin de incentivar la realización de los cursos en esta modalidad.

Con las acciones realizadas en este trimestre se da cumplimiento al 100% de lo programado para el 2013, por lo cual se concluye satisfactoriamente el ejercicio 2013 y se establece como prioridad para el 2014, mejorar el proceso de comunicación con el público usuario.

Brindar la asesoría vía telefónica o vía Internet a los ciudadanos interesados.

En el periodo que se reporta se atendieron 324 solicitudes de asesoría, 307 se recibieron a través de correo electrónico y 17 fueron llamadas telefónicas; con esta cifra se superaron las solicitudes recibidas en los trimestres anteriores relacionados con la capacitación en materia de participación ciudadana, las solicitudes fueron realizadas por integrantes de CC y CP, ciudadanos y servidores públicos. En el último trimestre aumentaron los correos sobre asesoría respecto del Aula Virtual.

Esta acción se cumplió al 100% al brindar asesoría a un número superior de personas con respecto del número previsto en la ficha del Programa Operativo Anual.

Realizar un Taller de Inducción, Sensibilización y Resolución de Conflictos para los nuevos integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

De conformidad con lo establecido en la Circular N°128 del Secretario Ejecutivo del 3 de octubre, se desarrolló un taller con el propósito de sensibilizar a los integrantes del Servicio Profesional Electoral asignado a las direcciones distritales que tiene relación directa con los integrantes de los comités y consejos, a fin de que éstos se apropiaran de los principios y valores propios de la participación ciudadana para que pudieran transmitirlos vivencialmente a los integrantes que atienden y les ayudaran a resolver los conflictos derivados de la integración final de CC y CP y por ende, facilitarles su labor como representantes ciudadanos.

Adicionalmente, el taller tuvo varios propósitos. En primer lugar, designar como responsables operativos a las figuras de Coordinador Distrital, Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y Secretario Técnico Jurídico en cada Dirección Distrital; en segundo lugar, se expusieron los temas que habrían de compartir con los integrantes de CC y CP electos respecto de los temas de *inducción ¿Qué son y qué hacen los Órganos de Representación Ciudadana?* y *Presupuesto Participativo y Planeación de Proyectos*; también se hizo énfasis en la importancia de capacitar al total de los integrantes de los CC y CP, asimismo se comunicó el periodo principal de capacitación, dejando en claro que la capacitación debería ser permanente y continua, independientemente de los periodos específicos para capacitar sobre algún tema.

Por lo anterior, durante el cuarto trimestre de 2013 esta acción se cumplió al 100% en tiempo y forma con lo programado

1.4. ACCIONES EDITORIALES DE DIVULGACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-09-08).

Esta Actividad Institucional se contempló como una sola acción formativa consistente en la producción editorial del *“Cuaderno Ciudadano 2013-2014”*. Durante los meses de octubre y noviembre del 2013, de conformidad con lo establecido en la circular 134, signada por el Secretario Ejecutivo, se distribuyeron 17,000 ejemplares del Cuaderno Ciudadano a las 40 Direcciones Distritales y a las áreas centrales del IEDF con el propósito de promover los

principios de la participación ciudadana entre los integrantes de los CC y CP, así como entre el propio personal del IEDF.

Se pretende que este material didáctico sea conocido por los integrantes de la nueva generación de CC y CP (2013-2016), que lo usen y le encuentren la utilidad práctica para la que fue creado. El Cuaderno Ciudadano es una herramienta que permite conocer la labor permanente que realiza el Instituto Electoral en cuanto a la promoción de los 11 principios de la participación ciudadana, es un instrumento de fácil consulta que además, cumple las funciones de agenda porque les recuerda las acciones que deben ir realizando a lo largo del año.

Distribución del Cuaderno Ciudadano.

Durante el cuarto trimestre de 2013 la Coordinación Editorial adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, (DECEyCEC) concluyó el proceso editorial y entregó a la DEPC **17,000 ejemplares** impresos que se distribuyeron a las 40 Direcciones Distritales para que ellas a su vez los hicieran llegar a los CC y CP instalados, con el propósito de iniciar la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana. La entrega se realizó de forma personal a cada uno de los integrantes de CC y CP, generalmente el mismo día que se llevó a cabo la capacitación sobre los temas que incluye el Cuaderno Ciudadano. El total de materiales distribuidos a las direcciones Distritales se muestra en la siguiente tabla, de conformidad con lo establecido en la circular 134 del Secretario Ejecutivo del 23 de octubre de 2013:

| Distrito | Comités activos | Total de cuadernos entregados |
|----------|-----------------|-------------------------------|
| I | 56 | 509 |
| II | 40 | 367 |
| III | 44 | 402 |
| IV | 35 | 322 |
| V | 67 | 614 |
| VI | 22 | 205 |
| VII | 37 | 344 |
| VIII | 39 | 356 |
| IX | 57 | 518 |
| X | 25 | 238 |
| XI | 45 | 416 |
| XII | 35 | 326 |
| XIII | 30 | 287 |
| XIV | 39 | 364 |
| XV | 21 | 202 |
| XVI | 34 | 318 |
| XVII | 38 | 352 |
| XVIII | 78 | 715 |

| Distrito | Comités activos | Total de cuadernos entregados |
|-----------------|------------------------|--------------------------------------|
| XIX | 37 | 342 |
| XX | 53 | 486 |
| XXI | 97 | 892 |
| XXII | 32 | 295 |
| XXIII | 22 | 204 |
| XXIV | 36 | 341 |
| XXV | 87 | 798 |
| XXVI | 22 | 208 |
| XXVII | 40 | 383 |
| XXVIII | 54 | 497 |
| XXIX | 34 | 312 |
| XXX | 58 | 538 |
| XXXI | 47 | 440 |
| XXXII | 52 | 475 |
| XXXIII | 54 | 498 |
| XXXIV | 40 | 374 |
| XXXV | 29 | 272 |
| XXXVI | 33 | 304 |
| XXXVII | 42 | 390 |
| XXXVIII | 58 | 527 |
| XXXIX | 40 | 375 |
| XL | 69 | 640 |
| TOTAL: | 1,778 | 16,446* |

*El resto de los cuadernos se distribuyó entre el personal de las oficinas centrales (Consejeros, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y áreas) y una reserva en inventario.

1.5. ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LOS INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE LE CORRESPONDEN AL IEDF (08-03-11-15-07).

La Actividad Institucional está orientada a la planeación y elaboración de documentos y la realización de actividades para convocar, normar, orientar y dar seguimiento al desarrollo y organización anual de la denominada Consulta Ciudadana para presupuesto participativo y al proceso electivo para la renovación de los CC y CP, establecidos, ambos en la Ley de Participación, que en esta ocasión, por disposición legal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) en mayo de 2013, se realizaron de manera concurrente el 1 de septiembre de 2013.

La actividad se integró por tres acciones, de las cuales se informa.

Elaborar los proyectos de Convocatorias para la organización y desarrollo, tanto de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, como de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

En relación con la citada actividad, la DEPC realizó los trabajos de elaboración y preparación de la convocatoria que, aprobó y emitió el Consejo General para la organización y desarrollo de Consulta Extraordinaria en la Unidad Habitacional Lomas de Sotelo, y preparó la convocatoria para la Elección Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec-Polanco, ambas determinadas por sentencia de los órganos jurisdiccionales, en atención a los diversos medios de impugnación interpuestos por ciudadanos. De los trabajos y resultados de la Consulta Extraordinaria realizada, se da cuenta en el apartado de otras actividades de este informe.

Al cumplirse en tiempo y forma la acción programada para el último trimestre y haberse adelantado por disposición legal la emisión de la convocatoria para la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo, prevista originalmente para celebrarse el segundo domingo de noviembre, se logró el 100% de la meta anualizada.

Elaborar en su caso los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, registro, vigilancia y cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, así como de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

La DEPC a través de la Circular N° 142 signada por el Secretario Ejecutivo, envió los modelos de convocatoria y de documentación aplicables para las diversas actividades que se realizaron con motivo de la celebración de las sesiones de instalación de los CCD y de la elección de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos, las cuales deberán efectuar durante el mes de enero de 2014.

Al cumplirse en tiempo y forma las acciones programadas para el trimestre, se logró el 100% de la meta prevista en el periodo.

Vincular los trabajos de organización y logística de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo y de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y Unidades Distritales del Instituto, autoridades ejecutivas y legislativas en materia de Participación Ciudadana.

En el último trimestre de 2013 se dio seguimiento a las acciones establecidas a través de la Circular N° 122 de la Secretaría Ejecutiva relativa a la realización de las sesiones colectivas de instalación de los CCyCP; la calendarización de dichas sesiones y el proceso de expedición de credenciales de los integrantes de tales ORC, acciones fueron concluidas en tiempo y forma.

Mediante la Circular N° 126 de la Secretaría Ejecutiva, relativa al inicio de actividades formales de los Órganos de Representación Ciudadana, se instruyó a las Direcciones Distritales hacer del

conocimiento a los integrantes de los CC y CP diversas consideraciones respecto de su funcionamiento, tales como: integrar diferentes coordinaciones internas de trabajo: Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, Desarrollo Social, Educación y Prevención de las Adicciones, Fomento de Derechos Humanos, etc.; dar cumplimiento al artículo 136 de la Ley de Participación, en el sentido de convocar a las Asambleas Ciudadanas y designar a los representantes de manzana, así como lo relativo al nombramiento de las Comisiones de Vigilancia en términos de lo dispuesto por los artículos 87 y 182 de la Ley de Participación.

Con las anteriores acciones se cumplió al 100%, en tiempo y forma, las metas programadas para el cuarto trimestre.

OTRAS ACTIVIDADES

El 31 de octubre de 2013, el TEDF emitió la sentencia del expediente TEDF-JEL-1069/2013, por medio de la cual determinó dejar sin efectos los actos derivados de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014 en la Colonia Lomas de Sotelo (clave 16-045), y ordenó su reposición dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación con la expedición de una nueva convocatoria.

Con la finalidad de dar puntual y cabal cumplimiento a dicha sentencia, la CPC del IEDF, el pasado 7 de noviembre de 2013 emitió la Convocatoria para la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria en la colonia de referencia.

En ese sentido, la Dirección Distrital IX, con el apoyo de las áreas ejecutivas y técnicas del IEDF y bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, realizó las acciones atinentes para la organización y desarrollo de la Consulta Extraordinaria de mérito, cuya jornada se efectuó los días 22 y 24 de noviembre del año en curso conforme a lo siguiente:

Desarrollo de la Consulta Extraordinaria

La recepción de opiniones se realizó en dos modalidades:

- A través del Sistema de Opinión por Internet, en el Módulo de Internet (Módulo) ,el 22 de noviembre, de las 10:00 a las 19:00 horas, y
- Por medio de papeletas, en Mesas Receptoras de Opinión (MRO), a partir de las 9:00 y hasta las 18:00 horas del domingo 24 de noviembre de 2013.

Para dicha consulta fueron instalados un Módulo y dos MRO, en los cuales los ciudadanos acudieron a emitir su opinión respecto del proyecto específico que consideraron prioritario para su

colonia, sin presentarse incidente alguno, conforme a los datos siguientes:

a) Instalación del Módulo de Opinión

| Distrito | Módulos a instalar | MRO Instaladas | Hora de instalación | Nombres de Administradores 1 y 2 |
|--------------------------------------|--------------------|----------------|---------------------|--|
| IX, Colonia Lomas de Sotelo (16-045) | 1 | 1 | 09:00 (Módulo-01) | Luis Manuel García García (A1), Fátima Silvia Rojas Sánchez (A2) |

b) Instalación de Mesas

| Distrito | MRO a instalar | MRO Instaladas | Hora de instalación | Nombres de Responsables 1 y 2 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|---------------------|---|
| IX, Colonia Lomas de Sotelo (16-045) | 2 | 2 | 08:00 (MRO-01) | Verónica Muñoz Durán (R1) y Samuel Pérez Gutiérrez (R2) |
| | | | 08:00 (MRO-02) | Luis Manuel García García (R1) y Fátima Silvia Rojas Sánchez (R2) |

Cabe mencionar que la apertura del Módulo y de las MRO se realizó a las 10:00 y 9:00 horas, respectivamente, tal y como lo estableció la Convocatoria.

Después del cierre del Módulo, a las 19:00 horas del 22 de noviembre de 2013, en cumplimiento a la instrucción de la Comisión, se llevó a cabo la impresión del estadístico de participación por Internet; posteriormente, se realizó la impresión de las actas respectivas, las cuales fueron ensobretadas lacradas y selladas para su incorporación en los paquetes electivos de cada una de las MRO instaladas.

Con la finalidad de difundir los resultados obtenidos en cada una de las MRO, éstos fueron publicados a través del *Cartel de Resultados*, el cual se colocó en un lugar visible del exterior del domicilio en el que se instaló cada una de las MRO.

En ese sentido, una vez cerrada la recepción de opiniones por medio de papeletas, a las 18:00 horas del 24 de noviembre, se llevó a cabo el escrutinio y cómputo de las mismas, se sumaron los resultados obtenidos por Internet y se procedió a la integración de los expedientes y paquetes electivos respectivos, posteriormente se realizó el traslado a la Dirección Distrital IX.

De acuerdo con el reporte emitido por la Dirección Distrital IX, a las 18:43 horas se recibieron los paquetes correspondientes de la Colonia Lomas de Sotelo, con lo que concluyó la jornada participativa extraordinaria.

La promoción y difusión en la página de Internet del IEDF de la Consulta Extraordinaria quedó a cargo de la Unidad Técnica de Comunicación Social (UTCSTyPDP).

De igual manera, en la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la CPC, se dio por recibido el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los plazos para dar cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente del recurso de reconsideración SUP-REC-138/2013 para la celebración de la Elección Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco, Clave 16-022, con el fin de incorporar las observaciones de los integrantes de la CPC y someterlo a la consideración del Consejo General.

Al cumplirse en tiempo y forma las acciones programadas para este trimestre, se cumplió al 100% con la meta prevista en el periodo.

1.6. REGISTRAR Y FOMENTAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-11-15-08).

Esta Actividad Institucional está orientada a dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Participación Ciudadana y al artículo 13 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el registro de las Organizaciones Ciudadanas (OC). El periodo de recepción de solicitudes de registro abarcó del 1º de septiembre al último día hábil de octubre, en el mismo fueron recibidas a través de la Direcciones Distritales 101 solicitudes. De esas, y después de la revisión hecha por los órganos desconcentrados, se remitieron para su verificación, análisis y valoración a la DEPC 98 expedientes; de estos expedientes, 2 solicitantes desistieron. De esta manera, el órgano ejecutivo dictaminó sobre 96 expedientes, y de ellos, a la fecha de este informe, 35 expedientes fueron dictaminados favorablemente y aprobado su registro en distintos acuerdos del Consejo General; 45 expedientes ya fueron aprobados por la CPC y se encuentran en espera de ser aprobados por el órgano superior de dirección del IEDF, 5 expedientes fueron desechados por distintas causas y los 11 restantes se encuentran en proceso de requerimiento. En los apartados siguientes se describen las acciones aquí resumidas.

Realizar el Informe de las observaciones o requerimientos que correspondan a los solicitantes, en términos del procedimiento establecido por la normatividad vigente.

El artículo 77 de la Ley de Participación Ciudadana, en relación con los numerales 17 y 20 del Reglamento, establecen los requisitos que deben cubrir las personas morales sin fines de lucro para ser consideradas como organizaciones ciudadanas, los cuales se señalan a continuación:

- El formato de solicitud de registro SR-1;
- Escritura del Acta Constitutiva, contrato de Asociación o cualquier otro documento inscrito en el Registro Público del Comercio que acredite fehacientemente su existencia como persona moral. De no contarse con el documento auténtico podrá presentarse ulterior Testimonio Notarial o copia certificada ante fedatario público;

- Nombre o razón social, que sea acorde con lo asentado en los Estatutos o la escritura del Acta;
- Comprobante de domicilio, el cual se tomará en cuenta para determinar la vinculación en la colonia y la participación en los CCD; se entenderá por domicilio legal, el lugar donde se encuentre establecida su administración, el que se encuentre asentado en el acta constitutiva, en los estatutos, o bien, el que manifieste por escrito la solicitante, el cual puede ser diverso a la colonia con la que su ámbito de actuación este vinculado, siempre que pertenezca a la misma delegación;
- Un ejemplar de los Estatutos de la solicitante, así como la síntesis de éstos, donde conste alguno de los objetos previstos en la fracción segunda del artículo 77 de la Ley de Participación, como son: que sus acciones estén dirigidas a estimular la participación ciudadana en la vida pública, bien actuando como cauce, mecanismo o instrumento de dicha participación, o bien, implantando y desarrollando dichos mecanismos; gestionar, representar y defender ante los órganos de gobierno del Distrito Federal los intereses de sus miembros y de la ciudadanía en general, promover el desarrollo de actuaciones de carácter cívico o social dirigidas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y a fortalecer su cultura ciudadana, siendo su ámbito de actuación aquél que esté vinculado con al menos, una de las colonias del Distrito Federal;
- Poder notarial o documento en el que conste que la persona física que solicita el registro está actuando válidamente a nombre de la persona moral solicitante, al cual se deberá anexar copia de la credencial para votar o cualquier otra identificación oficial con fotografía del mismo. Para la acreditación se deberá atender lo establecido en sus estatutos, así como en las facultades y obligaciones que tengan con dicho encargo;
- Respecto de la colonia donde pretendan registrarse, exhibir cualquiera de los siguientes documentos de fecha anterior a la solicitud:
 - Emitidos por alguna autoridad del Distrito Federal o dirigidos a ella, que acrediten la realización de trámites o gestiones realizados por la solicitante en beneficio de la colonia;
 - Emitidos por alguna institución académica del Distrito Federal que acrediten la realización de actuaciones cívicas o sociales en favor de la colonia o de sus habitantes;
 - Emitidos por alguna institución gubernamental o suscritos por ella, que acrediten la realización de actividades en favor de la colonia.

De lo anterior, con fundamento en el artículo 77 de la Ley de Participación y conforme a los numerales 17 y 20 y 21 del Reglamento, se procedió a verificar y analizar la documentación presentada por las solicitantes, detectándose en algunos casos la falta de acreditación de alguno de los requisitos anteriormente señalados, procediendo esta DEPC a requerir a las solicitantes a efecto de subsanar o aclarar alguna deficiencia, siendo el caso de las siguientes:

| Nombre de la Asociación | Tipo de requerimiento | Fecha de requerimiento | Desahogo de Requerimiento |
|--|---|--------------------------|----------------------------|
| Residentes de Paseos de Taxqueña, A.C. | Aclaración de nombre de colonia con la que pretende establecer su vínculo, conforme al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013. | 13 de Noviembre de 2013. | 19 de diciembre de 2013. |
| Asociación de Residentes de Torres de Maurel, A. C. | Documentos con los que acredite lo establecido por el numeral 17 fracción VI, incisos A), B) y C) del Reglamento relativo a la realización de gestión o actividades cívicas en favor de los habitantes de la colonia con la que pretende vincularse. | 2 de diciembre de 2013. | 5 de diciembre de 2013. |
| Fundación FIMAEL, A. C. | Documentos con los que acredite lo establecido por el numeral 17 fracción VI, incisos A), B) y C) del Reglamento relativo a la realización de gestión o actividades cívicas en favor de los habitantes de la colonia con la que pretende vincularse. | 2 de diciembre de 2013. | 5 de diciembre de 2013. |
| Patrimonio San Agustín de las Cuevas Tlalpan, sus Barrios y fototeca, A.C. | Documentos con los que acredite lo establecido por el numeral 17 fracción VI, incisos A), B) y C) del Reglamento relativo a la realización de gestión o actividades cívicas en favor de los habitantes de la colonia con la que pretende vincularse. | 6 de diciembre de 2013. | 11 de diciembre de 2013. |
| Arte Consiente en la Fama, A.C. | Aclaración de nombre de colonia con la que pretende establecer su vínculo, conforme al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013. | 2 de diciembre de 2013. | 5 de de diciembre de 2013. |
| Tochihuitl | Aclaración de nombre de colonia con la que pretende establecer su vínculo, conforme al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013. | 2 de diciembre de 2013. | 5 de de diciembre de 2013. |
| Ala Social del Comercio, AC | Documentos con los que acredite lo establecido por el numeral 17 fracción VI, incisos A), B) y C) del Reglamento relativo a la realización de gestión o actividades cívicas en favor de los habitantes de la colonia con la que pretende vincularse. | 2 de diciembre de 2013. | No desahogo requerimiento. |
| Ciudadanos en enlace Democrático, A. C. | Comprobante de Domicilio. Documentos con los que acredite lo establecido por el numeral 17 fracción VI, incisos A), B) y C) del Reglamento relativo a la realización de gestión o actividades cívicas en favor de los habitantes de la colonia con la que pretende vincularse. | 3 de diciembre de 2013. | 6 de diciembre de 2013. |
| Tlamachitli Ic Inimeh Labor de Hermanos, A.C. | Documentos con los que acredite lo establecido por el numeral 17 fracción VI, incisos A), B) y C) del Reglamento relativo a la realización de gestión o actividades cívicas en favor de los habitantes de la colonia con la que pretende vincularse. | 6 de diciembre de 2013. | 9 de diciembre de 2013. |
| Centro de Estudio Comunitario Tlalpan, A.C. | Documentos con los que acredite lo establecido por el numeral 17 fracción VI, incisos A), B) y C) del Reglamento relativo a la realización de gestión o actividades cívicas en favor de los habitantes de la colonia con la que pretende vincularse. | 6 de diciembre de 2013. | 9 de diciembre de 2013. |

| Nombre de la Asociación | Tipo de requerimiento | Fecha de requerimiento | Desahogo de Requerimiento |
|---|--|--------------------------|--|
| Consejo Regulador de la industria y servicios de seguridad privada de la Ciudad de México | Documentos con los que acredite lo establecido por el numeral 17 fracción VI, incisos A), B) y C) del Reglamento relativo a la realización de gestión o actividades cívicas en favor de los habitantes de la colonia con la que pretende vincularse. | 10 de diciembre de 2013. | 13 de diciembre de 2013. |
| Fundación los Ángeles por la dignificación del ser humano y el bien común, A.C. | Aclaración de nombre de colonia con la que pretende establecer su vínculo, conforme al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013. | 10 de diciembre de 2013. | 13 de diciembre de 2013. |
| Asociación primero las mujeres y los niños, A.C. | En atención a que presento solicitud de registro ante 2 Direcciones Distritales distintas con fundamento en el Artículo 77 fracción I y numeral 2 apartado B, fracción VI del Reglamento se solicitó, definiera su intención de vincularse con una sola colonia. | 2 de diciembre de 2013. | 5 de de diciembre de 2013. |
| Asociación de Residentes y Vecinos del Distrito Federal, A.C. | En atención a que presentó solicitud de registro ante 4 Direcciones Distritales distintas con fundamento en el Artículo 77 fracción I y numeral 2 apartado B, fracción VI del Reglamento se solicitó definiera su intención de vincularse con una sola colonia. | 2 de diciembre de 2013. | Sin desahogo, procediendo a su publicación por Estrados. |

Al cumplirse en tiempo y forma la acción programada para el trimestre, se cumplió al 100% con la meta prevista.

Realizar el Informe de las actividades del registro como Organización Ciudadana remitidas por las 40 Direcciones Distritales.

De acuerdo al reporte final de cada una de las Direcciones Distritales del IEDF a la DEPC, se informa que los 40 órganos desconcentrados recibieron un total de 101 solicitudes, de las cuales es necesario realizar los siguientes comentarios:

1. Del total de solicitudes, 98 fueron remitidas a esta Dirección Ejecutiva.
2. Derivado del incumplimiento al desahogo de algún requerimiento hecho a las solicitantes, de conformidad con el numeral 19 fracción V del Reglamento para el Registro de OC, existieron 3 solicitudes en las que no se continuó con el trámite.
3. Asimismo, se informa que durante el periodo de registro 2 Asociaciones manifestaron por escrito, a esta Dirección Ejecutiva, su desistimiento de solicitud de registro.

A efecto de dar cuenta del número de solicitudes recibidas en cada una de las Direcciones Distritales, se anexan los datos relativos del proceso de registro.

| Distrito | Total de Solicitudes de Recibidas. | Total de expedientes enviados a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. |
|----------|------------------------------------|--|
| I | 1 | 1 |
| II | 0 | 0 |
| III | 1 | 1 |
| IV | 1 | 1 |
| V | 0 | 0 |
| VI | 0 | 0 |
| VII | 1 | 1 |

| Distrito | Total de Solicitudes de Recibidas. | Total de expedientes enviados a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. |
|----------|------------------------------------|--|
| XXI | 4 | 2 |
| XXII | 1 | 1 |
| XXIII | 1 | 1 |
| XXIV | 1 | 1 |
| XXV | 0 | 0 |
| XXVI | 1 | 1 |
| XXVII | 2 | 2 |

| Distrito | Total de Solicitudes de Recibidas. | Total de expedientes enviados a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. |
|----------|------------------------------------|--|
| VIII | 0 | 0 |
| IX | 6 | 6 |
| X | 7 | 7 |
| XI | 2 | 2 |
| XII | 0 | 0 |
| XIII | 4 | 4 |
| XIV | 8 | 8 |
| XV | 2 | 2 |
| XVI | 2 | 2 |
| XVII | 4 | 4 |
| XVIII | 0 | 0 |
| XIX | 0 | 0 |
| XX | 1 | 1 |

| Distrito | Total de Solicitudes de Recibidas. | Total de expedientes enviados a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. |
|--------------|------------------------------------|--|
| XXVIII | 0 | 0 |
| XXIX | 0 | 0 |
| XXX | 1 | 1 |
| XXXI | 2 | 2 |
| XXXII | 0 | 0 |
| XXXIII | 1 | 1 |
| XXXIV | 4 | 4 |
| XXXV | 1 | 1 |
| XXXVI | 1 | 1 |
| XXXVII | 13 | 13 |
| XXXVIII | 7 | 7 |
| XXXIX | 1 | 1 |
| XL | 20 | 19 |
| Total | 101 | 98 |

Las personas morales que solicitaron su registro como organización Ciudadana son las siguientes:

| No | SOLICITANTE | COLONIA A VINCULARSE | DELEG. | DIR. DTTAL. |
|----|--|-----------------------------|----------------|-------------|
| 1. | Tlahuilli Cihualpetetl, A. C. | San Salvador Cuauhtenco | Milpa Alta | XXXIV |
| 2. | Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A. C. | Miguel de La Madrid Hurtado | Iztapalapa | XXVI |
| 3. | Fundación Lobbying Social, A. C. | Narvarte I | Benito Juárez | XVII |
| 4. | Mas Sociedad, Mas Trabajo, Mas Progreso para México, A. C. | Chimalcoyotl | Tlalpan | XL |
| 5. | Polanco Unido, A. C. | Morales, Secc. Palmas | Miguel Hidalgo | XIV |
| 6. | Fundadores de la Colonia Cultura Maya, A. C. | Cultura Maya | Tlalpan | XXXVII |

| No | SOLICITANTE | COLONIA A VINCULARSE | DELEG. | DIR. DTTAL. |
|-----|---|---------------------------------------|-----------------------|-------------|
| 7. | Unión de Vecinos de los Volcanes, A. C. | Los Volcanes | Tlalpan | XL |
| 8. | Centro Integral New Life México, CINLIM, A. C. | El Rodeo | Iztacalco | XV |
| 9. | Estrategia Ciudadana para el Desarrollo Comunitario, A. C. | Pedregal de San Nicolás, 3ra. Sección | Tlalpan | XXXVII |
| 10. | Unidad Proletaria Pedregal de San Nicolás, A. C. | Pedregal San Nicolás. 4ta. Sección | Tlalpan | XXXVII |
| 11. | Residentes Unidos por Bosques de las Lomas | Bosques de las Lomas | Miguel Hidalgo | XIV |
| 12. | Residentes de Paseos de Taxqueña | Paseos de Taxqueña | Coyoacán | XXVII |
| 13. | Comité del Buen Vecino A.C. | Lomas de Vista Hermosa | Cuajimalpa de Morelos | XXI |
| 14. | Mas Sociedad, Mas Trabajo, Mas Progreso para México, A. C. | Chimalcoyotl | Tlalpan | XL |
| 15. | Asociación Ciudadana Chapultepec Morales | Chapultepec Morales | Miguel Hidalgo | XIV |
| 16. | Generaciones Unidas ABEABA | San pablo Oztotepec | Milpa Alta | XXXIV |
| 17. | Organización Ciudadana de UCICODE | Los Olivos | Tláhuac | XXXV |
| 18. | Tulyehualco en Movimiento | Santiago Tulyehualco Pblo | Xochimilco | XXXVI |
| 19. | Amigos del Parque el Tepeyac y de Tola | Santa Isabel Tola | Gustavo A. Madero | IV |
| 20. | Coordinadora Cuauhtepc Posible | Arboledas de Cuauhtepc | Gustavo A. Madero | I |
| 21. | Centro de Desarrollo Familiar | Viveros de Coactetlan | Tlalpan | XL |
| 22. | Fundación el Guarda de Parres | Parres el Guarda Pblo. | Tlalpan | XL |
| 23. | Coordinadora democrática de la Ciudad de México | Cuauhtémoc | Cuauhtémoc | XIII |
| 24. | Cooperativa de Consumo de Abasto Popular y de Bienes y Servicios CODECIME S.C. R.L. de C.V. | DOCTORES IV | Cuauhtémoc | XIII |
| 25. | Vecinos de Polanco Contra la Corrupción | Chapultepec Polanco | Miguel Hidalgo | XIV |
| 26. | Residentes de Torres del Maurel | Insurgentes Cuicuilco | Coyoacán | XXXI |
| 27. | Teplehuani Erendi, A.C. | Narciso Mendoza Villa Coapa | Tlalpan | XXXVIII |
| 28. | Komentekitik A.C. | Cantera puente de piedra | Tlalpan | XXXVIII |
| 29. | Acción Social Xocotl, A.C. | Pueblo de Xoco | Benito Juárez | XVII |
| 30. | Alianza del Valle de México, A.C. | Sector Popular | Iztapalapa | XXIV |
| 31. | Todos Por Tlalpan, A.C. | La joya | Tlalpan | XL |
| 32. | Promotora del Desarrollo Social Comunitario, DICTAC | Tlalpan Centro | Tlalpan | XL |
| 33. | Flora y Fauna Slady, A.C. | Cantil del Pedregal | Coyoacán | XXXI |
| 34. | Construyendo y Mejorando una nueva Sociedad, A.C. | Santa María la Ribera | Cuauhtémoc | X |
| 35. | Asociación Angostura-Ojo de Agua, A.C. | Guerrero | Cuauhtémoc | X |

| No | SOLICITANTE | COLONIA A VINCULARSE | DELEG. | DIR. DTTAL. |
|-----|--|---------------------------------|----------------|-------------|
| 36. | Caminando en la Cultura | Buenavista | Cuauhtémoc | X |
| 37. | Asociación de vecinos unidos por los Cedros, A.C. | Los Cedros | Coyoacán | XXX |
| 38. | Residentes de Anzures A.C. | Anzures | Miguel Hidalgo | IX |
| 39. | Construyendo Ciudadanía con Transparencia | Roma Norte I | Cuauhtémoc | XIV |
| 40. | Juntos Podemos Mas por Romita | Rome Norte II | Cuauhtémoc | XIV |
| 41. | Guardianes con las manos unidas | Obrera II | Cuauhtémoc | XIII |
| 42. | Todos Unidos para el desarrollo de Milpa Alta | Villa Milpa Alta | Milpa Alta | XXXIV |
| 43. | Residentes Unidos por Bosques de las Lomas | Bosques de las Lomas | Cuajimalpa | XXI |
| 44. | Fundación FIMAEL, A.C. | San Andrés Totoltepec (Pblo.) | Tlalpan | XL |
| 45. | Patrimonio San Agustín de las Cuevas Tlalpan, sus Barrios y fototeca, A.C. | Barrio del Niño Jesús | Tlalpan | XL |
| 46. | Manos en Movimiento, A.C. | La Joya | Tlalpan | XL |
| 47. | Arte Consiente en la Fama, A.C. | La Fama y Clavario Camisetas | Tlalpan | XL |
| 48. | Tochihuitl | Fuentes Brotantes y Col La Fama | Tlalpan | XL |
| 49. | Tetlapaluani Erendi, A.C. | Parres el Guarda Pblo. | Tlalpan | XL |
| 50. | Creando un mundo Diferente | San Antonio Tecomitl | Milpa Alta | XXXIV |
| 51. | Coordinadora Vecinal 6 de Julio por el Derecho a la Ciudad | Guerrero | Cuauhtémoc | X |
| 52. | Manos Amistosas | Atlampa | Cuauhtémoc | X |
| 53. | Sonrisas de Principio a Fin | Atlampa | Cuauhtémoc | X |
| 54. | Ayuda por el México de Hoy | Guerrero | Cuauhtémoc | X |
| 55. | Unión de Comerciantes y Vecinos del Centro Morelos | Centro 1 | Cuauhtémoc | XIII |
| 56. | Patronato para la conservación del Patrimonio Arqueológico, Cultural y Religioso de los Barrios de Iztapalapa A.C. | Barrio de San Miguel | Iztapalapa | XXII |
| 57. | Ala Social del Comercio, A. C. | San Francisco Culhuacán | Coyoacán | XXVII |
| 58. | Innovación Torres Toreo A.C. | Demet Toreo | Miguel Hidalgo | IX |
| 59. | Va por todos Fundación Mil A.C. | Américas Unidas | Benito Juárez | XVII |
| 60. | Poder Ciudadano Benito Juárez | Américas Unidas | Benito Juárez | XVII |
| 61. | Colonos de Tlacopac | Tlacopac | Álvaro Obregón | XX |
| 62. | Asociación de Vecinos Unidos por Cañitas y Cerrada de Cañitas | Popotla II | Miguel Hidalgo | IX |
| 63. | Asociación de Residentes y Vecinos del Distrito Federal | Roma Sur II | Cuauhtémoc | XIV |

| No | SOLICITANTE | COLONIA A VINCULARSE | DELEG. | DIR. DTTAL. |
|-----|--|--------------------------------------|---------------------|-------------|
| 64. | Asociación de Residentes y Vecinos del Distrito Federal | 5 de Mayo | Miguel Hidalgo | IX |
| 65. | Prodefensa de la Integración Social de las Comunidades más Vulnerables | Pensil norte | Miguel Hidalgo | IX |
| 66. | Enlace Andromaco | Ampliación Granada | Miguel Hidalgo | IX |
| 67. | Nellseks Impulsora Desarrollo Social A.C. | Santa María Aztahuacán II | Iztapalapa | XXIII |
| 68. | Residentes de la Colonia San Miguel Chapultepec del Distrito Federal | San Miguel Chapultepec | Cuauhtémoc | XIV |
| 69. | Juntos Vecinos, Amigos y Hermanos, A. C. | Residencial Acoxa | Tlalpan | XXXVIII |
| 70. | Federación Nacional en Defensa de Grupos Vulnerables, A.C. | Gabriel Ramos Millán | Iztacalco | XV |
| 71. | Fundación para el Fomento a la Economía Comunitaria | Granjas Coapa | Tlalpan | XXXVIII |
| 72. | Ciudadanos en enlace Democrático | AMSA | Tlalpan | XXXVIII |
| 73. | Sociedad de Ejidos y Comunidades Forestales | San Andrés Totoltepec | Tlalpan | XL |
| 74. | Centro de Estudio Comunitario Tlalpan | Plan de Ayala | Tlalpan | XL |
| 75. | Colectivo Jóvenes Tlalpan | San Pedro Mártir | Tlalpan | XL |
| 76. | Asociación, Primero las Mujeres y los Niños | Tlalmille | Tlalpan | XL |
| 77. | Unión de Grupos Confederados Cuatro y cinco | La Magueyera | Tlalpan | XL |
| 78. | Asociación de Residentes Rancho de la Canela | La Joya | Tlalpan | XL |
| 79. | Tlamachitli Ic Icnimeh Labor de Hermanos | Ampliación Tepepan | Xochimilco | XXXIX |
| 80. | Asociación de Lomas de Padierna | Lomas de Padierna | Tlalpan | XXXVII |
| 81. | Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos | Pedregal de San Nicolás 4a sección | Tlalpan | XXXVII |
| 82. | Alternativa y lucha activa por la Sociedad | Barrio Santiago Sur | Iztacalco | XVI |
| 83. | Impulso Nacional para la igualdad Social, A.C. | Emiliano Zapata | Gustavo A. Madero | VII |
| 84. | Galería Café Nómada | Ejidos de San Pedro Mártir | Tlalpan | XXXVIII |
| 85. | Regeneración Colectivo Multidisciplinario de Trabajo Social | El Gavillero | Magdalena Contreras | XXXIII |
| 86. | Instituto Mexicano par la Unión de la Sociedad Altruista Impulsa, Asociación Civil | Kennedy U Hab | Venustiano Carranza | XI |
| 87. | Asociación de Residentes y Vecinos del Distrito Federal | U.H. Rosario | Azcapotzalco | III |
| 88. | Asociación Mexicana Unida por Nuevo México, A. C. | Cruz del Farol | Tlalpan | XXXVII |
| 89. | Unidos por la Preservación de la Naturaleza y el Bien común | Ampliación Miguel Hidalgo 2a sección | Tlalpan | XXXVII |
| 90. | Asociación Ciudadana para el Bienestar Social Santa Teresa | Popular Santa Teresa | Tlalpan | XXXVII |
| 91. | Sembrando el amor | Héroes de Padierna | Tlalpan | XXXVII |
| 92. | Fundación yo también ayudo | Cruz del Farol | Tlalpan | XXXVII |

| No | SOLICITANTE | COLONIA A VINCULARSE | DELEG. | DIR. DTTAL. |
|-----|---|-----------------------------------|---------------------|-------------|
| 93. | Contacto Social Sempoa | Ampliación Miguel Hidalgo | Tlalpan | XXXVII |
| 94. | Frente de Ecología y vivienda, las Cebadas | Solidaridad | Tlalpan | XXXVII |
| 95. | Consejo Regulador de la industria y servicios de seguridad privada de la Ciudad de México | Parques del Pedregal | Tlalpan | XXXVII |
| 96. | Fundación los Ángeles por Dignificación del ser Humano | Jardín Balbuena | Venustiano Carranza | XI |
| 97. | Asociación primero las mujeres y los niños | Valle Escondido y Rinconadas U.H. | Milpa Alta | XXXVIII |
| 98. | Asociación de residentes y vecinos del Distrito Federal | Granjas México | Iztacalco | XVI |

Al cumplirse en tiempo y forma la acción programada para el cuarto trimestre, la DEPC cumplió al 100% con la meta prevista.

Elaborar un informe del proyecto de dictamen y entregar, en su caso, a las Organizaciones Ciudadanas las Constancias de Registro ante el IEDF.

Del total de expedientes recibidos, hasta el día 17 de diciembre de 2013 se dictaminaron un total de 85 solicitudes; se han entregado 35 constancias de registro como OC, encontrándose en proceso de elaboración, firma y entrega 45 constancias.

Al cumplirse en tiempo y forma la acción programada para el trimestre, se cumplió al 100% con la meta prevista.

Mantener actualizado el Registro de Organizaciones Ciudadanas.

Respecto a esta acción, se efectúa paulatinamente la revisión y actualización de los expedientes y cédulas del Registro de Organizaciones Ciudadanas (ROC) que, de acuerdo con el artículo 79 de la Ley de Participación, está a cargo de esta autoridad electoral.

Al cumplirse en tiempo y forma la acción programada para el cuarto trimestre, se cumplió al 100% con la meta prevista.

Elaborar un programa de fomento a las Organizaciones Ciudadanas para generar el vínculo entre éstas y los Órganos de Representación Ciudadana.

Se elaboró el proyecto denominado *Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas* para fortalecer el vínculo entre las OC y los ORC. El programa será considerado como parte del proceso de planeación para el ejercicio fiscal 2014.

Al cumplirse en tiempo y forma la acción programada para el cuarto trimestre, se cumplió al 100% con la meta prevista en el periodo.

1.7. FORTALECER LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-12-11-05).

La Actividad Institucional está orientada a dar atención a los requerimientos y apoyos de los ORC y OC, así como a la actualización permanente de la herramienta informática denominada Sistema de Seguimiento de los Comités Ciudadanos (SISECOM), a fin de consolidarla como un sistema informático integral para el seguimiento de las actividades de los ORC. Se compone de tres acciones, de las cuales se da cuenta a continuación.

Elaborar informes sobre la coordinación, apoyo y orientación de la operativa de las 40 Direcciones Distritales para el seguimiento a los Órganos de Representación Ciudadana.

Los artículos 74, fracción IV y 78 del Código señalan distintas atribuciones a la DEPC, dentro de las cuales se encuentran dar seguimiento a las actividades y necesidades de los CCyCP y CCD, así como disponer de mecanismos y procedimientos para la atención y solución de las controversias que se generen en la integración y funcionamiento de esos ORC. Al respecto, durante este período, la DEPC no recibió de forma escrita por parte de la ciudadanía ninguna solicitud de orientación o asesoría, toda vez que en el periodo de este informe los CC y CP recién electos aún se encontraban en proceso de integración.

Al no recibir solicitudes de orientación por escrito, y en consecuencia, no requerirse de la asesoría por parte de la DEPC se da por cumplido al 100%, en tiempo y forma, con la acción de seguimiento programada para el último trimestre de 2013.

Requerir la mejora al sistema integral de seguimiento para los ORC, "SISECOM".

La DEPC recibió de las 40 Direcciones Distritales las actualizaciones semanales al SISECOM; asimismo, se integraron los respectivos reportes de cumplimiento de sus actividades.

Además, se realizó el análisis de fallas en la transmisión de información y se brindó soporte técnico permanente sobre la operación del sistema, a los enlaces informáticos distritales que lo requirieron.

En coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), fueron concluidos los trabajos para la migración de la información de integración de los CC y CP del SICOVICC al SISECOM en la versión en que se hará el registro y control de movimientos de los nuevos integrantes de los CC y CP. Asimismo, mediante la Circular N° 143, se convocó la reunión de

trabajo en la cual se llevó a cabo la presentación y capacitación para el uso del sistema informático SISECOM, versión 2013-2016 y la entrega de las contraseñas correspondientes.

Al cumplirse en tiempo y forma la acción programada para el último trimestre, la DEPC cumplió al 100% con la meta prevista en el periodo.

Normar lo técnico, operativo y logístico de operación para las 40 Direcciones Distritales.

Respecto a los procedimientos relativos a las diferencias al interior de los CC y CP, se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio orientación a las Direcciones Distritales, que así lo requirieron, sobre la aplicación de los Lineamientos para regular los procedimientos en materia de Participación Ciudadana en el Distrito Federal.
- Se atendieron, vía telefónica, diversas consultas de ciudadanos e integrantes de los CC y CP, relacionadas con dificultades al interior de los mismos, así como de los CCD, respecto a los procedimientos previstos en la Ley de Participación.

Al cumplirse en tiempo y forma la acción programada para el cuarto trimestre, se cumplió al 100% con la meta prevista en el periodo.

Otras Actividades

a) Actualización de información disponible en Internet.

Con la colaboración de las Direcciones Distritales, la DEPC continuó con la actualización de los datos de integración de los ORC, con la finalidad de enviarlos a la UTCSTyPDP para su publicación en el portal oficial del IEDF, conforme a la Circular N° 125 de la Secretaría Ejecutiva, a lo cual se dio cumplimiento en tiempo y forma.

b) Apoyos materiales para los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

De conformidad con los artículos 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación, la Secretaría Ejecutiva emitió la Circular N° 130, en la cual se establecieron las reglas para la tercera entrega 2013 de apoyos materiales.

Previo a la emisión de la Circular referida, se elaboró el procedimiento interno de la DEPC para la preparación de la entrega de dichos materiales de apoyo a las Direcciones Distritales, para su posterior distribución a los CC, CP y CCD, de manera tal que dicha actividad se armonizó con la

instrumentación de otras actividades en materia de participación ciudadana, especialmente, las vinculadas con la organización en el ámbito territorial de los procedimientos concurrentes, que implican directamente a las Direcciones Distritales.

Conforme a la Circular No. 130, la DEPC dio seguimiento semanal a la tercera entrega de apoyos materiales; las Direcciones Distritales repartieron a los ORC el 98.00% de los apoyos recibidos. En la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, la CPC, mediante Nota Informativa, recibió el reporte final actualizado de la misma, en donde se consigna la devolución al almacén institucional de 2 paquetes de apoyos materiales que, después de agotar los procedimientos del caso, no fue posible entregar a los CC y CP.

En el último trimestre de 2013 la DEPC comenzó con los preparativos y las gestiones para realizar la cuarta entrega de apoyos materiales de 2013 a los CC, CP y CCD electos, la cual está programada para realizarse en enero de 2014. Se elaboró el procedimiento interno, los documentos para la entrega y se establecieron los acuerdos necesarios con la Secretaría Administrativa (SA) y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) para la recepción y entrega del material en el Almacén de Tláhuac.

c) Actualización y reorganización del contenido del micrositio de Participación Ciudadana.

La DEPC realiza de manera continua la actualización y reorganización del contenido del micrositio de Participación Ciudadana, en el portal institucional del IEDF.

Respecto de las consultas, orientaciones y peticiones de los ORC y ciudadanía en general, atendidas por las Direcciones Distritales, actualmente se encuentra en proceso de validación la información registrada en el trimestre que se informa; sin embargo, del análisis de los datos obtenidos destaca el aumento significativo de la actividad vinculada de manera estacional a los requerimientos formulados por los ciudadanos, como producto de su interés por su participación en los procesos concurrentes convocados por el IEDF. Este registro se realizó en el Sistema para el Registro de Solicitudes Ciudadanas (SRSC).

Al cumplirse en tiempo y forma la acción programada para el cuarto trimestre de 2013, la DEPC cumplió al 100% con la meta prevista en el periodo.

1.8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS DIVULGADOS (08-03-12-11-03).

El seguimiento y la evaluación contribuyen a mejorar el desempeño de los CC y CP; pero, una vez generados es indispensable su publicación –en la página web del IEDF– para fortalecer, incentivar

y contribuir a difundir la cultura de la participación ciudadana en la Ciudad de México.

Adicionalmente, se distribuyeron entre los integrantes de los CC y CP y ciudadanía en general, materiales impresos referentes a los procesos de seguimiento y evaluación de los ORC citados. La actividad institucional considera tres acciones, una concluida en el tercer trimestre y dos más, de las cuales se da cuenta a continuación.

Distribuir con el apoyo de las Direcciones Distritales, los materiales de difusión de los Comités y Consejos.

Esta acción consideró la elaboración de dos materiales. El primero fue el díptico *Seguimiento y Evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos*, distribuido entre los entonces integrantes de los citados órganos de representación ciudadana, en el segundo trimestre de 2013.

El segundo material, programado para el trimestre que se informa, fue el tríptico *Atribuciones básicas de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos*, aprobado por la CPC en la Séptima Sesión Ordinaria del 30 de julio de 2013, mediante el Acuerdo CPC/48/2013. Dicho material tiene la finalidad de dar a conocer las principales atribuciones, los apoyos que les proporcionará el IEDF y las fechas en que deben iniciar la ejecución de sus actividades más relevantes.

Sobre el particular, se solicitó a la DECEyEC la edición de 18,000 ejemplares, que fueron entregados en la primera quincena de septiembre de 2013. En este tenor, mediante la Circular No. 129 del 4 de octubre de 2013, signada por el Secretario Ejecutivo, se instruyó a los 40 Coordinadores Distritales recoger en la DEPC –a partir de esa fecha–, los trípticos que debían ser entregados a cada persona integrante de los CC y CP 2013-2016, simultáneamente a la credencialización de cada representante ciudadano.

Al respecto, a cada Dirección Distrital se le entregó el material de mérito, conforme a lo siguiente:

| Dirección Distrital | Número de Comités | Número de ejemplares |
|---------------------|-------------------|----------------------|
| I | 56 | 484 |
| II | 40 | 332 |
| III | 44 | 384 |
| IV | 35 | 303 |
| V | 67 | 595 |
| VI | 22 | 198 |
| VII | 37 | 333 |
| VIII | 39 | 347 |
| IX | 57 | 501 |

| Dirección Distrital | Número de Comités | Número de ejemplares |
|---------------------|-------------------|----------------------|
| X | 25 | 225 |
| XI | 45 | 401 |
| XII | 35 | 311 |
| XIII | 30 | 270 |
| XIV | 39 | 319 |
| XV | 21 | 189 |
| XVI | 34 | 306 |
| XVII | 38 | 334 |
| XVIII | 78 | 686 |
| XIX | 37 | 321 |
| XX | 53 | 433 |
| XXI | 97 | 821 |
| XXII | 32 | 288 |
| XXIII | 22 | 198 |
| XXIV | 36 | 320 |
| XXV | 87 | 727 |
| XXVI | 22 | 198 |
| XXVII | 40 | 328 |
| XXVIII | 54 | 478 |
| XXIX | 34 | 306 |
| XXX | 58 | 462 |
| XXXI | 47 | 379 |
| XXXII | 52 | 444 |
| XXXIII | 54 | 478 |
| XXXIV | 40 | 352 |
| XXXV | 29 | 257 |
| XXXVI | 33 | 289 |
| XXXVII | 42 | 370 |
| XXXVIII | 58 | 469 |
| XXXIX | 40 | 344 |
| XL | 69 | 565 |

La distribución del tríptico en comento equivalió al 50% de la acción; por tanto, sumado al 50% de avance logrado en el segundo trimestre, esta acción se concluyó en tiempo y forma al 100%.

Publicar en la página web del IEDF los resultados del seguimiento y evaluación de los Comités y Consejos.

Esta acción incluye la publicación de dos documentos relacionados con la evaluación y el seguimiento. Posterior a la opinión favorable del Informe sobre el cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación, la CPC, en su Séptima Sesión Ordinaria del 30 de julio,

mediante el Acuerdo CPC/47/2013 Resolutivo Primero, acordó la publicación de dicho documento en la página web del IEDF el 1° de agosto de 2013.

Respecto al seguimiento, cabe mencionar que en la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la CPC del 27 de septiembre de 2013, mediante el Acuerdo CPC/59/2013 Resolutivo Primero, se emitió opinión favorable sobre el Seguimiento del Desempeño de los CC y CP 2013. El documento continuó la ruta normativa hacia el Consejo General del IEDF; concluyendo la ruta en la sesión del 30 de octubre de 2013, en donde mediante el Acuerdo ACU-48-13, el órgano superior de dirección aprobó el documento de mérito, efectuándose su publicación el 31 de ese mismo mes y año.

Derivado de lo manifestado, esta acción y su meta se concluyeron en el último trimestre al 100%.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

| Nombre de la actividad institucional | Metas | | | Acumulado a la fecha del informe | Observaciones |
|---|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
| | Logrado | Programado | Porcentaje de avance | | |
| Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana 2013. | 25 | 25 | 100% | 100% | |
| Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general. | 1 | 1 | 100% | 100% | |
| Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana. | 2 | 2 | 100% | 100% | |
| Acciones editoriales de divulgación de los principios rectores de la participación ciudadana. | 1 | 1 | 100% | 100% | |
| Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana. | 1 | 1 | 100% | 100% | |
| Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al IEDF. | 2 | 2 | 100% | 100% | |
| Fortalecer la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas. | 3 | 3 | 100% | 100% | |

| Nombre de la actividad institucional | Metas | | | Acumulado a la fecha del informe | Observaciones |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
| | Logrado | Programado | Porcentaje de avance | | |
| Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal. | 4 | 4 | 100% | 100% | |
| Seguimiento y evaluación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos divulgados. | 2 | 1 | 33.33% | 100% | |

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); en los Artículos 36 y 37 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIEDF), la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre octubre- diciembre de 2013, respecto de los proyectos ordinarios del Programa Operativo Anual (POA) 2013.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó, así como instrumentar los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales. De igual forma, se intensificó el trabajo de vinculación político-institucional con instituciones académicas y organizaciones de la Sociedad Civil, y se abonó en el fortalecimiento y consolidación de las relaciones públicas con actores mediáticos y políticos estratégicos. Asimismo, se atendieron los requerimientos en materia de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales de las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

Durante el periodo que se reporta, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa, tales como: tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios, donde el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), dio cuenta del quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública buscando mostrarse como una institución autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

Finalmente se reportan las acciones relativas a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Se da cuenta de los trámites para atender las solicitudes de transparencia presentadas por ciudadanos, así como la participación en el Comité del Transparencia del IEDF y en otros órganos colegiados.

De igual forma, en virtud del proceso de Reforma Política del Distrito Federal, la Reforma Electoral Federal, los trabajos vinculantes del Pacto por México, de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los procesos concurrentes, se organizaron diversos eventos encaminados a difundir información relativa a dichos temas.

ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-02-02)

Durante el cuarto trimestre de 2013, se reportan las siguientes actividades:

Supervisión general de la ejecución de los proyectos y Actividades Institucionales a cargo de la UTCSTyPDP, contenidas en el Programa Operativo Anual 2013, así como la coordinación de las actividades de las Direcciones de la Unidad.

1.1.-Actividades de difusión y promoción de los ejercicios de Participación Ciudadana: eventos y reuniones con representantes de los medios de comunicación.

En cuanto a las actividades administrativas, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2013, así como en la plataforma electrónica <http://iedf.harweb.com.mx/>.

Como parte de las actividades de planeación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2014, se realizaron los ajustes presupuestales instruidos por el Consejo General.

1.2. PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (09-02-06-09-01)

1.2.1. OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Manual de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio publicada en el portal institucional en Internet.

En los meses de octubre a diciembre de 2013, la Oficina de Información Pública (OIP) elaboró el informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el IEDF, en el cuarto trimestre del año 2013, el cual fue presentado al Comité de Transparencia del propio Instituto.

Asimismo, la OIP actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) el reporte estadístico de

solicitudes de información recibidas en octubre, noviembre y diciembre de 2013.

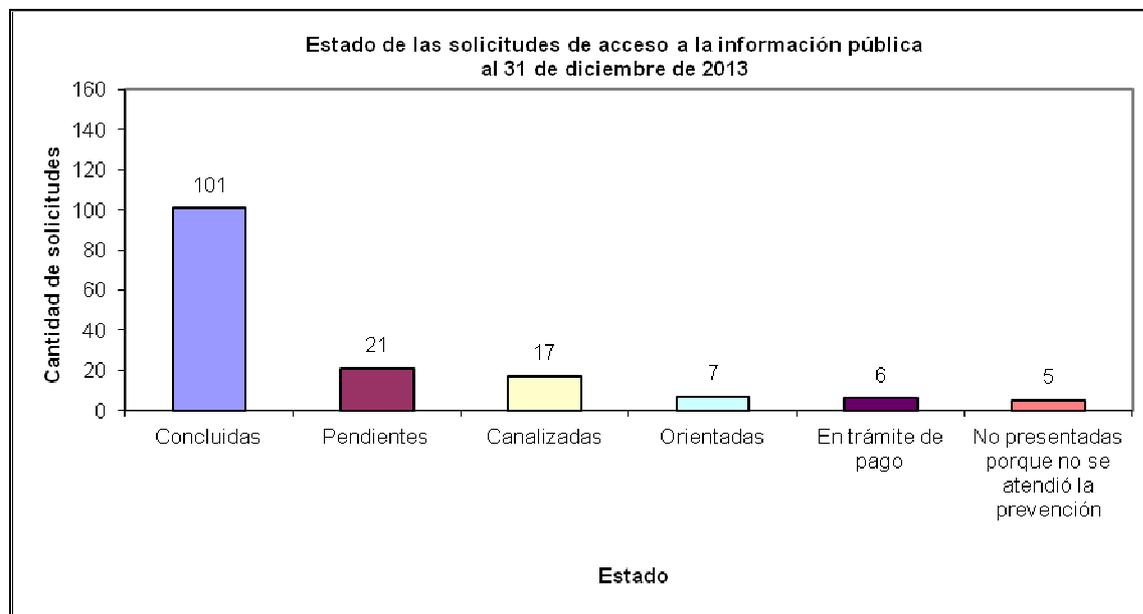
Cabe destacar que para dar atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPDF, durante el trimestre de octubre a diciembre, la OIP tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras ni precisas y orientar o canalizar al Ente Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IEDF.

De esta manera, en el periodo que se informa, la OIP recibió un total de 160 solicitudes de información, de las cuales 157 fueron de acceso a la información pública y 3 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente.

En la gráfica 1 se describe el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y el estado en que se encontraban al término del trimestre.

Cabe señalar que al término del trimestre quedaron pendientes de respuesta 21 solicitudes, cuya gestión concluirá los primeros días de enero de 2014.

GRAFICA 1



1.2.2. OBJETO DE LAS SOLICITUDES.

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

Integración y funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (21.1%);

Carácter presupuestal y financiero (10.8%)

Cartografía electoral (10.2%)

Consulta Ciudadana 2013 y ejercicio del Presupuesto Participativo 2014 (7.6%);

De diversa temática (50.3%) *

* De este 50.3% la información solicitada versó sobre la estructura laboral del IEDF, resultados de procesos electorales, partidos políticos, así como la información que no formó parte del ámbito de competencia del IEDF.

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la propia Oficina de Información Pública.

De manera adicional, se concluyó con la gestión de 29 solicitudes de acceso a la información pública que se encontraban en trámite al cierre del tercer trimestre de 2013.

Por otra parte, la OIP, a través de su personal brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

De conformidad con el artículo 51 de la LTAIPDF, se realizó mediante la fijación en los estrados de la OIP, la notificación del acuerdo de caducidad por una solicitud de información correspondiente al presente trimestre. Asimismo, es el caso que de las solicitudes notificadas en el trimestre anterior, como pendientes para efectuar el pago de derechos, se reporta la fijación de 18 acuerdos de caducidad durante este periodo.

1.2.3 RECURSOS DE REVISIÓN

En el trimestre el órgano garante notificó tres recursos de revisión, con números RR.SIP.1577/2013, RR.SIP.1621/2013 y RR.SIP.1981/2013, resolviendo los dos primeros y el último se encuentra en trámite de resolución. Enseguida se señala en resumen el procedimiento efectuado en cada uno en la tabla siguiente:

| Fecha de notificación del Recurso | Número de Recurso de Revisión | Área responsable | Asunto | Resolución | Sentido |
|-----------------------------------|-------------------------------|---|---|---|--|
| 16/10/2013 | RR.SIP.1577/2013 | Contraloría General | El peticionario se inconformó porque no se le entregó la información solicitada que fue la "Resolución por medio de la cual el Contralor determinó que no existen elementos suficientes para presumir la responsabilidad administrativa de parte de servidores públicos adscritos al Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el otorgamiento del bono con base en los Lineamientos para la terminación de la relación laboral por: retiro forzoso por conclusión del cargo; retiro voluntario de los mandos superiores con nivel jerárquico del 001 al 003; retiro voluntario de plaza de libre designación con antigüedad menor a dos años, y fallecimiento" | 4/12/2013 | Confirma la respuesta del Ente Obligado. |
| 18/10/2013 | RR.SIP.1621/2013 | Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAO) | El peticionario se inconformó porque se testó la dirección en donde se puede ejercer los derechos de ARCO, con lo cual se violenta el derecho de acceso a la información y no se orientó con el encargado del sistema de datos personales, tampoco se proporcionó la fecha de publicación de dicho registro; ii. La información fue incompleta, toda vez que no se proporcionaron todos los anexos. | 11/12/2013 | Confirma la respuesta del Ente Obligado. |
| 6/12/2013 | RR.SIP.1981/2013 | Presidencia del Consejo General | El peticionario se inconformó porque no se le entregó el acuse de los oficios con folios 001182 y 001183, dirigidos a la Lic. Diana Talavera Flores, con acuse de recibo del 3 de Septiembre. | Se encuentra en trámite. Actualmente se está en espera de la notificación del acuerdo que abre el periodo para alegar en dicho procedimiento. | |

1.2.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Durante el trimestre, respecto de la actualización de información pública de oficio contenida en la sección de transparencia en el portal de Internet del IEDF, en lo relativo a los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la LTAIPDF, se informa lo siguiente:

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, llevó a cabo diversas actividades en el periodo comprendido de octubre-diciembre de 2013 con el propósito de actualizar la información pública de oficio contenida en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet de conformidad a lo establecido en los "Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet", aprobados mediante Acuerdo del pleno del INFODF 1265/SO/14-11/2012 en noviembre de 2012. Actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, la instrumentación de los nuevos formatos establecidos en los Criterios, además del seguimiento, supervisión y revisión de la correcta publicación de la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet.

Cabe destacar que con el propósito de continuar con los trabajos de actualización de la sección de

transparencia del sitio institucional de Internet, correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2013, fue distribuida entre las diversas unidades administrativas, la Circular No.144, relativa a las actualizaciones del cuarto trimestre de 2013 en materia de transparencia, expedida por el Secretario Ejecutivo el 10 de diciembre de 2013.

De esta manera, se llevaron a cabo diversas acciones con el objeto de actualizar la sección de transparencia con la información generada en este periodo; por su importancia, destaca la colocación de 4,821 publicaciones y la digitalización de 772 documentos; respecto de la información relativa a las resoluciones, acuerdos, y la normatividad interna aprobados por el Consejo General del IEDF, las minutas de sesiones de las distintas Comisiones Permanentes, Comisiones Conjuntas y Comités de IEDF, las Actas, Acuerdos, Normatividad e Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo y programático-presupuestal y diversos informes emitidos por el IEDF, entre otros.

En el mes de noviembre derivado de la 3ª Evaluación de los portales de Internet de los Entes Obligados, realizada por el InfoDF, este órgano garante comunicó al IEDF su Índice Global de Cumplimiento de la Información de Oficio (IGof), siendo éste un 100%.

1.2.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se efectuaron actividades de apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia, específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias, las cuales fueron celebradas por el Comité durante el trimestre.

Durante el trimestre que se reporta el Comité aprobó un total de cuatro proyectos de resolución, uno en su modalidad de reservada y tres en su modalidad de confidencial, de los cuales en dos se entregó versión pública.

1.2.6 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el periodo correspondiente a los meses de octubre-diciembre de 2013, en materia de protección de datos personales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, los Lineamientos y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo acciones de coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales.

En el mes de octubre se dio seguimiento a la solventación de las observaciones realizadas a los sistemas de datos personales del IEDF por el INFODF, a través del Acuerdo mediante el cual se aprueba el informe de resultados de la evaluación-diagnóstico de la calidad de la información

inscrita en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP) con sus respectivas recomendaciones.

En este sentido se asistió al INFODF a una reunión de trabajo con personal de la Dirección de Datos Personales, con el objeto de solventar diversas observaciones realizadas a la inscripción en el RESDP de los sistemas del IEDF.

Como parte de las actividades permanentes que se llevan a cabo en esta materia, se realizaron, en coordinación con las áreas responsables de sistemas de datos personales, diversas actualizaciones a la inscripción de los sistemas del IEDF en el RESDP, mismas que fueron comunicadas al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Por otra parte, se comunicó mediante oficio al INFODF que se llevaron a cabo las acciones respectivas para solventar las observaciones realizadas a los sistemas de datos personales del IEDF, a través del Acuerdo mediante el cual se aprueba el informe de resultados de la evaluación-diagnóstico de la calidad de la información inscrita en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales con sus respectivas recomendaciones.

En el mes de noviembre, se solicitó a las unidades administrativas responsables de Sistemas de Datos Personales que informaran sobre la fecha de la última actualización del documento de seguridad aplicable a los sistemas de datos personales que se encuentran bajo su responsabilidad.

En este sentido, nuevamente se proporcionó asesoría a diversas áreas responsables de sistemas de datos personales respecto de la actualización de los documentos de seguridad de los sistemas de datos personales.

En virtud de lo anterior, en este mismo mes se comunicó mediante oficio al INFODF la fecha de la última actualización de los documentos de seguridad aplicables a los sistemas de datos personales del IEDF.

Con motivo de la designación de la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, se realizó la actualización de la clave y contraseña para acceder al Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales en su calidad de Responsable de los sistemas a cargo de dicha unidad administrativa.

Por otra parte, durante el mes de diciembre se solicitó a las unidades administrativas responsables de Sistemas de Datos Personales que proporcionaran la información solicitada en el formato establecido por el InfoDF para la elaboración del Informe Anual 2013 en materia de protección de

datos personales.

Asimismo, se asistió a la Segunda Reunión de la Red de Protección de Datos Personales del Distrito Federal 2013, celebrada el 9 de diciembre en el Auditorio "Lic. Ernesto P. Uruchurtu" de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.

Finalmente, se proporcionó asesoría a diversas áreas responsables de sistemas de datos personales respecto de la elaboración del Informe Anual en materia de Protección de Datos Personales 2013.

OTRAS ACTIVIDADES

En el mes de octubre se participó en la 5ª Feria de la Transparencia, organizada por el INFODF, para conmemorar el día internacional del derecho a saber. Cabe destacar que la misma contó con la participación de 130 Entes Obligados, 25 organizaciones de la sociedad civil y diversos órganos de la transparencia.

Atendiendo a la convocatoria del INFODF, para participar en las Ferias de Transparencia en las delegaciones políticas, en los meses de noviembre y diciembre se realizaron diversas actividades con el propósito de atender la misma, por tal motivo, durante el periodo se llevó a cabo el montaje del stand institucional, en los cual, se logró difundir entre la población asistente a la Ferias de Transparencia en las demarcaciones de Iztacalco, Tláhuac y Milpa Alta, información en materia de acceso a la información pública y del quehacer institucional.

Por otra parte, en el mes de noviembre, se coadyuvo para que el INFODF instalara Centro de Atención personalizada (CAP) en las instalaciones del IEDF, mediante el cual este órgano garante promovió entre el personal del IEDF, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales y al mismo tiempo brindó asesoría a las personal que así lo solicitó.

Finalmente en el mes de diciembre se asistió al evento convocado por el INFODF, relativo al cierre del Proyecto de las Ferias por la Transparencia y la Protección de Datos Personales 2013.

1.3. PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-02-03)

1.3.1 DISEÑO GRÁFICO

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se enviaron para su colocación ejemplares de los periódicos murales 71, 72, 73, 74, 75 y 76, con temas relacionados a la estadística de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como de la

Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014; Conmemoración del sesenta aniversario del sufragio femenino en México, Mecanismos electrónicos de votación y Calendario 2014, para ser colocados en las instalaciones del IEDF. Con el apoyo de las 40 Sedes distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; se realizó el envío a las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, a 6 escuelas de educación superior: UAM, IPN, Tecnológico de Monterrey, UNAM, UVM y la Universidad Iberoamericana; asimismo, se enviaron ejemplares al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México y a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Se hicieron los ajustes y actualizaciones en los súpers de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, para la transmisión por Internet de las sesiones del órgano Colegiado. Se actualizó la pleca del Representante del Grupo Parlamentario del PRI ante el Consejo General.

Se adecuaron las herraduras y el listado de los integrantes de la mesa para manipulación del equipo de producción de la transmisión en línea de las sesiones del Consejo General.

Se elaboraron las portadas diarias para las síntesis informativas matutina y vespertina.

Con motivo del XV Aniversario del IEDF y la emisión del billete conmemorativo, se asistió a una reunión de trabajo con el personal de la Gerencia de Sorteos de la Lotería Nacional para acordar las actividades a realizar previas al evento del Sorteo.

Se diseñó la escenografía y el billete ampliado para el evento de presentación en la Lotería Nacional en las instalaciones del IEDF. Asimismo, se preparó la invitación impresa y electrónica para asistir a la presentación del billete del IEDF de la Lotería Nacional.

Se realizaron diseños para Gafetes, personificadores, formulario de registro, cédula para preguntas para el Coloquio Internacional de Inmujeres relativo al 60 Aniversario del Voto femenino en México.

Se diseñaron 16 botones y 22 banners sobre diferentes actividades y eventos del Instituto como: sesiones públicas del Consejo General, posicionamiento ante el Instituto Nacional Electoral; 60 Aniversario del Sufragio Femenino en México; Seminario Estados y firma de convenio de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales; registro de Partidos Políticos Locales, entre otros.

Se elaboró imagen gráfica (logo, cartel y concepto) para la Consulta sobre bullying con PrepaSI, a

petición de las oficinas de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez y Gustavo Figueroa. Se prepararon archivos para plotter de 2 banners y dos carteles para dicha presentación a medios.

Asimismo, se diseñó el proscenio para el evento de Entrega de Resultados de la Consulta, cuyo montaje se realizó en el Salón de Usos Múltiples del IEDF.

Se elaboró un diseño para los reconocimientos a los servidores públicos que colaboraron durante la Elección y Consulta del 1 de septiembre, a petición de la oficina del Consejero Gustavo Figueroa. De igual manera, se imprimieron 60 reconocimientos para las instituciones y empresas que apoyaron durante la Elección y Consulta del 1 de septiembre al IEDF.

Se imprimieron 10 invitaciones y se envió el archivo electrónico para el evento Premio por los Derechos 2013.

Se diseñó un cintillo para dar a conocer la convocatoria y formatos para registro de nuevos partidos políticos locales, a petición de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para publicarse en La Jornada, El Universal y Reforma.

Se colaboró en la redacción del manual de manejo de la identidad institucional para el logotipo de 15 años del IEDF durante 2014 para su correspondiente envío a la Secretaría Ejecutiva a fin de elaborar la circular correspondiente.

Se realizó el diseño de la Agenda Institucional IEDF 2014 conmemorativa al XV Aniversario y del calendario de escritorio con el mismo tema.

Se elaboraron las imágenes de portada para la página web institucional con el tema de la Agenda Institucional 2014.

Se elaboró el diseño de las invitaciones para la Ceremonia del XV Aniversario del IEDF, así como la impresión de 200 ejemplares para ser distribuidos.

OTRAS ACTIVIDADES

En el trimestre que se reporta, la UTCSTyPDP trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a Consejeros Electorales y de más servidores públicos del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas

relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, ésta se elaboró de lunes a viernes durante 66 días.

También se integraron y distribuyeron a Consejeros Electorales y de más servidores públicos del IEDF 35 cortes informativos, 11 resúmenes informativos semanales, 11 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, además de tres dossiers sobre Reforma Política Local, Reforma Política Federal.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 23 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para los Consejeros Electorales como la Reforma Política Local, Reforma Política Federal, Columnas y Artículos con menciones del IEDF, Voto Chilango, Urna Electrónica, ex Consejeros del Instituto y el caso del jefe delegacional en Coyoacán, Mauricio Toledo.

Como parte de las acciones de monitoreo electrónico que realiza la Unidad, se dio seguimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Tribunal Electoral capitalino (TEDF), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y sus salas regionales.

Durante el periodo octubre-diciembre se realizaron 76 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes; actividades de los consejeros electorales; Participación de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) en la Décima Segunda Edición de la Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación; mesas 6 y 7 del Seminario Los estados en 2013: La nueva configuración política electoral, organizado en colaboración con el Instituto Federal Electoral, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad; Coloquio Internacional para conmemorar el 60 Aniversario del Sufragio Femenino en México y presentación del boleto del Metro en ocasión de dicho aniversario; las diferentes reuniones que sostuvieron Consejeras y Consejeros presidentes de órganos electorales locales con integrantes de las cámaras de Diputados y Senadores; reuniones de trabajo del jurado y los finalistas del 6º Concurso de Debate Juvenil; participación del Instituto en las ferias de la Transparencia que se llevan a cabo en las 16 delegaciones; "Sorteo Mayor" de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con motivo del 15 Aniversario del IEDF; y la Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto y la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. (SOMEE).

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación, y a través de Facebook y Twitter, 44 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades

relacionadas con la operación ordinaria del Instituto, así como de los puntos de vista del IEDF y los órganos electorales locales respecto de su posible desaparición, en el marco de la aprobación de la Reforma Política Federal; de igual forma, se dieron a conocer las actividades realizadas en ocasión del 60 aniversario del voto femenino; la participación del Instituto en el Festival Internacional de Cortometrajes; la aprobación de los proyectos de Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos 2014; la Convocatoria para la Consulta Ciudadana Extraordinaria en materia de Presupuesto Participativo 2014 en Lomas de Sotelo, entre otros temas.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 25 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

La Consejera Presidenta Diana Talavera Flores y los Consejeros Electorales Mariana Calderón Aramburu y Mauricio Rodríguez Alonso concedieron 25 entrevistas de prensa en las que se abordaron temas como la Reforma Electoral Federal y la creación del Instituto Nacional Electoral, el 60 Aniversario del voto femenino en México, la cuota de género, el Presupuesto del Instituto para 2014, la consulta sobre el alza al boleto del Metro y la Unidad Técnica de Fiscalización del IEDF.

| No. | Conductor/reportero /medio | Fecha | Consejero | Tema |
|-----|---------------------------------|----------|---|-------------------------------------|
| 1. | Denise Maerker Radio Fórmula | 04-10-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | Instituto Nacional Electoral |
| 2. | José Buendía Excélsior TV | 07-10-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | Instituto Nacional Electoral |
| 3. | Ricardo Rocha Radio Fórmula | 08-10-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | Instituto Nacional Electoral |
| 4. | Felipe González Efekto TV | 09-10-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | Instituto Nacional Electoral |
| 5. | Paulina Silva Capital 21 | 15-10-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | Instituto Nacional Electoral |
| 6. | La Silla Rota | 16-10-13 | Consejera Electoral del IEDF, Mariana Calderón Aramburu | 60 Años del voto femenino en México |
| 7. | Claudia Arellano Telefórmula | 19-10-13 | Consejera Electoral del IEDF, Mariana Calderón Aramburu | 60 Años del voto femenino en México |
| 8. | Jesús Ruiz Radio Fórmula | 19-10-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | 60 Años del voto femenino en México |
| 9. | Carlos Patiño Radio Fórmula | 19-10-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | 60 Años del voto femenino en México |
| 10. | Guadalupe Juárez Formato 21 | 21-10-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | Instituto Nacional Electoral |
| 11. | Eduardo Blancas Capital 21 | 22-10-13 | Consejera Presidenta del IEDF | Instituto Nacional Electoral |

| | | | | |
|-----|-----------------------------------|----------|---|---|
| 12. | Javier Solórzano Once Noticias | 23-10-13 | Consejera Presidenta del IEDF | Instituto Nacional Electoral |
| 13. | Eduardo Blancas Capital 21 | 30-10-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | 60 Años del voto femenino en México |
| 14. | Reporteros de la fuente | 30-10-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | Presupuesto IEDF 2014 |
| 15. | Reporteros de la fuente | 30-10-13 | Consejero Electoral del IEDF, Mauricio Rodríguez Alonso | Unidad Técnica de Fiscalización del IEDF |
| 16. | Radio Fórmula | 03-11-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | Instituto Nacional Electoral |
| 17. | Guadalupe Juárez TV Mexiquense | 04-11-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | Instituto Nacional Electoral |
| 18. | Cintia Contreras Excelsior | 05-11-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | Instituto Nacional Electoral |
| 19. | Carlos Patiño Radio Fórmula | 16-11-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | Instituto Nacional Electoral |
| 20. | Guadalupe Vallejo Mora Notimex | 16-11-13 | Consejero Electoral del IEDF, Mauricio Rodríguez Alonso | Instituto Nacional Electoral |
| 21. | La Silla Rota | 19-11-13 | Consejera Electoral del IEDF, Mariana Calderón Aramburu | Cuota de Género en el DF |
| 22. | C Valdés Congresistas | 26-11-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | Instituto Nacional Electoral |
| 23. | Notimex | 28-11-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | Instituto Nacional Electoral |
| 24. | Reporteros de la fuente | 10-12-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | Consulta sobre alza en el costo del Metro |
| 25. | Reporteros de la fuente | 12-12-13 | Consejera Electoral del IEDF, Mariana Calderón Aramburu | Caso Luigi Paolo Cerda |

En el cuarto trimestre del año en curso se gestionaron y publicaron 12 inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos.

Por otro lado, la UTCSTyPDP recibió y dio puntual respuesta a cuatro solicitudes de información pública relacionadas con su operación, dos de las cuales habían iniciado su proceso de atención a finales del mes de septiembre.

1.3.2. FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 101 actividades de interés institucional y 5 sesiones del Consejo General (ordinarias y extraordinarias). El archivo de octubre a diciembre cuenta con 18,268 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto.

Del archivo de imágenes se elaboraron y realizaron 42 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 1563 imágenes.

El área de fotografía publicó 339 imágenes digitales en 79 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y a redes sociales.

Se publicaron 16 fotografías en medios de comunicación impresos y de internet.

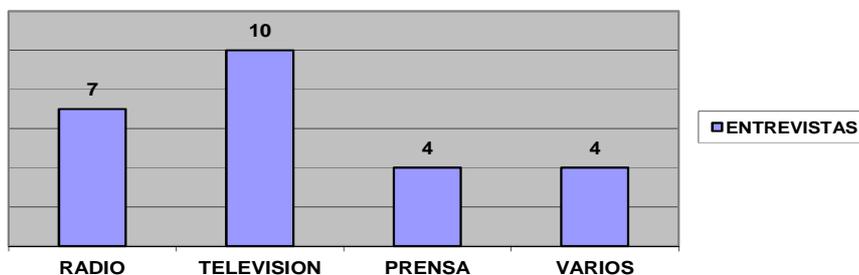
1.3.3. TELEVISIÓN

Se cubrieron 3 Sesiones Extraordinarias del Consejo General, mismas que se encuentran en cinco cintas formato DVC PRO y cinco en formato DVD; 2 Sesiones Ordinarias del Consejo General, mismas que se encuentran en tres cintas formato DVC PRO y cinco en formato DVD, 10 sesiones de Junta Administrativa, 27 eventos ordinarios y 78 eventos extraordinarios. Lo anterior, deriva en una acumulación de 120 eventos, que junto con las Sesiones de Consejo General dan un total de 175 eventos cubiertos en video.

1.3.4. COBERTURAS CONJUNTAS DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO

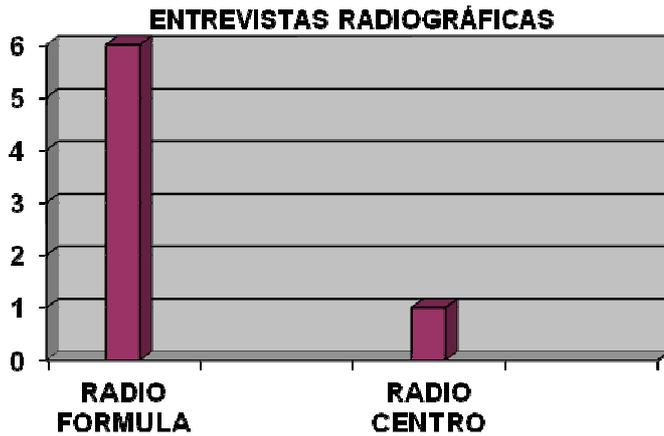
De octubre a Diciembre: 120 eventos.

De estos materiales se cuenta con un amplio archivo fotográfico y videográfico.

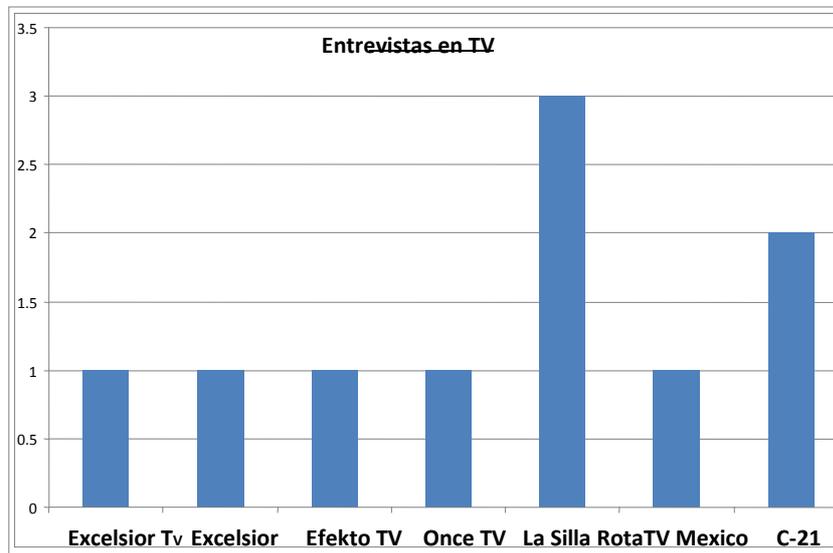


La televisión fue el medio de comunicación en el que más entrevistas se gestionaron y agendaron el 53 % del total de los espacios concedidos u otorgados. Cabe resaltar que los principales grupos radiofónicos fueron receptivos a las solicitudes de conceder o abrir sus espacios.

Las entrevistas por grupo radiofónico se reflejan en los gráficos siguientes:



En tanto, por grupo televisivo, las entrevistas fueron las siguientes:



1.3.5. REDES SOCIALES

Se tienen **349,824** visualizaciones en el canal de Youtube. **6,979 Nuevas Visualizaciones**

Se tienen a la fecha **6,705** seguidores en Twitter **514 nuevos seguidores**

Se han publicado a la fecha **24,251** mensajes en Twitter **4,975 nuevos mensajes**

Se tienen a la fecha **5,881** fans en Facebook **99 nuevos fans**

48% de los fans son mujeres

52% de los fans son hombres

1.4. PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS COMITÉS VECINALES Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS (09-03-12-12-07)

Esta Unidad llevó a cabo 25 coberturas informativas relacionadas con sesiones de las comisiones de Participación Ciudadana y de Organización y Geografía Electoral, así como con acciones posteriores a la realización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.

De igual forma, se dio cobertura a la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre el Presupuesto Participativo 2014 en Lomas de Sotelo, que se llevó a cabo a través de Módulos de internet y en Mesas Receptoras de Opinión, los días 22 y 24 de noviembre.

En el periodo que se reporta se elaboraron 17 boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, a través de los cuales se informó de las acciones realizadas en el marco de la toma de protesta a integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos el primero de septiembre de 2013; la Consulta Ciudadana extraordinaria en Lomas de Sotelo; la presentación de los resultados de dicho ejercicio extraordinario; reuniones informativas para el personal del Servicio Profesional Electoral, en relación con las acciones de capacitación a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, la participación del IEDF en la Consulta sobre el Bullying en el entorno escolar; y la entrega de reconocimientos a las instituciones que coadyuvaron en realización de los procesos de participación ciudadana celebrados el año pasado, entre otros.

También se elaboraron y difundieron a través del portal en Internet, Facebook y Twitter, 9 notas del día relativas a diversas actividades relacionadas con las comisiones de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral.

La consejera presidenta, Diana Talavera Flores, y los consejeros electorales Mauricio Rodríguez Alonso y Noemí Luján Ponce concedieron cuatro entrevistas en el trimestre, a conductores y/o reporteros de prensa escrita, radio, televisión y agencias, de manera exclusiva o en el contexto de la realización de algún evento institucional, en las cuales se refirieron a la Consulta sobre Bullying. A continuación se presenta el desglose.

| No. | Conductor/reportero/medio | Fecha | Consejero | Tema |
|-----|-----------------------------|----------|---|---------------------------------|
| 1. | Guadalupe Juárez Formato 21 | 26-11-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | Consulta sobre bullying |
| 2. | 620 AM | 30-11-13 | Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores | Consulta sobre bullying |
| 3. | Guadalupe Juárez Formato 21 | 11-12-13 | Consejero Electoral del IEDF, Mauricio Rodríguez Alonso | Consulta sobre bullying |
| 4. | Radio Capital | 18-12-13 | Consejera Electoral del IEDF, Noemí Luján Ponce | Consulta juvenil sobre bullying |

Para dar a conocer aspectos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto

Participativo 2013, se gestionaron y publicaron 12 inserciones en medios impresos y electrónicos.

1.4.1.- FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 101 actividades de interés institucional y 5 sesiones del Consejo General (ordinarias y extraordinarias). El archivo de octubre a diciembre cuenta con 18,268 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto.

Del archivo de imágenes se elaboraron y realizaron 42 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 1563 imágenes.

El área de fotografía publicó 339 imágenes digitales en 79 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y a redes sociales.

Se publicaron 16 fotografías en medios de comunicación impresos y de internet.

1.4.2.- FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 19 eventos de interés institucional relativos al Proceso de Participación Ciudadana. El archivo de octubre a diciembre cuenta con 2,347 imágenes de eventos relacionados con actividades del mismo.

El área de fotografía publicó en la página web 63 imágenes digitales en 11 boletines y Notas del Día referentes a Participación Ciudadana, mismas que fueron enviadas a medios informativos y a redes sociales.

Se publicó una fotografía en medios de comunicación impresos y de Internet.

1.4.3.- TELEVISIÓN

En el trimestre que se reporta, el área de video contabiliza 10 transmisiones realizadas entre el 31 de mayo y el 1 de septiembre, las cuales constan en transmisión de Sesiones ordinarias y Extraordinarias del Consejo General, Junta Administrativa, los días 31 de mayo de 2013, 10 de junio de 2013, 28 de junio de 2013, 05 de julio de 2013, 17 de julio de 2013, 31 de julio de 2013, 23 de agosto de 2013, 29 de agosto de 2013, 30 de agosto de 2013, 01 de septiembre de 2013.

El área de video generó durante el tercer trimestre con un acervo videográfico de cinco cintas formato DVC PRO y cinco en formato DVD, tres cintas formato DVC PRO y tres en formato DVD, Master en DVD de 2hrs (175 discos), Master en DVC PRO de 3hrs (8 cintas). Dando un total de 255 horas de grabación.

1.4.4. REDES SOCIALES

Se intensificó y optimizó la planeación del contenido y la administración de las cuentas de Redes Sociales del Instituto en Twitter, Facebook y Youtube mediante la información generada por esta Unidad Técnica y en complemento con la información proporcionada por los enlaces de las áreas del Instituto para atender temas y preguntas específicos en Redes Sociales relativas a las actividades ordinarias.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

| Nombre del proyecto | Metas | | | Acumulado a la fecha del informe | Observaciones |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
| | Logrado | Programado | Porcentaje de avance | | |
| Comunicación institucional. (09-01-04-02-02) (octubre-diciembre) | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad. (09-02-06-08-01) (abril-junio) | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Tramitar y atender las solicitudes de información. | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Elaborar informes estadísticos. | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-02-03) (abril-junio) | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Documentos informativos de interés institucional. | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Realizar las coberturas fotográficas. | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Realizar las coberturas videográficas. | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir". | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Administrar el sitio web institucional. | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Transmitir por las sesiones de Consejo General del IEDF. | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Publicaciones en Redes Sociales | 100% | 100% | 100% | 100% | |

| Nombre del proyecto | Metas | | | Acumulado a la fecha del informe | Observaciones |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
| | Logrado | Programado | Porcentaje de avance | | |
| Apoyo a las actividades orientadas a los Órganos de representación vecinal e instrumentos de participación. (09-03-12-11-06) (abril-junio) | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Realizar las coberturas fotográficas. | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Realizar las coberturas videográficas. | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Administrar el sitio web institucional. | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Publicaciones en Redes Sociales | 100% | 100% | 100% | 100% | |

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período octubre-diciembre, con fundamento en los artículos 35, fracción XII; 65 y 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPIEDF), así como 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

En el presente documento se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del IEDF durante el último trimestre de 2013, en particular, las que se realizaron en apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: voto electrónico por Internet y difusión institucional, así como el apoyo brindado a las Comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación: En la primera parte se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2013 (POA 2013), mientras que en la segunda parte se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS (10-01-01-01-26)

La UTSI cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; con este proyecto se busca implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, además de hacer más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IEDF.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual de Funcionamiento), mediante Acuerdo ACU-01-CIO-01-2013 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2013. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

Durante el periodo octubre-diciembre de 2013 se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias, de acuerdo con la siguiente tabla:

| Sesión | Día | Mes | Acuerdos aprobados |
|--------|-----|-----------|--------------------|
| 9ª | 15 | Octubre | 0 |
| 10ª | 29 | Octubre | 3 |
| 11ª | 15 | Noviembre | 0 |
| 12ª | 13 | Diciembre | 0 |

Con fundamento en el Capítulo IV, artículo 10, fracción III del Manual de Funcionamiento, se convocó a 1 sesión extraordinaria con la finalidad de atender las solicitudes de bienes y servicios informáticos de las áreas. Las sesiones se llevaron a cabo de acuerdo a lo siguiente:

| Sesión | Día | Mes | Acuerdos aprobados |
|--------|-----|---------|--------------------|
| 11ª | 8 | Octubre | 16 |

1.2. PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-02-03-05-01)

1.2.1. SISTEMA DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO (PRESU)

Se realizó la actualización del Sistema de Anteproyecto de Presupuesto versión 2014, para que las áreas del Instituto realizaran la captura de escenarios a la propuesta presentada ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con los montos que servirán para llevar a cabo la operación institucional y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 (Consulta Ciudadana).

1.2.2. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA (SCO)

Durante el último trimestre se proporcionó apoyo para la operación del Sistema de Contabilidad y Tesorería para la integración de los movimientos que se incorporaron al Sistema Integral de Administración (SIAD), que se encuentra funcionando de manera paralela, asimismo, se realizó la

configuración en el servidor institucional de Informix para realizar el mantenimiento a la Base de Datos.

1.2.3. SISTEMA DE NÓMINA INTEGRAL

Se cargaron las diferentes versiones de cálculos para la generación de escenarios presupuestales; asimismo, se proporcionó el soporte para la generación de nuevos escenarios presupuestales, de acuerdo con las modificaciones fiscales que serán vigentes a partir de 2014.

1.2.4. SISTEMA DE REGISTRO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Actualmente, el sistema opera de manera permanente a lo que hace a las declaraciones de ley. Además, en atención al oficio IEDF/CG/SRESP/671/2013 de fecha 16 de diciembre de 2013 relativo a la solicitud de realizar, entre otras tareas, la actualización de un equipo de cómputo y habilitarlo como servidor del referido sistema, así como los títulos en el sistema; desinstalar el sistema en un equipo de cómputo y eliminar cuatro folios duplicados, se realizaron los ajustes pertinentes.

1.2.5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2013

Se proporcionó el acceso para la operación mensual que ejecuta cada área del IEDF, a partir de las solicitudes mensuales de la Coordinación de Planeación de la Secretaría Administrativa para la apertura del Sistema de Seguimiento y Evaluación, considerando que dicho acceso sirve para reportar el avance mensual relacionado con las actividades institucionales del POA 2013 y Propuesta de Ampliación Líquida; de igual forma, se proporcionó durante la fase de operación el soporte técnico para los usuarios de dichos sistemas.

1.2.6. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO

Se realizaron adecuaciones al módulo de Ventanilla Única de Servicios Generales; asimismo, se efectuaron adecuaciones al diseño de la ficha POA 2014 para incorporar las actividades institucionales en los sistemas que se vinculan con el Programa Operativo Anual y se llevó a cabo la carga de los datos actualizados de la plantilla de personal en el sistema de Gestión de Servicios Informáticos.

1.2.7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (SISECAOD)

Se proporcionó apoyo en la administración del sistema, el cual consistió en actualizar durante el último trimestre las actividades que se generan, efectuando la baja las anteriores y registrando las

actividades del mes en curso; de igual forma, se puso a prueba con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAUD) la nueva versión con la cual se puedan subir archivos en formato de Excel de algunas actividades.

1.2.8. SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRÍCULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF

En respuesta a diversos oficios enviados por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), en donde solicitaron la apertura del Sistema de Currículum Vitae para algunos funcionarios con cargo de Jefes de Departamento y nivel superior que laboran en el IEDF, la UTSI proporcionó los accesos necesarios y el soporte técnico y operativo del sistema a los empleados que así lo solicitaron.

1.3. PROYECTO: INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (10-02-03-05-02)

1.3.1. VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET

Como parte de los preparativos para poner en operación el Sistema Electrónico por Internet en la Consulta Extraordinaria de la Colonia Lomas de Sotelo con clave 16-045, en la Delegación Miguel Hidalgo, misma que tuvo verificativo los días 22 y 24 de noviembre de 2013 a través de Módulos de Votación y Mesas, respectivamente, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Visita de supervisión y valoración al Modulo de Votación en la Colonia Lomas de Sotelo perteneciente al Distrito IX, con el fin de revisar la trasmisión de datos a través de una conexión de banda ancha 4G móvil, referente a la Consulta Ciudadana Extraordinaria de la referida colonia ubicada en la Delegación Miguel Hidalgo.
- Configuración e integración de los servidores, equipos de comunicación y seguridad del Sistema de Votación Electrónica para la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria del Presupuesto Participativo 2014.
- Asistencia y participación en reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados con la documentación, requerimientos y avance del módulo de administración del referido sistema; la UTSI llevó a cabo los preparativos, apoyo y pruebas al sistema para la puesta a punto y seguimiento durante el simulacro del sistema, con acompañamiento de la Dirección Distrital IX.
- Se realizó el protocolo de firma de código del Sistema Electrónico por Internet, para la realización de la Consulta Extraordinaria de la Colonia Lomas de Sotelo.
- Se elaboró el guión técnico para la configuración del Sistema Electrónico por Internet para la realización de la Consulta Extraordinaria de la Colonia Lomas de Sotelo.

- Se proporcionó apoyo técnico en la inserción de la llave electrónica y su apertura para la configuración y cómputo del Sistema Electrónico por Internet, en la organización de la Consulta Extraordinaria de la Colonia Lomas de Sotelo.
- Visita de supervisión y valoración al Módulo de Votación en la Colonia Lomas de Sotelo, perteneciente al Distrito IX, con el fin de revisar la trasmisión de datos a través de una conexión de banda ancha 4G móvil.
- Asistencia al Módulo de Votación ubicado en el Distrito IX, para dar apoyo en la conexión de la banda ancha 4G, para la trasmisión de datos por medio del sistema de votación a través de Internet para la Consulta Extraordinaria Ciudadana efectuada en la referida colonia.
- Realización del Cómputo de Votos para la impresión de Actas y la generación de los listados de participación ciudadana a través del citado sistema.

Asimismo, el Sistema Electrónico de Votación fue utilizado con éxito durante el desarrollo de la Primera Consulta Juvenil denominada “*El Bullying en el Entorno Escolar*” que tuvo verificativo los días 5 y 6 de diciembre de 2013. Cabe destacar que la votación estuvo abierta a través de Internet, el cual mostró un buen desempeño. Entre las actividades realizadas por la UTSI para que dicha consulta se desarrollara destacan las siguientes:

- Creación de un certificado para la codificación de las opiniones vertidas a través del Sistema Electrónico por Internet para la Primera Consulta Juvenil Prepa-Sí.
- Elaboración de un guión técnico para la configuración del Sistema Electrónico por Internet para la Primera Consulta Juvenil Prepa-Sí.
- Se proporcionó apoyo técnico en la inserción de la llave electrónica y su apertura para la configuración y cómputo del Sistema Electrónico por Internet, en la realización de la Primera Consulta Juvenil Prepa-Sí.

1.3.2. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS WEB

1.3.2.1. PLATAFORMA MOODLE

Se proporcionó acceso temporal a personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) para albergar un curso en línea en la plataforma Moodle, solicitado mediante oficio IEDF/DEOyGE/0970/2013 el 12 de noviembre de 2013, relativo al curso de Geografía Electoral dirigido al personal de las 40 Direcciones Distritales.

Adicionalmente, se realizó el monitoreo de la plataforma Moodle respecto a los cursos en línea puestos en producción. También, se brindó apoyo técnico a la Unidad Técnica del Centro de

Formación y Desarrollo (UTCFyD) para definir las especificaciones de la plataforma Moodle, en respuesta a los oficios IEDF/UTCFyD/297/2012 e IEDF/UTCFyD/298/2012. La UTSI proporcionó apoyos continuos a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) respecto de la configuración del portal institucional con información de dicha materia, en atención al oficio IEDF/DEPC/486/2012, así como a la DEOyGE en relación con publicación y ajustes a su portal institucional, en respuesta al oficio IEDF/DEOyGE/0970/2013.

1.4. PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-02-03-06-01)

1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

El 20 de diciembre de 2013 se llevaron a cabo mantenimientos preventivos a la planta de emergencia eléctrica, y al sistema de aire acondicionado de precisión. Asimismo, se realizó el mantenimiento preventivo al sistema de aire acondicionado UNIFLAIR; la empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. fue la encargada de realizar los mantenimientos de los tres sistemas, de acuerdo al contrato C.P.AD.012-13, con la supervisión del personal de la UTSI.

Referente al mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma HP, el personal de la empresa Sistemas Totales de Cómputo, S. A. de C. V. realizó un mantenimiento correctivo a los servidores, de acuerdo al contrato C.P.AD.010-13, debido a que un equipo presentó falla en el Disco Duro; sustituyendo la parte dañada con la supervisión del personal de la UTSI.

Se solicitó a la empresa Teléfonos de México dar de baja los servicios de los enlaces dedicados (Lan to Lan) de los Distritos VI, XX, XXVII, XXXVI y XXXVIII a la red WAN. Lo anterior, derivado del cambio de domicilio de dichas sedes distritales.

Durante el mes de octubre de 2013 la UTSI llevó a cabo el mantenimiento preventivo de equipos de comunicaciones del *site* central del Instituto, así como el mantenimiento a los equipos de comunicación de las cuarenta sedes distritales.

El 18 de octubre de 2013 se realizó el mantenimiento preventivo de la red inalámbrica *wireless*.

Como parte del contrato mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de comunicaciones, se efectuó la sustitución de 2 teléfonos IP, una fuente de poder en un switch, la controladora del servidor Unity y en el simm de memoria.

Se concluyó con el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos biométricos de control de asistencia ubicados en oficinas centrales y sedes distritales adjudicado a la empresa DICSA S.A. de C.V. De igual manera, se proporcionó mantenimiento correctivo al equipo

biométrico de las Direcciones Distritales IV y VI.

Se efectuaron los siguientes mantenimientos preventivos: el 16 de octubre de 2013 al sistema de seguridad *Websense*, y el 18 de octubre de 2013 al sistema de seguridad *Checkpoint* y *Scanmail*.

Por su parte, se realizaron los siguientes mantenimientos correctivos: el 6 de diciembre de 2013 al equipo denominado *Iron port*, y a los lectores ópticos de alta velocidad marca *Scantron*, este último por parte de la empresa ID Soluciones Integradas S.A. de C.V., conforme a lo convenido en el contrato.

Por último, se realizó la sustitución del equipo Cisco Ironport C160, el cual se catalogó como irreparable por encontrarse en EOF, por el nuevo modelo C170, en alcance al inciso g) de la cláusula Quinta de las obligaciones del contrato celebrado entre este Instituto Electoral del Distrito Federal y la Empresa *Nextira One S.A. de C.V.*, No. C.P. AD-003-13.

1.4.2 REDES DISTRITALES

Derivado del cambio de inmuebles, se realizó la desinstalación de la infraestructura de red y comunicaciones en las sedes de los Distritos VI, XX, XXVII, XXXVI y XXXVIII.

1.4.3 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Durante el último trimestre de 2013 se atendieron 389 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 243 fueron referentes a soporte técnico a PC's y periféricos, 56 a redes, 74 de correo electrónico institucional, y 16 a seguridad y antivirus.

Por su parte, se registraron 605,040 visitas a la página Web del Instituto, de las cuales el 84% provenían de México, 4% de Estados Unidos y 12% de usuarios de otros países. Además, se registraron 3,082 accesos a las sesiones del Consejo General del IEDF, de los cuales el 75% fueron de oficinas centrales, 8% de las sedes distritales y el 17% de usuarios externos de Internet.

1.5. PROYECTO: INCORPORACIÓN DE INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (10-02-11-15-09)

1.5.1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (SISEC)

Se continuó con el monitoreo y mantenimiento al SISEC. A petición de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la UTSI realizó ajustes al sistema con filtros de consulta en diversos reportes, actualización del módulo "*Talleres e intervenciones*";

asimismo, se realizó la actualización del catálogo de tipo de documentación y actualización del reporte de avance general de la producción editorial.

1.5.2. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTIVOS, Y RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTIVOS (SEDIMDECC)

Se dio continuidad al desarrollo y actualización del sistema. Se actualizaron los catálogos, se generaron 80 cuentas de usuarios y contraseñas en sobres cerrados para el acceso al sistema, se brindó capacitación a funcionarios distritales acerca de la operación del SEDIMDECC y se recolectaron requerimientos técnicos informáticos para la instrumentación de las Mesas para las Jornadas Electiva y de Opinión, resaltando la necesidad de contar con las dos impresoras que se adquirieron para el proyecto de recepción de PE con lectores de código de barras (LCB).

Se realizó la prueba integral con las 40 DD; posteriormente se brindó seguimiento y atención de usuarios antes, durante y después del 1er. simulacro del 1º de agosto de 2013 a carga total con todos los órganos desconcentrados del IEDF. Se proporcionó atención, monitoreo y apoyo antes, durante y después del 2o Simulacro a carga total del sistema en sus dos versiones (distrital y central) llevado a cabo el 21 de agosto 2013 en conjunto con el sistema SIJECC. Derivado de dicho ejercicio, varias Direcciones Distritales del IEDF realizaron observaciones al mismo, incorporando la UTSI los ajustes procedentes a dicho sistema.

Se realizó la puesta a punto del sistema en sus dos versiones: Distrital y Central, así como de su base de datos. Se proporcionó atención, monitoreo y apoyo: antes, durante y después de la Jornada electiva y consultiva del 1 de septiembre de 2013. Actualmente el sistema se encuentra en modo de consultas.

1.5.3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTIVA DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SIJECC)

Se realizó la actualización de los diversos catálogos del sistema. Se generaron 120 cuentas de usuarios y contraseñas en sobres cerrados para el sistema, se realizó el desarrollo y actualización del *Módulo Reporteador* central del sistema, se efectuó la capacitación sobre la operación del SIJECC en reunión de trabajo convocada mediante circular No. 91 de la Secretaría Ejecutiva el 2 de agosto de 2013. Además, la UTSI proporcionó atención, monitoreo y apoyo antes, durante y después del 1er Simulacro a carga total del sistema en sus dos versiones (distrital y central), así como para el 2o Simulacro a carga total del sistema, en conjunto con el SEDIMDECC, llevado a cabo el 21 de agosto 2013. Se realizó la puesta a punto del citado sistema en sus dos versiones, Distrital y Central, así como de su base de datos. Se realizó el monitoreo y seguimiento al citado sistema durante las jornadas Electiva y Consultiva, y actualmente el mismo se encuentra en modo de consultas.

1.5.4. SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA (SIVACC)

Se llevaron a cabo los trabajos de actualización de software para la versión 2013 del SIVACC, sistema que funcionó para el registro de proyectos por colonia y/o pueblo; asimismo, en coordinación con la DEPC se realizaron los ajustes a la aplicación para realizar la carga por separado de las opiniones que se recabaron a través de Internet y de la captura de las opiniones recabadas de manera presencial, así como la vinculación para la generación de resultados del SIVACC con el Sistema Electrónico de Votación.

1.5.5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Se proporcionó soporte técnico para la instalación de la nueva versión del SISECOM, que se encuentra en fase de pruebas, para la captura de la integración, así como de la información de movimientos vigentes realizados en los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Comités y Consejos), además de regularizar los movimientos para identificar posibles registros no procedentes en el Sistema de Registro de Fórmulas durante la fase de elección y posterior integración de Comités y Consejos 2013-2016; asimismo, se mantuvo actualizada la base de datos para dar cumplimiento a las obligaciones de este Instituto Electoral establecidas en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

1.5.6. SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SIPCECC)

La UTSI proporcionó soporte a las 40 Direcciones Distritales y los usuarios de la DECEyEC para la consulta y generación de diversos reportes de la información contenida en la base de datos del citado sistema.

1.6. OTRAS ACTIVIDADES

Se prepararon 4 Laptops destinadas a la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo 2014 efectuada en la Colonia Lomas de Sotelo.

A solicitud de la DEOyGE, se instalaron 40 equipos para un curso que se impartió al personal de las sedes distritales en la Sala de Usos Múltiples.

A solicitud de la UTCFyD, se instalaron 20 equipos para impartir cursos de capacitación al personal del Instituto. En atención a una solicitud de la Secretaría Administrativa, la UTSI instaló 16 equipos en red y con Internet para la captura del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).

Bajo la supervisión de la UTSI, se efectuó el mantenimiento preventivo en el mes de noviembre a los equipos especializados para procesar la cartografía electoral digital, de conformidad con lo establecido en el contrato No. C.P. AD. 010-13.

Además, se realizaron actualizaciones de servicios informáticos derivado de los movimientos en la relación laboral en las diferentes quincenas que comprenden el periodo de este informe.

Por último, se elaboró la documentación técnica para la contratación de los servicios denominados irreductibles para el ejercicio fiscal 2014.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROCESO ORDINARIO

| Nombre del proyecto (ordinario) | Metas | | | Acumulado a la fecha del informe | Observaciones |
|---|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---|
| | Logrado | Programado | Porcentaje de avance | | |
| Organización de la gestión y el control de los instrumentos informáticos. 10-01-01-01-26 | 4 | 4 | 25% | 100% | Se realizaron 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Comité de Informática del IEDF. |
| | 6 | 6 | 25% | 100% | Se celebraron reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances. |
| Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. 10-02-03-05-01 | 1 | 1 | 25% | 100% | Se actualizaron los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a las áreas sustantivas y adjetivas del Instituto. |
| | 1 | 1 | 25% | 100% | Se dio mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. |
| Incorporación de nuevas tecnologías. 10-02-03-05-02 | .5 | 1 | 50% | 100% | SE aprecia pertinente analizar y evaluar nuevas tecnologías. |
| | .5 | 1 | 50% | 100% | Conviene actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías. |
| Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. 10-02-03-06-01 | 1 | 1 | 25% | 100% | Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. |
| | 1 | 1 | 25% | 100% | Se actualizó la infraestructura de cómputo y comunicaciones; así como las licencias de software requeridas. |
| | 400 | 400 | 25% | 100% | En este periodo se estimó la atención de 400 usuarios. |

2.2 PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

| Nombre del proyecto (ordinario) | Metas | | | Acumulado a la fecha del informe | Observaciones |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | Logrado | Programado | Porcentaje de avance | | |
| Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana. | 2 | 1 | 10% | 100% | Se aprecia pertinente llevar a cabo la optimización de la infraestructura de red y cómputo, a fin de atender las necesidades operativas. |
| 10-02-11-15-09 | .2 | 1 | 10% | 100% | Se recomienda realizar las adecuaciones necesarias a los sistemas de la jornada electoral y de participación ciudadana en el próximo ejercicio fiscal. |

Como se puede apreciar, la UTSI logró el 100% de cumplimiento en las metas establecidas en el POA 2013 de dicha Unidad Técnica, tanto para actividades ordinarias como para los procesos de participación ciudadana, siendo precisamente el año que concluye el que permitió, aunque sea por única vez, llevar a cabo dos procesos de participación ciudadana manera concurrente, lo que permitió no sólo obtener significativos ahorros en la organización y desarrollo de ambos, sino aumentar de manera inédita la participación ciudadana.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), a través del cuarto informe trimestral del periodo (octubre-diciembre de 2013) remite al máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2013.

Las actividades contenidas en el actual informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de octubre a diciembre, y el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

I. PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-11-16-06)

1.1.1 COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se efectuaron las actividades tendentes a apoyar los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias del Consejo General.

1.1.2 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2013.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo tres informes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, que incluyen la información concentrada de los reportes de avance de cumplimiento de actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales.

1.1.3 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DE LA UNIDAD.

Se entregaron al Secretario Ejecutivo tres informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013, así como de aquellas que solicitaron las Comisiones de Consejeros del Consejo General, Secretarías, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, que corresponden su realización en el ámbito desconcentrado del IEDF. En relación con el cumplimiento de las actividades que conciernen a la UTALAOD, se elaboraron seis informes quincenales y tres mensuales.

1.2. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-01-01-27)

1.2.1 RECABAR, SISTEMATIZAR, ANALIZAR, GESTIONAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS MATERIALES, HUMANOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS SOLICITADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

Se recibieron de las Direcciones Distritales, informes quincenales de requerimientos, globalmente agrupados en materiales e informáticos, mismos que se procesan y remiten a la Secretaría Administrativa y Unidad Técnica de Servicios Informáticos para su atención. En el periodo se realizaron seis de estos informes, los cuales corresponden a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

1.2.2 ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MENSUALES Y LAS PROGRAMADAS AL MES SIGUIENTE, ASÍ COMO LA DETECCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE INTEGRACIÓN.

Respecto de la asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) a las reuniones de coordinación mensual, y con excepción de los miembros del SPE que estuvieron en comisión, de incapacidad o gozaron de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de servidores públicos distritales en el lapso de realización de las mismas. En relación con el contenido y desarrollo de las reuniones, en las 40 Direcciones Distritales se desarrollaron los temas del orden del día programados, tales como: informe de las comunicaciones recibidas del área central, informes de actividades de los miembros del SPE, programación interna de las actividades al mes y asuntos generales. Se realizaron tres informes mensuales.

1.2.3 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO, DE MANERA PERMANENTE, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO DE LAS VACANTES DE FUNCIONARIOS QUE SE GENEREN.

En el mes de enero se integró una edición completa del directorio de servidores del Servicio Profesional Electoral y personal de la rama administrativa adscrito a los Órganos Desconcentrados; sin embargo, la actualización es permanente derivado del inicio y conclusión de las comisiones y encargadurías de despacho en los distintos cargos de las Direcciones Distritales que aprobó la Junta Administrativa, por lo tanto, se informa al Secretario Ejecutivo. El directorio actualizado se remitió a todas las áreas del IEDF. Durante este trimestre se realizaron tres actualizaciones.

Al finalizar este trimestre y en relación con la estructura de los Órganos Desconcentrados existían 29 plazas vacantes distribuidas de la siguiente forma: seis Coordinadores Distritales, siendo importante señalar que la Coordinadora Distrital Martha Loya Sepúlveda se encuentra Encargada del Despacho de la Dirección de Educación Cívica y Democrática en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, tres Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, siete Secretarios Técnicos Jurídicos y 13 Líderes de Proyecto.

Se encuentran como Encargados de Despacho los siguientes funcionarios:

- Coordinaciones Distritales: los CC. Juan Carlos Hernández Lara, Inés Guadalupe Hernández Ramírez, Roberto Francisco Hinojosa Frías, Olivia Rodríguez Martínez, Ana Luz Ross Tejeda y Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, en las Direcciones Distritales I, VI, XII, XXVI, XXIX y XXX, respectivamente.
- Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral: los CC. Elizabeth Martínez Serrano y Francisco Adrián Alderete García, en las Direcciones Distritales IV y XXIX, respectivamente.
- Secretarios Técnicos Jurídicos: los CC. Fidel Vargas Ayala, David Santiago Pérez, Esperanza Ivette Manzo Ruiz y Evelyn Casarrubias Martínez, en las Direcciones Distritales II, XIV, XXXIII y XXXVII, respectivamente.

Actualmente están comisionados los funcionarios CC. José Netzahualcoyotl Mora Chávez, Coordinador en la Dirección Distrital IV y Lizbeth Adriana Cabrera Ortega, Jefa de Departamento de Registro de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, como personal de apoyo en la UTALAOB y la Dirección Distrital XXII, respectivamente.

1.2.4 INTEGRAR Y ACTUALIZAR LA AGENDA INSTITUCIONAL DEL 2013 DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el periodo descrito, se integró de manera quincenal la información de las diversas actividades

programadas por las Direcciones Distritales, que a su vez se remitieron a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación en la página web institucional; asimismo, en la base de datos de la plataforma Lotus Notes denominada Agenda de Actividades de los Órganos Desconcentrados, las Direcciones Distritales pueden informarse sobre la programación de actividades vinculadas entre los Distritos Electorales y el área central.

1.2.5 DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ORDENADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS CENTRALES Y ELABORAR LOS REPORTES CORRESPONDIENTES.

Se dio seguimiento puntual a las actividades de los Órganos Desconcentrados a través del CAAOD 2013 y las solicitudes de información por medio de circulares, oficios y correos electrónicos. Se informó al Secretario Ejecutivo del cumplimiento respectivo.

1.3. PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-01-01-28).

1.3.1 INTEGRAR EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2013.

Con el oficio SECG-IEDF/4643/12 del Secretario Ejecutivo, iniciaron los trabajos para la integración del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013, en los que participaron la propia Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

En el mes de enero se terminó de integrar el Calendario Anual, el cual fue remitido a las Direcciones Distritales anexo a la Circular 01; en el mes de marzo se les envió una segunda versión adjunta a la Circular 21; posteriormente, y relacionado con las modificaciones por los trabajos derivados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo, se les mandó una tercera versión con la Circular 059, todas de la Secretaría Ejecutiva.

1.3.2 ACTUALIZAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2013, VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES E INTEGRAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

En este apartado se informa que se realizó mensualmente la actualización del sistema informático. Con la validación del cumplimiento de actividades, se verificó que las 40 Direcciones Distritales cumplieron con la totalidad de actividades cuantificables, mientras que el resto, consideradas como actividades cualitativas, se presentaron en una cantidad mínima de Distritos durante el periodo comprendido, por ello, sólo se reportaron los casos procedentes.

1.3.3 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Respecto de este rubro se informa que se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales se realizaron en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Las reuniones de trabajo tienen dos finalidades, la primera es dar seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las Direcciones Distritales y la segunda realizar la programación de las mismas, correspondientes al mes siguiente.

1.3.4 ELABORAR LAS RECOMENDACIONES, PRECISIONES O CRITERIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS O UNIDADES TÉCNICAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Para facilitar la elaboración de los informes que realizan los Órganos Desconcentrados, respecto del cumplimiento del CAAOD 2013, esta Unidad Técnica realiza y remite a los distritos para su aplicación las recomendaciones, precisiones o criterios necesarios.

Asimismo, las áreas centrales realizaron diversos requerimientos de información a las Direcciones Distritales por medio de oficios, correos o notas informativas; esta Unidad Técnica recibió la petición de información, revisó y precisó si se requirió, se le asigna un número de control y se remitió a los distritos vía correo electrónico a través de la cuenta institucional ualaod.documentos@iedf.org.mx.

1.4. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-01-01-29)

En este cuarto trimestre que se reporta, la UTALAOD a través del área de Logística, brindó apoyo a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, Comisiones, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el IEDF. En virtud de lo anterior esta Unidad Técnica reporta un total de 435 eventos atendidos. (Ver anexo 1)

1.5. PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (11-03-02-03-01)

1.5.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el cuarto trimestre del año, el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales

editados por el IEDF y los que fueron recibidos a través de donaciones, los cuales fueron puestos a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.5.2 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Durante estos meses la consulta en la página web LEGINFOR se realizó satisfactoriamente y respecto al sistema de catalogación LOGICAT se efectúa el respaldo de manera permanente y se está trabajando para la utilización de la versión 2013.

Por lo que se refiere a la adquisición de materiales bibliográficos, se efectuó la compra de 57 títulos y se recibió la donación de 30 ejemplares.

1.5.3 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendieron a 162 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva, personal de la Secretaría Administrativa, de las Direcciones Ejecutivas, de las Unidades Técnicas y de las Direcciones Distritales.

1.5.4 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 9 usuarios externos, provenientes de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Derecho de la UNAM; de la Asociación Civil *Iknelia Visión Democrática A.C.*, y ciudadanos en general.

1.5.5 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los funcionarios del IEDF, se efectuaron 772 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político-electoral; legislación local y federal, del *Diario Oficial de la Federación* y de la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, así como de documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios.

1.5.6 RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se mantiene contacto permanente con los enlaces institucionales entre los que se encuentran universidades, colegios, escuelas, institutos, centros de investigación y órganos legislativos, para con ello brindar un mejor servicio a los usuarios internos del Centro de Documentación del IEDF. Se renovó el Convenio de Préstamo Interbibliotecario con la Biblioteca "Melchor Ocampo", del Senado de República.

Durante este periodo se efectuaron tres solicitudes de préstamo interbibliotecario, uno a la Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM Campus Ciudad de México, y dos al la Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral, IFE.

1.5.7 REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante el cuarto trimestre se efectuó el proceso técnico completo de 26 materiales bibliográficos y 19 CD-ROM, los cuales se incluyeron en el catálogo del acervo del Centro de Documentación, mismo que se puede consultar a través del sitio de Internet institucional.

Se realizó el envío de dos alertas de Nuevas Adquisiciones Bibliográficas.

1.5.8 OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se efectuaron 26 trámites de respuesta a Solicitudes de Información Pública.

Se acudió al Taller sobre métrica de la Evaluación, en el INFODF. Se rindió el Informe final sobre el Registro de Observadores de la Jornada Electiva de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

1.6. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-02-03-02)

1.6.1 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de sesiones del Consejo General, dos extraordinarias y tres ordinarias, se incorporaron los siguientes documentos al Archivo del Consejo General: seis Actas, quince Acuerdos, tres Resoluciones y veintiséis Informes.

1.6.2 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

A través del correo institucional se enviaron y proporcionaron los siguientes documentos:

A) Documentos en formato Word, PDF y copias simples:

| Área Solicitante | Documentos | |
|---|--------------------|---|
| Oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce | Formato Word y PDF | Normativa del COTECIAD |
| Oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso | Formato Word | Acuerdos del Consejo General: ACU-23-08, ACU: 048-10 y anexo, y ACU-38-13 |
| Secretaría Administrativa | Formato Word | Acuerdo del Consejo General ACU-47-13 |
| Direcciones Ejecutivas | Formato Word | Acuerdo del Consejo General ACU-852-12, y Resoluciones RS-14-13, RS-15-13 |
| Unidad Técnica Especializada de Fiscalización | Formato Word | Acuerdos del Consejo General ACU-13-01 y ACU-069-08 |
| Direcciones Distritales | Formato Word | Formato del inventario de transferencia primaria (ITP6) |

B) Las versiones estenográficas (VE) y audios de las Sesiones de los Órganos Colegiados:

| Área Solicitante | Evento | Fecha |
|---|-------------------------------------|--|
| Oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce | Consejo General | VE: 10 de abril de 2013 |
| Secretaría Ejecutiva | Consejo General | VE: 12 de diciembre de 2013 |
| Secretaría Administrativa | Junta Administrativa | VE: 30 de agosto, 10, 17, 29 y 31 de octubre 5, 14, 27 y 29 de noviembre de 2013 |
| | Fideicomiso 2188-7 | VE: 15 de octubre de 2013 |
| | Fideicomiso 16551-2 | VE: 15 de octubre de 2013 |
| | COTECIAD | Audio: 27 de septiembre de 2013 |
| Contraloría General | Comité de Adquisiciones | Audio: 02 de octubre VE: 4, 8 y 12 de noviembre de 2013 |
| | Comité Técnico Editorial | Audios: 24 de julio 11 y 25 de septiembre de 2013 VE: 25 de octubre, 4 de diciembre de 2013 |
| | Comité de Transparencia | Audio: 16 de octubre de 2013 |
| Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana | Comisión de Participación Ciudadana | VE: 24 de octubre 21, 23, 25 y 29 de noviembre de 2013 |
| Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Comité Técnico Editorial | VE: 25 de octubre 4 de diciembre de 2013 |
| Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados | Consejo General | VE: 09, 16 y 31 de enero, 20 de febrero, 4 y 14 de marzo, 10 de abril, 23 y 31 de mayo, 10 y 28 de junio, 5, 17 y 31 de julio, 29 de agosto, y 30 de septiembre de 2013 |
| | Junta Administrativa | VE: 27 de noviembre de 2013 |
| Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales | Comité de Transparencia | VE: 20 de noviembre de 2013 |
| TOTAL | | VE: 43 Audios: 5 |

1.6.3 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO

Para la realización de la Sexta Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebrada el 29 de noviembre del año en curso, respectivamente, se elaboraron los documentos y la minuta correspondiente; asimismo, se dio seguimiento de la misma y se incorporaron las modificaciones a los documentos finales (Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del COTECIAD, Quinto Informe Bimestral del Cumplimiento del PIDA 2013, y modificaciones a tres instrumentos de control archivístico).

Para dar seguimiento a los documentos presentados en la Quinta Sesión del COTECIAD, se remitieron al Secretario del Consejo General, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2014, así como el Programa Anual de Trabajo del COTECIAD 2014; también se remitió al Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Gobierno del Distrito Federal en medio magnético y copia simple, la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico, en la cual fueron aprobadas las modificaciones del Cuadro General de Clasificación, Tabla de Determinantes, Catálogo de Disposición Documental y Mapa de Ordenación Topográfico; y para su publicación en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se envió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el Quinto Informe Bimestral del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2013, y los documentos aprobados por el COTECIAD.

En cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2013, se realizaron las siguientes actividades:

1. Respecto de la instrumentación de la normatividad técnica en materia de archivos, se actualizaron tres instrumentos de control archivístico (Cuadro General de Clasificación, Tabla de Determinantes de Oficina y Catálogo de Disposición Documental CDD05); se dio seguimiento de los Criterios de Valoración Documental y Programa de Valoración Documental de los archivos del IEDF, con el pesaje de papel (resultado de la baja documental 1996-2006 y la supresión de los sistemas de datos personales de la Dirección General de Capacitación Electoral y Educación Cívica), en las instalaciones del Archivo de Concentración, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y verificación de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y se atendieron las transferencias primarias de la Secretaría Administrativa (Dirección de Recursos Humanos y Financieros), Contraloría General, Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y las cuarenta Direcciones Distritales; se proporcionó asesoría respecto del Calendario de transferencias primarias 2013, al personal de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu y a las Direcciones Distritales I, VIII, IX, X, XII, XV, XVI, XIII, XX, XXI, XXII, XXVIII, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXIX; por último, se realizó un análisis y se cotizó sobre la digitalización documental del Instituto Electoral del Distrito Federal.

2. En cuanto a la formación en materia archivística, en la Quinta Sesión Ordinaria del COTECIAD, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, informó de la programación del Taller en materia archivística para los vocales del COTECIAD.

3. Del Seguimiento a la propuesta del proyecto para la adquisición de mobiliario en las Direcciones Distritales y Contratación de personal especializado en los archivos de Concentración e Histórico, se realizó un estudio sobre las necesidades de las instalaciones adecuadas y mobiliario especial de archivo en las Direcciones Distritales, a partir de un cuestionario remitido por correo institucional, sin embargo, derivado de los ajustes presupuestales 2013 y 2014, se canceló la compra de mobiliario especial para archivo en las Direcciones Distritales.

4. Referente al seguimiento de la operatividad del Sistema de Control de Gestión Documental, se brindó asesoría al personal de las oficinas de los Consejeros Electorales Martha Laura Almaraz Domínguez, Mauricio Rodríguez Alonso y Mariana Calderón Aramburu; asimismo, se actualizaron las claves del catálogo del sistema, en atención a los cambios de personal del Instituto.

En seguimiento a la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, en el que se analizó el Cuarto Informe Bimestral del PIDA 2013, el 13 de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Contraloría General, a efecto de atender sus observaciones sustantivas al formato de carátula de expedientes y al Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD.

Por otra parte, se elaboraron los Informes trimestrales de las actividades de la Acción Institucional del Sistema Institucional de Archivos y las Líneas de Acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. También se apoyó en la respuesta a la solicitud de Información Pública con número de folio 3300000068213, relativa a la materia de archivo.

Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la captura del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2014 e indicadores de Desempeño, en la Plataforma Tecnológica Harweb. También se calendarizaron las actividades de los órganos desconcentrados, vinculadas con el PIDA 2014. En el mismo mes, se preparó el material para la impartición del curso: *“Procedimientos archivísticos para la integración y clasificación de archivos electorales y administrativos, a los funcionarios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora”*, también se acompañó a la visita de las instalaciones del Archivo de Concentración.

En el mes de diciembre se actualizaron los directorios, tanto de los responsables de los archivos de trámite del Instituto, como de quienes operan el Sistema de Control de Gestión Documental.

1.6.4 ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Se recibieron 50 documentos que se registraron, escanearon e integraron a los expedientes de las actas, resoluciones, acuerdos e informes del Consejo General, presentados y/o aprobados en las cinco sesiones celebradas los días 8 y 18 de octubre, 9 y 19 de noviembre y 10 de diciembre de 2013; a los cuales se aplicaron los procesos documentales de clasificación, ordenación y digitalización.

Se prepararon los inventarios de archivo histórico (IAH-12) de los acuerdos e informes del Consejo General 2006 a 2010, así como de los acuerdos del Comité Especial para la Coordinación y Seguimiento al Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, para su transferencia al Archivo de Concentración.

1.6.5 ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

En cumplimiento de los Acuerdos COTECIAD-15-13 y COTECIAD-20-13, emitidos por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, en su Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria, del 21 de noviembre al 11 de diciembre de 2013, se llevó a cabo el pesaje de 510 cajas de papel, como acción previa al levantamiento del acta de baja documental, para ello se contó con el apoyo del personal, montacargas y báscula que se encuentran en la Bodega, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y con la con la asistencia del personal de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a fin de verificar el peso del papel por área.

Se brindó atención para la consulta de sus archivos a la Secretaría Administrativa (Dirección de Recursos Humanos y Financieros), Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y a la Dirección Distrital XXXVIII.

Con motivo de la transferencia primaria de 14 cajas de archivo de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondiente al 2011; 22 de la Dirección de Personal, adscrita a la Secretaría Administrativa, correspondiente al 2009; 15 de la Contraloría General, correspondiente a los ejercicios 2005-2006; 8 de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, correspondiente a los ejercicios 2005-2006; y 40 de las Direcciones Distritales, correspondientes al 2007; se llevó a cabo la revisión y ordenación de las mismas, conforme al Manual de Organización y Procedimientos de los archivos de trámite, Concentración e Histórico del Instituto.

1.6.6 DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

Se digitalizaron 49 documentos, equivalente a 1941 fojas.

1.7. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-02-04-01)

1.7.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se realizaron acciones de cumplimiento de los puntos de acuerdo de quince acuerdos (ACU-43-13 al ACU-57-13) y de los puntos resolutiveos de tres resoluciones (RS-16-13 a la RS-18-13), cuyas acciones involucró a distintas áreas del Instituto Electoral; cabe aclarar que en algunas ocasiones, el tiempo empleado para su desahogo abarca más de un trimestre.

1.7.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día de las sesiones del Consejo General, para que, durante el desarrollo de las sesiones, fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

| FECHA | TIPO |
|-------------------------|----------------|
| 30 de octubre de 2013 | Ordinaria |
| 30 de octubre de 2013 | Extraordinaria |
| 27 de noviembre de 2013 | Ordinaria |
| 27 de noviembre de 2013 | Extraordinaria |
| 12 de diciembre de 2013 | Ordinaria |

Se incluye la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.7.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se publicó en el ejemplar número 1722 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de octubre de 2013, el Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al Tercer Trimestre de 2013 y de “Otros Ingresos” distintos a las transferencias del Gobierno del Distrito Federal; en el ejemplar número 1734 de 14 de noviembre de 2013, se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014; se publicaron en el ejemplar número 1755 de 13 de diciembre de 2013 los documentos relativos al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se instruye a la Comisión de Normatividad y Transparencia para que en auxilio de las atribuciones del propio Consejo General presente al mismo una propuesta de reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales así como a la Ley de Participación Ciudadana, ambos del Distrito Federal, para someterlas a consideración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en términos de lo previsto en el artículo 35, fracción II, del citado Código y al Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria a las Agrupaciones Políticas Locales interesadas en constituirse en Partido Político Local en el Distrito Federal en el año 2014.

1.7.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2013, celebradas por el Consejo General de este Instituto Electoral, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver anexo 2)

Los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo octubre a diciembre de 2013, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como a las cuarenta Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes.

1.7.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de órdenes del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 30 de octubre (ordinaria y extraordinaria), 27 de noviembre (ordinaria y extraordinaria) y 12 de diciembre de 2013.

1.7.6 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se elaboraron, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 30 de octubre (ordinaria y extraordinaria), 27 de noviembre (ordinaria y extraordinaria) y 12 de diciembre de 2013.

II. PROGRAMA EXTRAORDINARIO

1.8 PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL PROCESO Y EL INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (11-02-11-15-10).

1.8.1 COADYUVAR CON LAS ÁREAS CENTRALES CORRESPONDIENTES EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL ADECUADO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.

La Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el 7 de Noviembre de 2013, aprobó el "Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la convocatoria para la celebración de la consulta ciudadana extraordinaria para el presupuesto participativo 2014, en la colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045, delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-1069/2013".

De acuerdo con lo anterior y con el fin de otorgar información sistematizada y permanente al Secretario Ejecutivo sobre los trabajos que se llevarían a cabo en la Dirección Distrital IX en la Jornada Consultiva en sus modalidades de Sistema Electrónico por Internet y a través de la instalación de Mesas Receptoras de Opinión, con los correos UTALAO/951/CE/2013 y UTALAO/957/CE/2013, se remitieron las acciones que realizarían y reportarían los días 22 y 24 de noviembre de 2013, respectivamente.

1.9 PROYECTO: SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (11-02-11-15-11).

1.9.1 SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES SOLICITADAS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.

Los días 22 y 24 de noviembre de 2013, se dio seguimiento a la Jornada Consultiva en sus modalidades de Sistema Electrónico por Internet y a través de la instalación de Mesas Receptoras de Opinión. Se concentró la información y se remitió reporte a las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y de Capacitación Electoral y Educación Cívica; esta última, con la finalidad de que se actualizara la Memoria Técnica.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

| NOMBRE DEL PROYECTO | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|---|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Comunicación y Gestión Institucional (11-01-11-16-06) | | | | | |
| Supervisar la elaboración de los documentos de apoyo a las sesiones del Consejo General; así como la remisión de la documentación | 25% | 25% | 100% | 100% | |
| Garantizar la correcta prestación de apoyos logísticos a las áreas del IEDF | 25% | 25% | 100% | 100% | |
| Informar al Secretario Ejecutivo el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2013. | 25 % | 25 % | 100 % | 100% | |
| Reportar al Secretario Ejecutivo las actividades realizadas para la atención de usuarios internos y externos en materia de documentación. | 25% | 25% | 100% | 100% | |
| Informar al Secretario Ejecutivo el estado que guarda el archivo del IEDF. | 25% | 25% | 100% | 100% | |

| NOMBRE DEL PROYECTO | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-01-01-27) | | | | | |
| Recabar, sistematizar, analizar, gestionar y dar seguimiento a los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos solicitados por las Direcciones Distritales para su adecuado funcionamiento. | 25% | 25% | 100% | 95.83% | La meta final programada en el ejercicio no se cumplió, debido a que el CAAOD 2013 se remitió a los Distritos el día 30 de enero de 2013. |
| Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades mensuales y las programadas al mes siguiente, así como la detección de problemáticas de integración. | 25% | 25% | 100% | 100% | |
| Informar al Secretario Ejecutivo, de manera permanente, sobre la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados, así como de las vacantes de funcionarios que se generen. | 25% | 25% | 100% | 100% | |
| Integrar y actualizar la agenda institucional del año 2013 de los Órganos Desconcentrados. | 50% | 25% | 200% | 183.33% | En un primer momento se programó un informe mensual, posteriormente con la finalidad de que la ciudadanía a través de la página web, tenga acceso de manera oportuna a las actividades que realizan las direcciones distritales, se solicitó que remitieran un reporte quincenal, lo cual incrementó el avance de cumplimiento y el acumulado total. |
| Dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos Desconcentrados ordenadas por las diversas áreas centrales y elaborar los reportes correspondientes. | 25% | 25% | 100% | 100% | |

| NOMBRE DEL PROYECTO | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|---|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con órganos centrales (11-02-01-01-28) | | | | | |
| Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013. | 0% | 0% | 0% | 200% | En el mes de enero de 2013, se terminó de integrar en conjunto con la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el CAAOD 2013, mismo que fue remitido a los distritos, anexo a las Circulares 01 y 21. Posteriormente, derivado de la reprogramación de los Procedimientos de Participación Ciudadana (ACU-26-13 y ACU-27-13), las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, adicionaron, cancelaron actividades y modificaron fechas de cumplimiento; motivo por el cual, se reestructuró el CAAOD 2013, y se remitió nuevamente a los distritos adjunto a la Circular 059 el 12 de junio de 2013.. |
| Actualizar el sistema informático de seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013, validar el cumplimiento de actividades e integrar el informe correspondiente. | 25% | 25% | 100% | 100% | |
| Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados. | 25% | 25% | 100% | 91.67% | La meta programada en el ejercicio no se cumplió, debido a que el CAAOD 2013 se remitió a los Distritos el día 30 de enero de 2013. |
| Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2013, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente. | 100% | 100% | 100% | 100% | |

| NOMBRE DEL PROYECTO | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con órganos centrales (11-02-01-01-28) | | | | | |
| Elaborar las recomendaciones, precisiones o criterios necesarios para el adecuado cumplimiento de actividades programadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas por parte de los Órganos Desconcentrados. | 25% | 25% | 100% | 100% | |
| Concentrar y sistematizar información requerida a los Órganos Desconcentrados. | 25% | 25% | 100% | 100% | |

| NOMBRE DEL PROYECTO | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Servicios de Apoyo Logístico (11-03-01-01-29) | | | | | |
| Proporcionar servicios de estenografía de las reuniones y sesiones de los órganos colegiados del instituto que lo requieran. | 25% | 25% | 100% | 100% | |
| Mantener actualizada la agenda de eventos Institucionales, con la programación que realizan las áreas correspondientes. | 25% | 25% | 100% | 100% | |
| Proporcionar servicios de apoyo logístico para la realización de eventos institucionales. | 25% | 25% | 100% | 100% | |

| NOMBRE DEL PROYECTO | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|---|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Centro de Documentación (11-03-02-03-01) | | | | | |
| Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos que lo soliciten. | 25% | 25% | 100% | 100% | |

| NOMBRE DEL PROYECTO | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|---|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Sistema Institucional de Archivo (11-03-02-03-02) | | | | | |
| Instrumentar y actualizar la normatividad del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federal. | 25% | 25% | 100% | 100% | |
| Brindar capacitación en materia de archivos a los responsables de archivos del Instituto. | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Dar seguimiento al Sistema de Control de Gestión Documental. | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Divulgar los temas en materia archivística. | 50% | 50% | 100% | 100% | |
| Informar sobre el estado que guarda el archivo del Instituto. | 25% | 25% | 100% | 100% | |

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

| NOMBRE DEL PROYECTO | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Apoyo Documental al Consejo General (11-03-02-04-01) | | | | | |
| Elaborar documentos de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, tales como convocatorias, órdenes del día, seguimiento de intervenciones y de quórum, reproducción de documentos a discutirse y envió de la documentación aprobada a los integrantes del Consejo General. | 25% | 25% | 100% | 100% | |
| Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Consejo General. | 25% | 25% | 100% | 100% | |
| Elaborar los proyectos de actas de sesiones del Consejo General. | 25% | 25% | 100% | 100% | |

| NOMBRE DEL PROYECTO | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana (11-02-11-15-10) | | | | | |
| Dar seguimiento a las solicitudes de registro de fórmulas en las Direcciones Distritales para la elección de | 0% | 0% | 0% | 100% | |

| NOMBRE DEL PROYECTO | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana (11-02-11-15-10) | | | | | |
| Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013. | | | | | |
| Diseñar y operar de manera centralizada el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, así como a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, e integrar los reportes correspondientes. | 100% | 0% | 100% | 300% | Al momento de la integración de la ficha se programó un cumplimiento a realizarse en el mes de septiembre, con motivo de la realización de 2 simulacros del SIJECC en el mes de agosto y a la Consulta Ciudadana Extraordinaria (Acuerdo CPC/65/2013) que se llevó a cabo en la colonia Lomas de Sotelo, correspondiente al Distrito IX, en el mes de noviembre, el acumulado total tuvo una variación del 200%, es decir, se lograron tres metas, lo cual tuvo como consecuencia que se llegara al 300%. |
| Coadyuvar con las áreas centrales correspondientes en la elaboración de documentos para el adecuado seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las Direcciones Distritales correspondiente a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014. | 25% | 50% | 50% | 125% | Con motivo de la modificación a las fechas para la celebración de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014 (Acuerdos ACU-26-13 y ACU-27-13) y a la Consulta Ciudadana Extraordinaria (Acuerdo CPC/65/2013) que se llevó a cabo en la colonia Lomas de Sotelo, correspondiente al Distrito IX, existe una variación entre las metas programadas y las logradas del 25%. Se tenían programadas cuatro metas (dos en el 3er. trim. y dos en el 4to. trim.), sin embargo fueron cinco las metas finales que se cumplieron de acuerdo a lo siguiente: uno en el 1er. trim., uno en el 2do. trim., dos en el 3er. trim y uno en el 4to. trim. |

| NOMBRE DEL PROYECTO | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana (11-02-11-15-10) | | | | | |
| Dar seguimiento a la recepción de los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos de Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014 | 0% | 0% | 0% | 200% | Con motivo de la ampliación del plazo de recepción de proyectos específicos (Acuerdo ACU-36-13), existe una variación del 100% en el acumulado final de la actividad. De acuerdo a lo anterior, se tenía considerado un reporte de cumplimiento pero se realizaron dos, uno en el mes de agosto y uno en septiembre |
| Dar seguimiento a la Validación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014. | 100% | 100% | 100% | 200% | Con motivo de la modificación a las fechas para la celebración de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014 (Acuerdo ACU-27-13) y a la Consulta Ciudadana Extraordinaria (Acuerdo CPC/65/2013) que se llevó a cabo en la colonia Lomas de Sotelo, correspondiente al Distrito IX, existe una variación entre las metas programadas y las logradas del 100%. Se tenía programada una meta en el 4to. trimestre, sin embargo de acuerdo a lo anterior, se llegó a dos uno en el 3er. y uno en el 4to. trimestre. |

| NOMBRE DEL PROYECTO | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana (11-02-11-15-11) | | | | | |
| Dar seguimiento a las etapas de recepción de solicitudes de fórmulas para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y a la presentación de proyectos específicos para la Consulta | 0% | 0% | 0% | 100% | |

| NOMBRE DEL PROYECTO | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana (11-02-11-15-11) | | | | | |
| Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2014. | | | | | |
| Supervisar el correcto funcionamiento de los sistemas de información que se establezcan para dar seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva. | 50% | 50% | 100% | 150% | Al momento de la integración de la ficha se programaron dos cumplimientos a realizarse, uno en el 3er. y uno en el 4to. trimestre, sin embargo con la realización de 2 simulacros del SIJECC en el mes de agosto y a la Consulta Ciudadana Extraordinaria (Acuerdo CPC/65/2013) que se llevó a cabo en la colonia Lomas de Sotelo, correspondiente al Distrito IX, en el mes de noviembre, el acumulado total tuvo una variación del 50%, es decir, se lograron tres metas en lugar de dos, lo cual tuvo como consecuencia que se llegara al 150%. |
| Dar seguimiento a la logística instrumentada para el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2014. | 0% | 50% | 0% | 100% | Con motivo de la modificación a las fechas para la celebración de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, se adelantaron actividades y se cumplió con la meta programada. |
| Supervisar el cumplimiento de actividades solicitadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014. | 20% | 40% | 50% | 120% | Con motivo de la modificación a las fechas para la celebración de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 (Acuerdos ACU-26-13 y ACU-27-13) y a la Consulta Ciudadana Extraordinaria (Acuerdo CPC/65/2013) que se llevó a cabo en la colonia Lomas de Sotelo, correspondiente al Distrito IX, se adelantaron actividades y existe una variación en el acumulado final de la |

| NOMBRE DEL PROYECTO | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana (11-02-11-15-11) | | | | | actividad del 20%. Se tenían programadas cinco metas (tres en el 3er. trim. y dos en el 4to. trim.), sin embargo fueron seis las metas finales que se cumplieron de acuerdo a lo siguiente: uno en el 1er. trim., uno en el 2do. trim, tres en el 3er.trim y uno en el 4to. trim. |

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para este trimestre, la UTALAOD concluyó con las actividades programadas en el POA 2013. Cabe mencionar que en el ejercicio de las atribuciones y funciones institucionales, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados realizará durante 2014 los proyectos específicos establecidos en el Programa Operativo Anual 2014 aprobado por el Consejo General, así como, en su caso, lo relacionado con las actividades del Proceso Electoral Local 2014-2015 y las de Proceso de Participación Ciudadana.

ANEXO 1

| SESIONES DE CONSEJO GENERAL | | | | |
|--|----------|----------|----------|--------------|
| | O | N | D | TOTAL |
| Sesión Extraordinaria de Consejo General | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Sesión Ordinaria de Consejo General | 1 | 1 | 1 | 3 |

| COMISIONES PERMANENTES | | | | |
|---|----------|----------|----------|--------------|
| | O | N | D | TOTAL |
| Comisión de Asociaciones Políticas | 2 | 1 | 3 | 6 |
| Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Comisión de Fiscalización | 2 | 3 | 1 | 6 |
| Comisión de Organización y Geografía Electoral | 2 | 1 | 1 | 4 |
| Comisión de Normatividad y Transparencia | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Comisión de Participación Ciudadana | 2 | 5 | 2 | 9 |

| COMISIONES PROVISIONALES | | | | |
|---|----------|----------|----------|--------------|
| | O | N | D | TOTAL |
| Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y el Derecho a la no Discriminación | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Comisión Provisional Encargada de Elaborar el Plan General de Desarrollo Institucional | 1 | 1 | 1 | 3 |

| COMITÉS | | | | |
|--------------------------|----------|----------|----------|--------------|
| | O | N | D | TOTAL |
| Comité de Adquisiciones. | 2 | 4 | 5 | 11 |
| Comité de Transparencia | 2 | - | 2 | 4 |
| Comité de Informática | 3 | 1 | 1 | 5 |
| Comité Técnico Editorial | 1 | - | 2 | 3 |
| Fideicomisos | 2 | 1 | 3 | 6 |
| COTECIAD | - | 1 | - | 1 |

| EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO | | | | |
|---|----------|----------|----------|--------------|
| | O | N | D | TOTAL |
| Mesa de Consejeros | 4 | 4 | 2 | 10 |
| Reunión de la Junta Administrativa | 6 | 6 | 1 | 13 |
| Reunión de trabajo | 1 | 1 | 3 | 5 |

| EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA | | | | |
|---|----------|----------|----------|--------------|
| | O | N | D | TOTAL |
| Reuniones de trabajo. | 6 | 1 | 1 | 8 |

| EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA | | | | |
|--|----------|----------|----------|--------------|
| | O | N | D | TOTAL |
| Reuniones de trabajo. | 2 | 2 | 1 | 5 |

| OTROS EVENTOS | | | | |
|---|----------|----------|----------|--------------|
| | O | N | D | TOTAL |
| Eventos relacionados con la capacitación | 20 | 88 | 79 | 187 |
| Eventos relacionados con la adquisición de bienes y servicios | 7 | 35 | 12 | 54 |

| REUNIONES ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS | | | | |
|---|----------|----------|----------|--------------|
| | O | N | D | TOTAL |
| Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral | 1 | 3 | - | 4 |
| Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | 4 | 3 | 2 | 9 |
| Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana | 3 | - | 2 | 5 |
| Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas | - | - | 1 | 1 |
| Unidad Técnica de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados | 1 | 3 | 7 | 11 |
| Unidad Técnica Especializada en Materia de Fiscalización | - | 2 | - | 2 |
| Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo | 1 | 3 | | 4 |
| Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales | - | 1 | - | 1 |

| EVENTOS ESPECIALES | | | | |
|--|----------|----------|----------|-----------|
| | O | N | D | |
| 60° Aniversario del Sufragio Femenino en México | 1 | | | |
| Reunión con Consejeros Electorales Estatales | 1 | | | |
| Reunión de trabajo con la UTSly la Empresa Telcel, para ver las tecnologías de información para enviar y recibir mensajes de texto SMS | 1 | | | |
| Presentación del billete de Lotería Conmemorativo al XV Aniversario del IEDF | 1 | | | |
| 60° Aniversario del Sufragio Femenino en México | 1 | | | |
| 60° Aniversario del Sufragio Femenino en México | 1 | | | |
| Los Estados en 2013 la nueva configuración Político-Electoral | 1 | | | |
| Sorteo Mayor | 1 | | | |
| Firma de Convenio entre el IEDF y SOMEE | 1 | | | |
| Vacunación contra Influenza | - | 1 | | |
| Conferencia de Prensa | - | 1 | | |
| Plática Informativa de COPRED a funcionarios del IEDF | - | | | 1 |
| Reunión de trabajo con la Empresa ORACLE | - | | | 1 |
| Reunión de trabajo con la Empresa ORACLE | - | | | 1 |
| Reunión Prepa Sí | - | | | 1 |
| Reunión de trabajo con personal de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes | - | | | 1 |
| Conferencia de Prensa | - | | | 1 |
| TOTAL | 9 | 2 | | 11 |

Total de eventos atendidos en el trimestre: 435

A N E X O 2

**PERIODO DEL 04 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2013
 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2013**

| TIPO DE DOCUMENTO | TIPO DE SESIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|-----------------------|---|------------------------------------|------------------|
| ACU-43-13 (30-10-13) | ORDINARIA | 04 – 11 – 13 09:00 HRS. | 07 – 11 – 13 09:00 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-44-13 (30-10-13) | ORDINARIA | 04 – 11 – 13 09:00 HRS. | 07 – 11 – 13 09:00 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-45-13 (30-10-13) | ORDINARIA | 04 – 11 – 13 09:00 HRS. | 07 – 11 – 13 09:00 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-46-13 (30-10-13) | ORDINARIA | 04 – 11 – 13 09:00 HRS. | 07 – 11 – 13 09:00 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-47-13 (30-10-13) | ORDINARIA | 04 – 11 – 13 09:00 HRS. | 07 – 11 – 13 09:00 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-48-13 (30-10-13) | ORDINARIA | 04 – 11 – 13 09:00 HRS. | 07 – 11 – 13 09:00 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-49-13 (30-10-13) | ORDINARIA | 04 – 11 – 13 09:00 HRS. | 07 – 11 – 13 09:00 HRS. | CUMPLIDO |

**PERIODO DEL 04 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2013
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2013**

| TIPO DE DOCUMENTO | TIPO DE SESIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|--------------------------|-----------------------|---|------------------------------------|------------------|
| ACU-50-13 (30-10-13) | EXTRAORDINARIA | 04 – 11 – 13 09:00 HRS. | 07 – 11 – 13 09:00 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-51-13 (30-10-13) | EXTRAORDINARIA | 04 – 11 – 13 09:00 HRS. | 07 – 11 – 13 09:00 HRS. | CUMPLIDO |

**PERIODO DEL 02 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2013
 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013**

| TIPO DE DOCUMENTO | TIPO DE SESIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------------|----------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-52-13 (27-11-13) | ORDINARIA | 03 – 12 – 13 15:00 HRS. | 06 – 12 – 13 15:00 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-53-13 (27-11-13) | ORDINARIA | 03 – 12 – 13 15:00 HRS. | 06 – 12 – 13 15:00 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-54-13 (27-11-13) | ORDINARIA | 03 – 12 – 13 15:00 HRS. | 06 – 12 – 13 15:00 HRS. | CUMPLIDO |

| | | | | |
|------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------|----------|
| RS-16-13 (27-11-13) | ORDINARIA | 02 – 12 – 13 09:00 HRS. | 05 – 12 – 13 09:00 HRS. | CUMPLIDO |
| RS-17-13 (27-11-13) | ORDINARIA | 02 – 12 – 13 12:30 HRS. | 05 – 12 – 13 12:30 HRS. | CUMPLIDO |

**PERIODO DEL 02 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2013
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013**

| TIPO DE DOCUMENTO | TIPO DE SESIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------------|----------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-55-13 (27-11-13) | EXTRAORDINARIA | 02 – 12 – 13 13:30 HRS. | 05 – 01 – 14 13:30 HRS. | CUMPLIDO |

**PERIODO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 AL 08 DE ENERO DE 2014
 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2013**

| TIPO DE DOCUMENTO | TIPO DE SESIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------------|----------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-56-13 (12-12-13) | ORDINARIA | 18 – 12 – 13 18:00 HRS. | 08 – 01 – 14 18:00 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-57-13 (12-12-13) | ORDINARIA | 18 – 12 – 13 18:00 HRS. | 08 – 01 – 14 18:00 HRS. | CUMPLIDO |
| RS-18-13 (12-12-13) | ORDINARIA | 18 – 12 – 13 18:00 HRS. | 08 – 01 – 14 18:00 HRS. | CUMPLIDO |

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 36, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que establecen la obligación de las unidades técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) rinde el Cuarto Informe Trimestral de 2013, correspondiente al período octubre-diciembre, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolló.

Las actividades descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las funciones se relacionan directamente con la estructura orgánica funcional de la UTAJ, atendiendo a las 3 direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y la de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados del mismo; apoyando en la revisión, elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General en relación a la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del propio Instituto.

El presente informe hace referencia, a las actividades correspondientes al Programa Ordinario de Actividades clasificado de conformidad a la estructura orgánica de la propia Unidad Técnica, objetivos alcanzados y las directrices a futuro de dicho programa.

1.

2. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03)

1.1.1 DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO Y ELABORAR EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES.

Se distribuyeron los asuntos de la UTAJ por conducto de las 3 direcciones de área que la integran que son: Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos; Contencioso y Servicios Legales,

mediante la distribución de **1072** turnos durante este periodo, desahogándose **1072**.

1.1.2 ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE

Se asistió y participó en los eventos siguientes:

| COMITÉS Y COMISIONES | ORDINARIAS | EXTRAORDINARIAS | URGENTES |
|--|-------------------|-----------------|----------|
| CONSEJO GENERAL | 8ª, 9ª y 10ª | 18ª y 19ª | - |
| COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS | - | 18ª | - |
| COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | - | 22ª y 23ª | - |
| COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL | 10ª, 11ª y 12ª | - | - |
| COMITÉ DE TRANSPARENCIA | 10ª, 11ª y 12ª | 6ª | - |
| COMITÉ DE INFORMÁTICA | 9ª, 10ª, 11ª, 12ª | 11ª | - |
| COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES | 9ª, 10ª y 11ª | 2ª, 3ª y 4ª | 5ª y 6ª |
| FIDEICOMISO 16551-2 | 4ª | - | - |
| FIDEICOMISO 2188-7 | 2ª, 3ª y 4ª | - | - |
| ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES | - | - | - |
| COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD) | 7ª y 8ª | - | - |
| COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF | 3ª | - | - |
| COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL | - | - | - |

1.1.3 COADYUVAR CON LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Durante el período que se reporta no se realizaron consultas relativas a la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

1.1.4 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Esta actividad se realizó por conducto de la Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y

Procedimientos Administrativos, misma que se encuentra especificada en los puntos 1.2.1. y 1.2.6 del presente informe.

1.2 PROYECTO: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES, QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-04)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Durante el período reportado se tramitaron **4 juicios electorales** promovidos por diversos partidos políticos y ciudadanos, como se detalla a continuación:

| No. | Expediente | Actor | Acto o Resolución Impugnados |
|-----|--------------|---|--|
| 1 | IEDF-JE52/13 | Víctor Hugo Romo Guerra | Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave RS-015-13. (Procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/001/2013). |
| 2 | IEDF-JE53/13 | Agrupación Política Local denominada "Proyecto Integral Democrático de Enlace" (PIDE) | Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-55-13. (Registro de partidos políticos locales). |
| 3 | IEDF-JE54/13 | Agrupación Política Local denominada "Proyecto Integral Democrático de Enlace" (PIDE) | Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-52-13. (Verificación de cumplimiento de obligaciones de Agrupaciones Políticas Locales). |
| 4 | IEDF-JE55/13 | Partido Revolucionario Institucional | Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave RS-17-13. (Procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/003/2013 y su acumulado IEDF-QCG/PO/002/2013). |

En relación con los asuntos mencionados anteriormente, se desahogaron en tiempo y forma los requerimientos que en ellos se presentaron.

Durante el período que se reporta no se presentó ningún juicio para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos.

Se remitió a la Dirección Distrital competente 1 medio de impugnación presentado ante las oficinas centrales, y de igual forma, se atendieron en la parte conducente, 2 juicios correspondientes a las elecciones extraordinarias de Comité Ciudadano y Consulta sobre presupuesto participativo en las Colonias Chapultepec Polanco y Lomas de Sotelo, respectivamente

1.2.2 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

Se elaboraron 239 (doscientas treinta y nueve) certificaciones y/o cotejos, relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

1.2.3 COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 42 Y 43 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Se efectuaron 9 notificaciones personales derivadas de los procedimientos y asuntos competencia de esta área.

1.2.4 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN IV RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA.

Se elaboró el tercer informe trimestral de actividades del año 2013, con base en lo solicitado por el Secretario Ejecutivo.

1.2.5 APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

Se asistió, en apoyo a la Titular de la Unidad a 5 reuniones de trabajo relacionadas con temas de Participación Ciudadana, Asociaciones Políticas y Procedimientos Administrativos Sancionadores.

1.2.6 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON ACTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICIONES LOCAL Y FEDERAL.

Se dio seguimiento y cumplimiento a las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los juicios electorales identificados con las claves TEDF-JEL-082/2013, TEDF-JEL-114/2013 y TEDF-JEL-1069/2013

Se atendió lo ordenando por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la IV Circunscripción plurinominal en los expedientes SDF-JRC-0167/2013 SDF-JDC-1064/2013, SDF-JDC-1066/2013, SDF-JDC-1067/2013, SDF-JDC-1068/2013 y SDF-JDC-1069/2013. Dichas determinaciones fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas vinculadas directamente.

1.2.7 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.

Durante el periodo que se reporta **se recibieron 4** solicitudes de investigación o quejas de **naturaleza no electoral** y **1 denuncia de naturaleza electoral**, precisadas de la siguiente manera:

| No. | Expediente | Promovente | Hechos denunciados |
|-----|----------------------|--|---|
| 1 | IEDF-QCG/PO/31/2013 | Instituto Electoral del Distrito Federal | Incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia e información pública. |
| 2 | IEDF-QCG/PO/32/2013 | Instituto Electoral del Distrito Federal | Incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia e información pública. |
| 3 | IEDF-QCG/PO/33/2013 | Instituto Electoral del Distrito Federal | Incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia e información pública. |
| 4 | IEDF-QCG/PO/34/2013 | Instituto Electoral del Distrito Federal | Incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia e información pública. |
| 5 | IEDF-QCG/PE/003/2013 | Ramón Isaac Escobar Juárez | Actos anticipados de precampaña. |

1.2.8 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante el periodo que se informa se reanudó la sustanciación de dos procedimientos disciplinarios en contra de funcionarios de este mismo Instituto, registrados con las claves IEDF-UTAJ/PD/001/2013 e IEDF-UTAJ/PD/002/2013.

1.3 PROYECTO: DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-03-05)

1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, YA SEAN LOCALES O FEDERALES.

En el período que se informa se presentaron los asuntos siguientes:

| Peticionario Expediente No. Oficio de la petición | Solicitud | Desahogo |
|--|---|--|
| Secretario Conciliador del Juzgado Cuadragésimo Octavo Civil en el Distrito Federal Juicio: Especial Hipotecario, Secretaría: "A" Exp. 91/2010 | Información del registro de nombres y domicilios de los codemandados. | Mediante promoción de 1º de octubre de 2013, dirigida al Secretario Conciliador, se atendió el requerimiento. |
| Secretario Conciliador del Juzgado Cuadragésimo Octavo Civil en el Distrito Federal Juicio: Ordinario Civil Secretaría: "B" Exp. 1260/2007 | Domicilio alguno de la C. Carolina García Elizalde. | Mediante promoción de 24 de octubre de 2013, dirigida al Secretario Conciliador, se atendió el requerimiento. |
| Secretaría Conciliadora del Juzgado Segundo de lo Familiar en el Distrito Federal Juicio: Divorcio Secretaría: "A" Exp. 1685/2013 | Información de cumplimiento. | Mediante promoción de 28 de noviembre de 2013, dirigida a la Secretaría Conciliadora, se atendió el requerimiento. |

1.3.2. LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES Y MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA.

Se atendieron los siguientes asuntos en materia civil y mercantil.

| EXPEDIENTE | MOTIVO | ESTADO |
|---|--|--|
| Juzgado 53º de lo Civil del Distrito Federal. Juicio Ordinario Mercantil Expediente 584/2012 POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V. VS IEDF | La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, celebrado entre el IEDF y la empresa Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas. | El 05-11-13, los Magistrados Integrantes de la Décima Sala Civil del TSJDF, resolvieron los tocas 866/2012/2; 866/2012/3; 866/2012/4; 866/2012/5; 866/2012/6. El 29-11-13, se promovió juicio de amparo indirecto derivado de las sentencias emitidas en los tocas número 866/2012/2; 866/2012/3; 866/2012/5; 866/2012/6. El 05-12-13, se atendió requerimiento del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal. El 18-12-13, se presentó escrito de Queja contra la sentencia dictada el 6-12-13 por el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal. |
| Juzgado 51º de lo Civil del Distrito Federal. Controversia de Arrendamiento Inmobiliario Expediente Número: 616/2013. IEDF Vs María del Rosario Salgado Guerrero y Ana Patricia Velázquez Islas. | El Cumplimiento del Contrato de Arrendamiento identificado con la clave alfanumérica C.A.I.-002/12, respecto de la Cláusula Décima Segunda del contrato de mérito, "depósito en garantía de renta". | El 29-10-13, se presentó promoción, a efecto de informar el nuevo domicilio de las demandadas, a fin de que sean emplazadas a juicio. El 07-11-13, se acudió al Juzgado 51º Civil del TSJDF, a efecto de solicitar cita con el actuario para llevar a cabo el emplazamiento a las demandas. El 11-11-13, se emplazó a juicio a la C. María del Rosario Salgado Guerrero. El 11-12-13, se presentó promoción para autorizar en términos del párrafo cuarto del artículo 112 del CPCDF, al Lic. Luciano Aguilar Reséndiz. |

Se atendieron los asuntos laborales y amparos siguientes:

| EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO | MOTIVO | ESTADO |
|---|---|--|
| 1. TEDF-JLI-003/2011 Héctor Rosendo Ulises García Nieto Coordinador de Asesores de la Presidencia | Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral. | Ambas partes presentaron juicio de amparo en contra de la resolución emitida por el TEDF, el 06-03-12, radicados ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo los números DT.-378/13 (IEDF) y DT.-379/13 (actor) En atención a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, el 07.11-13, en el sentido de que las partes formularan alegatos por escrito, este Instituto los formuló y presentó el 29-11-13. PENDIENTE: Resolución de los juicios de garantías promovido por las partes. |

| EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO | MOTIVO | ESTADO |
|---|--|--|
| 2. TEDF-JLI-016/2012 Ana Lilia Lara Carvajal y otros Servicio Profesional Electoral | La Revocación de la Resolución emitida por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el 13 de diciembre de 2012. Mediante la que se confirmo el acto emitido por el Centro de Formación y Desarrollo. | El 05-06-13 este Instituto fue notificado del Juicio de amparo promovido por los actores, mismo que está radicado ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-812/2013. PENDIENTE: Resolución de amparo.. |
| 3. TEDF-JLI-001/2013 Blanca Gloria Martínez Navarro y Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez Servicio Profesional Electoral | La Revocación de la Resolución emitida por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el 13 de diciembre de 2012. Mediante la que se confirmo el acto emitido por el Centro de Formación y Desarrollo. | El 05-06-13 este Instituto fue notificado del Juicio de amparo promovido por los actores, mismo que está radicado ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-812/2013. PENDIENTE: Resolución de amparo. |
| 4. TEDF-JLI-002/2013 Bernardo Ricardo Ortega Zurita y Guillermo Hernández Fructuoso Prestadores de Servicio por Honorarios adscritos a la UTALAOD | Reinstalación, indemnización constitucional, bono electoral, 1566 y 1631 respectivamente de horas extras, prima vacacional, vacaciones. | El 23-10-13 el TEDF emitió Acuerdo Plenario mediante el cual tiene a este Instituto cumpliendo la sentencia emitida por el Tribunal de mérito, el 20-06-13 y remite al archivo este asunto como concluido. ASUNTO CONCLUIDO. |
| 5. TEDF-JLI-003/2013 José Manuel San Ciprian Farah Coordinador de Asesores de la oficina del ex Consejero Electoral Lic. Fernando José Díaz Naranjo | Indemnización Constitucional, Salarios Caídos, Prima de Antigüedad, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Séptimos Días, Prima Dominical, Días Festivos, Fondo de Ahorro y Nulidad de Documentos que Firmó en Blanco. | EL 07-10-13 el TEDF emitió acuerdo mediante el cual informa a este Instituto, que por escrito presentado el 02-07-13, el actor se desistió de la demanda interpuesta y citó a las partes para que manifestaran lo que a su derecho conviniera el 15-10-13. En la fecha indicada, el actor no acudió y se le tuvo por desistido de la demanda. Posteriormente el 30-10-13, el TEDF emitió resolución por la que tiene a la parte actora desistándose de la demanda promovida y remite al archivo este asunto como concluido. ASUNTO CONCLUIDO. |
| 6. TEDF-JLI-004/2013 José Samuel Montoya Galván Analista adscrito a la oficina del ex Consejero Electoral Lic. Fernando José Díaz Naranjo | (Inicial) Indemnización Constitucional, Salarios Caídos, Prima de Antigüedad, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Séptimos Días, Prima Dominical, Días Festivos, Fondo de Ahorro y Nulidad de Documentos que Firmó en Blanco. (Modificación) Cumplimiento del Convenio firmado con este Instituto el 15 de enero de 2013, con base a los Lineamientos para la terminación de la relación laboral por retiro forzoso por conclusión del encargo, retiro voluntario de los mandos superiores con nivel jerárquico del 001 al 003, retiro voluntario de plaza de libre designación con antigüedad menor a los dos años y fallecimiento. | Los días 17 y 25-10-13 se llevaron a cabo audiencias para la contestación a la demanda, ofrecimiento y admisión de pruebas. Asimismo, los días 12, 13 y 20-11-13 se desahogaron las probanzas ofrecidas por las partes. Posteriormente el 12-12-13, este Instituto formuló alegatos y el 18 del mismo mes y año, el TEDF emitió acuerdo por el que declara cerrada la instrucción. PENDIENTE: Resolución del TEDF. |
| 7. TEDF-JLI-005/2013 Gisela Xochilt Peralta López Prestadora de Servicios por honorarios adscrita al Partido Político (PRI) | Cumplimiento de la Relación de Trabajo, Reinstalación, Salarios Caídos, Enteramiento y Pago de las Cuotas del ISSSTE, FOVISSSTE, Indemnización Constitucional, Prima de Antigüedad, Salarios Caídos, Vacaciones, Prima Vacacional y Aguinaldo. | El 16-10-13 se desahogaron las confesionales ofrecidas por las partes. Posteriormente el 06-11-13, el IEDF formuló alegatos por escrito y el 8 del mismo mes y año, el TEDF, emitió acuerdo por el que cierra instrucción. PENDIENTE: Resolución del TEDF. |

| EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO | MOTIVO | ESTADO |
|--|---|---|
| 8. TEDF-JLI-006/2013 Miguel Ángel Poblano Olvera Asesor del Lic. Gregorio Galván Rivera | Cumplimiento de la Relación de Trabajo, Reinstalación, Salarios Caídos, Enteramiento y Pago de las Cuotas del ISSSTE, FOVISSTE y SAR, Indemnización Constitucional, Prima de Antigüedad, Salarios Caídos, Vacaciones, Prima Vacacional y Aguinaldo. | EL 19-06-13 el actor mediante escrito se desiste del juicio promovido, en ese sentido la parte actora acudió el 28-06-13 a ratificar ante el TEDF dicho desistimiento. Posteriormente el 16-10-13, el TEDF emitió resolución por la que tiene a la parte actora desistándose de la demanda promovida y remite al archivo este asunto como concluido. ASUNTO CONCLUIDO. |
| 9. TEDF-JLI-007/2013 Eduardo Francisco Veraza Cruz Asesor del Lic. Gregorio Galván Rivera | Cumplimiento de la Relación de Trabajo, Reinstalación, Salarios Caídos, Enteramiento y Pago de las Cuotas del ISSSTE, FOVISSTE y SAR, Indemnización Constitucional, Prima de Antigüedad, Salarios Caídos, Vacaciones, Prima Vacacional y Aguinaldo. | El 29-10-13 este Instituto dio contestación a la demanda y los días 21-11-13 y 04 y 16-12-13 se llevó a cabo el desahogo de las probanzas ofrecidas por las partes. PENDIENTE: Alegatos. |
| 10. TEDF-JLI-009/2013 José Alberto Martínez Ibarra Asesor de la Secretaría Ejecutiva. | Cumplimiento del Convenio Conciliatorio de Pago, celebrado el 15 de febrero de 2013, cuyo monto total es de \$637,881.43. | El 15-10-13 se llevó a cabo la audiencia en el TEDF, mediante la cual se ratificó por las partes el acuerdo y se le entregó al actor el título de crédito por la cantidad indicada. Posteriormente, el TEDF emitió resolución por la cual eleva el convenio a sentencia ejecutoriada y remite al archivo este asunto como concluido. ASUNTO CONCLUIDO. |
| 11. TEDF-JLI-010/2013 María Dolores Del Valle Espinosa Analista de ex Consejero Electoral Lic. Gustavo Anzaldo Hernández | Cumplimiento del Convenio de terminación de la relación laboral, celebrado el 15 de enero de 2013. | El 22-10-13 este Instituto dio contestación a la demanda y los días 31-10-13, 22, 29-11-13 y 06-12-12 se llevó a cabo el desahogo de las probanzas ofrecidas por las partes. El 16-12-13 este Instituto formuló alegatos por escrito. En esta misma fecha el TEDF cerró instrucción. Posteriormente el 20 del mismo mes y año, el TEDF dio vista al IEDF con un escrito de la parte actora, misma que fue contestada el 26-12-13 PENDIENTE: Resolución del TEDF. |
| 12. TEDF-JLI-011/2013 Alejandro Reyes Iriar Asesor de la Secretaría Ejecutiva. | Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral. | El 17-10-13 el IEDF dio contestación a la demanda; en audiencia de 28-11-13 se ofrecieron pruebas. Posteriormente el 12-12-13 audiencia de desahogo de confesional de la parte actora. PENDIENTE: Desahogo de pruebas. |
| 13. TEDF-JLI-012/2013 Rodolfo Eduardo Lezama Aguilar Coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva. | Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral. | El 28-10-12 este Instituto dio contestación a la demanda. En audiencia del 11-11-13 se desahogaron las confesionales ofrecidas por las partes, se formularon alegatos y se cerró instrucción. PENDIENTE: Resolución del TEDF. |
| 14. TEDF-JLI-013/2013 Ricardo Ortiz Espinosa Prestador de Servicios por honorarios adscrita al Partido Político (PRI) | Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral. | El IEDF dio contestación en audiencia del 03-12-13. El Magistrado Instructor fijó el 07-01-14, para la continuación del proceso. PENDIENTE: Desahogo de pruebas. |
| 15. TEDF-JLI-014/2013 Manuel Leonardo Domínguez Barrientos | Cumplimiento del Convenio firmado con este Instituto el 15 de enero de 2013, con base a los Lineamientos para la terminación de la relación | El 26-11-12 este Instituto dio contestación a la demanda. El 12-12-13 se desahogaron las confesionales ofrecidas por las partes. |

| EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO | MOTIVO | ESTADO |
|---|---|---|
| Coordinador de Asesores adscrito a la oficina de la ex Consejera Electoral Lic. Yolanda Columba León Manríquez | laboral por retiro forzoso por conclusión del encargo, retiro voluntario de los mandos superiores con nivel jerárquico del 001 al 003, retiro voluntario de plaza de libre designación con antigüedad menor a los dos años y fallecimiento. | PENDIENTE: Desahogo de prueba |
| 16. TEDF-JLI-015/2013 Mauricio Palacios Hernández Analista adscrito a la oficina del ex Consejero Electoral Lic. Nestor Vargas Lozano | Cumplimiento del Convenio firmado con este Instituto el 15 de enero de 2013, con base a los Lineamientos para la terminación de la relación laboral por retiro forzoso por conclusión del encargo, retiro voluntario de los mandos superiores con nivel jerárquico del 001 al 003, retiro voluntario de plaza de libre designación con antigüedad menor a los dos años y fallecimiento. | El 03-12-12 este Instituto dio contestación a la demanda. Posteriormente el 19 de ese mismo mes y año, se llevó a cabo la audiencia de admisión de pruebas. PENDIENTE: Alegatos. |
| 17. Amparo 1111/2012 Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Blanca Gloria Martínez Navarro, Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Jaime Alfredo González Amaro, Delia Guadalupe del Toro López y José Jacinto Díaz Careaga Coordinadora Distrital y Directores Ejecutivos | El pago de la carga laboral conforme al artículo 122 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal | El 05-08-13 se promovió Recurso de Revisión en contra del amparo indicado. El Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, tiene por admitido dicho recurso el 7 del mismo mes y año. PENDIENTE: Resolución del Recurso de Revisión. |

En el período que se informa no se reportaron asuntos de naturaleza jurisdiccional en materia penal y administrativa.

1.3.3. PARTICIPAR EN PLATICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO.

En este periodo no se llevó a cabo plática conciliatoria alguna.

1.3.4. EMITIR LOS DICTÁMENES DE TERMINACIÓN LABORAL.

Durante el período que se reporta no se elaboraron dictámenes.

1.3.5 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA-PROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO.

Durante este período se atendieron los procedimientos siguientes

| EXPEDIENTE paraprocesal | convenios con ex - trabajadores | Estado |
|-------------------------|--------------------------------------|---|
| TEDF-PP-051/2013 | José Francisco Órnelas Hernández | <p>El 11-10-13, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 16-10-13, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 18-10-13, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto un cheque a favor del ex trabajador que cubrió la cantidad pactada en el convenio.</p> <p>El 25-10-13, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 23-10-13 del paraprocesal en cita.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución aludida que tuvo por aprobado el convenio por el cual se dio por terminada la relación laboral entre este Instituto y el mencionado ciudadano, así como obligar a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a dicho convenio, dándose por terminado el presente procedimiento paraprocesal, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.</p> |
| TEDF-PP-052/2013 | Luis Leonardo Arnaiz Toledo | <p>El 11-10-13, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 18-10-13, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 23-10-13, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador.</p> <p>El 25-10-13, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 23-10-13 del paraprocesal en cita.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución aludida que tuvo por aprobado el convenio por el cual se dio por terminada la relación laboral entre este Instituto y el mencionado ciudadano, así como obligar a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a dicho convenio, dándose por terminado el presente procedimiento paraprocesal, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.</p> |
| TEDF-PP-053/2013 | C. Felipe de Jesús Rodríguez Franco. | <p>El 24-10-13, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 28-10-13, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 31-10-13, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador.</p> <p>El 08-11-13, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 06-11-13 del paraprocesal en cita.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución emitida por el TEDF, en la cual tuvo por aprobado el convenio por el cual se dio por terminada la relación laboral entre este Instituto y el mencionado ciudadano, así como obliga a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a dicho convenio, dándose por terminado el presente procedimiento paraprocesal, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.</p> |
| TEDF-PP-054/2013 | C. Eduardo Escalante Trejo. | <p>El 24-10-13, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 28-10-13, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 31-10-13, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador.</p> <p>El 08-11-13, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 06-11-13 del paraprocesal en cita.</p> |

| | | |
|------------------|-----------------------------------|---|
| | | <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución emitida por el TEDF, en la cual tuvo por aprobado el convenio por el cual se dio por terminada la relación laboral entre este Instituto y el mencionado ciudadano, así como obliga a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a dicho convenio, dándose por terminado el presente procedimiento paraprocesal, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.</p> |
| TEDF-PP-055/2013 | C. Jesús Hernández Esquivel. | <p>El 24-10-13, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 28-10-13, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 06-11-13, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto un cheque a favor del ex trabajador.</p> <p>El 07-11-13, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 06-11-13 del paraprocesal en cita.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución emitida por el TEDF, en la cual tuvo por aprobado el convenio por el cual se dio por terminada la relación laboral entre este Instituto y el mencionado ciudadano, así como obliga a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a dicho convenio, dándose por terminado el presente procedimiento paraprocesal, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.</p> |
| TEDF-PP-056/2013 | C. Pedro Flores Reyes | <p>El 24-10-13, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 29-10-13, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 31-10-13, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador.</p> <p>El 08-11-13, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 06-11-13 del paraprocesal en cita.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución emitida por el TEDF, en la cual tuvo por aprobado el convenio por el cual se dio por terminada la relación laboral entre este Instituto y el mencionado ciudadano, así como obliga a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a dicho convenio, dándose por terminado el presente procedimiento paraprocesal, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.</p> |
| TEDF-PP-057/2013 | C. Norma Santana Ramírez | <p>El 24-10-13, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 28-10-13, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 31-10-13, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor de la ex trabajadora.</p> <p>El 08-11-13, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 06-11-13 del paraprocesal en cita.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución emitida por el TEDF, en la cual tuvo por aprobado el convenio por el cual se dio por terminada la relación laboral entre este Instituto y el mencionado ciudadano, así como obliga a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a dicho convenio, dándose por terminado el presente procedimiento paraprocesal, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.</p> |
| TEDF-PP-058/2013 | C. Laura Elena Sánchez Ruíz-Godoy | <p>El 24-10-13, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 28-10-13, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 31-10-13, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio</p> |

| | | |
|------------------|-----------------------------|--|
| | | <p>suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor de la ex trabajadora.</p> <p>El 08-11-13, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 06-11-13 del paraprocesal en cita.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución emitida por el TEDF, en la cual tuvo por aprobado el convenio por el cual se dio por terminada la relación laboral entre este Instituto y el mencionado ciudadano, así como obliga a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a dicho convenio, dándose por terminado el presente procedimiento paraprocesal, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.</p> |
| TEDF-PP-059/2013 | C. Verónica Peralta Alarcón | El 19-12-13, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. |
| TEDF-PP-060/2013 | C. Fabián Eslava Cervantes | El 19-12-13, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. |

1.3.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se realizaron 2 notificaciones durante el período.

1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN.

| EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES | MOTIVO | ESTADO PROCESAL |
|--|--|---|
| <p>Averiguación Previa FAE/A/T3/00285/12-06 Denuncia de Hechos</p> | <p>Denuncia de hechos iniciada en contra de los representantes y socios de POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V.</p> | <p>El despacho Cataño, Escorcia y Asociados, quien tiene a su cargo el presente asunto, de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios Número C.P.AD.-098-12; promovió juicio de amparo contra la confirmación de no ejercicio de la acción penal.</p> <p>El 07-11-13, el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, ordenó realizar el emplazamiento de Paul Esteven Hoffman por medio de edictos en un periódico de circulación nacional, así como en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Se realizaron 3 publicaciones por edictos en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>El 30-12-13, se realizó una publicación por edictos en el Periódico el Universal.</p> |
| <p>Averiguación Previa FAE/A/T3/00013/13-08. Delito: Electoral Agravado: La Democracia Electoral</p> | <p>Hechos ocurridos el 14 de agosto de 2013, diversos vecinos de la Colonia Moctezuma 1ª Sección, acudieron al módulo de atención de la Diputada Estela Damián Peralta, para preguntar sobre una supuesta entrega de despensas</p> | <p>El 03/10/13, en atención a la cita dada por el M.P., de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales, se compareció y enterados de los hechos que dieron origen a la indagatoria, se formuló denuncia por la posible comisión de un delito electoral en agravio de la Democracia Electoral.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Averiguación Previa FADE/A/T3/00014/13-08. Delito: Electoral Agravado: La Democracia Electoral</p> | <p>Derivó del intento de una ciudadana por votar con datos distintos a los de su credencial de elector, en el Módulo de votación 191, ubicado en la Estación del Metro Calle 11, en la Colonia Granjas Estrella de la Delegación Iztapalapa.</p> | <p>El 25-10-13, el S.E. mediante oficio SECG-IEDF/2439/2013, informó al M.P., que la funcionaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, requerida se encontraba de vacaciones, motivo por el cual no sería posible su comparecencia para esa misma fecha.</p> |
| <p>Averiguación Previa FADE/A/T3/00015/13-08. Delito: Electoral Agravado: La Democracia Electoral</p> | <p>Derivó de la compra de votos realizada por dos personas, en el módulo ubicado en el Metro Centro Médico, de la Delegación Cuauhtémoc.</p> | <p>El 01-10-13, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales, a efecto de desahogar información solicitada por dicha autoridad. El 30-10-13, se asistió en su declaración al C. Cuauhtémoc Cabañas Martínez, Administrador del Módulo 100 de Votación y Opinión a través del Sistema Electrónico por Internet. El 31-10-13, se exhibió la constancia de designación del C. Cuauhtémoc Cabañas Martínez.</p> |
| <p>Averiguación Previa FADE/A/T3/00022/13-09. Delito: Electoral Agravado: La Democracia Electoral</p> | <p>El robo de 178 boletas de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2014.</p> | <p>El 24-10-13, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales, a efecto de desahogar información solicitada por dicha autoridad. El 29-10-13, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales, a efecto de desahogar información solicitada por dicha autoridad.</p> |
| <p>Averiguación Previa FIZC/IZC-2/T3/1704/13-09. Delito: Electoral Agravado: La Democracia Electoral.</p> | <p>La denunciante María Concepción Ordaz Luvianos refiere que el primero de septiembre del presente año, asistió a la mesa receptora de votación y opinión, ubicada en Oriente 108, a fin de emitir su voto correspondiente, sin embargo fue informada por personal de dicha mesa, que no podía votar toda vez que la misma ya había realizado su voto por internet.</p> | <p>El 23-10-13, se recibió requerimiento por parte del M.P., de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales. El 24-10-13, se compareció ante el M.P., a fin de desahogar el requerimiento de información por parte de la autoridad ministerial. El 30-10-13, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales, a fin proporcionar los domicilios de los representantes de fórmula de la mesa receptora de votación y opinión, ubicada en Oriente 108, en la delegación Iztacalco. El 04-11-13, se solicito al Titular de la UTSI, los listados de electores de ciudadanos que emitieron su voto y opinión a través del Sistema Electrónico por Internet del día 29 de agosto de 2013, correspondiente al módulo de votación 120, ubicado en la estación del Metro Santa Anita L-8. El 08-11-13, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales, solicitando se concediera tiempo a este Instituto a fin de desahogar el requerimiento de información. El 14-11-13, se envió el proyecto de respuesta al M.P., solicitando se sometiera a consideración de los Consejeros Electorales, la posible respuesta a la autoridad ministerial. El 18-12-13, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales, a fin proporcionar el listado de registro de ciudadanos que emitieron su voto y opinión a través del Sistema Electrónico por Internet el día 29 de agosto de 2013.</p> |
| <p>Averiguación Previa FCY/COY-4/T2/1600/13-09 Delito: Robo</p> | <p>El robo de una cámara de vigilancia de circuito cerrado que se encontraba en la parte exterior de la entrada a la sede de la Dirección Distrital XXXI en Coyoacán, la cual es propiedad de este Instituto.</p> | <p>El 10-10-13, se compareció ante el M.P., a fin de acreditar la propiedad del bien mueble sustraído y ratificar la denuncia. En esa misma fecha se envió al S.A., copia certificada de la indagatoria de mérito, para los efectos conducentes a que haya lugar.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>Averiguación Previa FGAM/URI-GAM-4/T3/00264/13-11 Delito: Daño a la Propiedad.</p> | <p>Daños ocasionados a dos impresoras de la marca LEX-MAK, propiedad de este Instituto. .</p> | <p>El 06-11-13, se inició por Internet la indagatoria de mérito. El 29-11-13, se compareció ante el M.P., a fin de acreditar la propiedad de los bienes muebles dañados y se ratificó denuncia.</p> |
| <p>Averiguación Previa PGR/DF/SZS-III/2226/2013</p> | <p>La Subdelegación de Procedimientos Penales Zona Sur de la PGR, giró citatorio al apoderado legal de este Instituto, para que acredite su personalidad y presente el expediente laboral del C. Matías Hernández Filomeno.</p> | <p>El 16-12-13, el Ministerio Público de la Federación, señaló nueva fecha para comparecer, a las 11:00 horas del 06-01-14.</p> |
| <p>Averiguación Previa PGR/DF/SZS-X/2446/2013</p> | <p>La Subdelegación de Procedimientos Penales Zona Sur de la PGR, giró citatorio al apoderado legal de este Instituto, para que comparezca y manifieste lo que a su representada convenga, respecto de la denuncia presentada por el C. José Antonio Hernández Bermúdez.</p> | <p>El 16-12-13, se solicitó al Ministerio Público de la Federación, nueva fecha para comparecer, toda vez que el citatorio se recibió extemporáneamente. Se señaló las 10:00 horas del 06-01-14, para la comparecencia del apoderado de este Instituto.</p> |

1.3.8 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS O COTEJADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se elaboraron 12 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

1.4 PROYECTO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-05)

1.4.5 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA A LAS ÁREAS MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR DE LAS SESIONES Y REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

- Se elaboró opinión respecto a los “Criterios Generales que norman el flujo de la comunicación e información institucional entre los órganos centrales y desconcentrados del Instituto”, elaborados por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
- Se emitió opinión jurídica sobre la factibilidad de que el IEDF otorgue apoyo material mediante la modalidad de vales a los órganos de representación ciudadana.
- Se elaboró Nota jurídica sobre la viabilidad de arrendamiento de un inmueble para ocupar la sede de la Dirección Distrital XXXVI.
- Se emitieron observaciones al proyecto de Acuerdo para la Cátedra “Gobernabilidad y Desarrollo Democracia”, remitido UNESCO y FLACSO.
- Se atendió la solicitud de la Secretaría Administrativa, respecto a informar sobre los asuntos derivados de la cancelación del contrato de prestación de servicio de envío de mensajes SMS’s.

Se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a la documentación que fue remitida por los diversos Comités a los que asiste la Titular de la Unidad Técnica en su calidad de asesor, que en el periodo fueron reportados 35, como son: el Comité de Transparencia; Comité Técnico Editorial; Comité de Informática; Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Comité Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7 2013; Comité Técnico del Fidecomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2 2013; Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF, Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles, el Comité Especial en materia de adquisición y arrendamientos de bienes inmuebles, y el Comité Técnico de Administración de documentos.

Se asistió con el carácter de asesor, tanto a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas IEDF/LPN/02/13 a la IEDF/LPN/10/13, y de Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores siguientes: IEDF-INV-14/13 a la IEDF-INV-20/13 eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Asimismo se asistió a reuniones de trabajo relativas a: el COTECIAD; en la ALDF relativa al tema de presupuesto; del Fideicomiso 2188-7 y con la Secretaria Ejecutiva para tratar asuntos de Presupuesto.

Finalmente se comisionó a dos integrantes de la Dirección de Servicios Legales a la visita de verificación del procedimiento de licitación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda y Toyota.

1.4.6 COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.

Se remitieron observaciones a la siguiente normativa:

- Índice temático de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.
- Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Lineamientos en materia de Obras del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Manual de Funcionamiento del Comité de Obras del Instituto Electoral del Distrito Federal
- Se elaboro el tercer Informe Trimestral de Actividades correspondiente a las actividades inherentes a esta Unidad Técnica.

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y VALIDAR, EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

Se formalizó 2 contratos de prestación de servicios.

Se elaboraron 3 proyectos de contratos de prestación de servicios.

No se elaboraron ni formalizaron convenios modificatorios a contratos de prestación de servicios.

Se formalizaron 10 convenios para la formalización y/o terminación de la relación laboral entre el Instituto y sus trabajadores.

Se elaboraron 3 proyectos de terminación de la relación laboral entre este Instituto y sus trabajadores

No se elaboraron proyectos de Convenio Conciliatorio y de Pago

Se formalizaron 5 Convenios de Apoyo y Colaboración con distintas dependencias.

Se elaboraron 3 proyectos de Convenios de Apoyo y Colaboración con distintas dependencias.

Se formalizaron 27 contratos de arrendamiento para los inmuebles que ocupan las sedes distritales para el ejercicio 2014

Se elaboraron 7 proyectos de contratos de arrendamientos para diversos inmuebles que ocupan sedes distritales.

Se elaboraron y formalizaron los Convenios siguientes:

1. IEDF-IFE-IFAI-INFODF-UAM. Convenio quinto partido específico de apoyo y colaboración para impartir el Diplomado denominado "Democracia, Transparencia y Partidos Políticos", de acuerdo al Programa de Diplomado y al calendario de actividades que, como Anexo 1, forma parte integrante del convenio.
2. IEDF-SOMME. Convenio general de apoyo y colaboración para establecer acciones de apoyo y colaboración que realizarán en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a organizar y desarrollar actividades en los campos.
3. IEDF-DELEGACIÓN TLAHUAC. Convenio de apoyo y colaboración y comodato para que el IEDF otorgue a la delegación materiales para la celebración de la Consulta pública para designar al Coordinador Territorial del Pueblo de San Andrés Mixquic.
4. IEDF-IFE. Convenio General de Colaboración académica y capacitación en materia de formación, capacitación, asesoría y actualización de sus servidores públicos, a través de la

organización de cursos, seminarios, conferencias y talleres; así como la elaboración de análisis, estudios, investigaciones y demás actividades similares de capacitación y académicas que contribuyan a la realización de los fines institucionales de “las partes” y que propicien la promoción y fomento de la cultura política y democrática del país.

5. IEDF-DELEGACIÓN TLAHUAC. Convenio de apoyo y colaboración y comodato para que el IEDF otorgue a la delegación materiales para la celebración de la Consulta pública para designar al Coordinador Territorial del Pueblo de San Francisco Tlaltenco.

Se elaboraron los proyectos de Convenios siguientes:

1. IEDF-IPN. Convenio de colaboración para que el IPN por conducto de la DEC imparta ala personal del IEDF que determine el Centro de Formación, los cursos siguientes: 1.“Desarrollo de habilidades del pensamiento” (dos grupos), 2.“Gestión y planeación por competencias laborales”, 3.“Actualización sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”, 4.“Actualización en materia contable y fiscal”, 5. “Data Warehouse y minería de datos” y 6.Seguridad Informática”.
2. IEDF-UNAM. (Facultad de Filosofía y Letras). Convenio específico de colaboración para que la UNAM a través de profesores de la facultad, lleve a cabo la impartición de los cursos de capacitación en su modalidad presencial denominados “Redacción y Ortografía I” y “Redacción y Ortografía II” en adelante los cursos, dirigidos a un total de 50 (cincuenta) funcionarios de la rama administrativa de el IEDF que designe el Centro de Formación.
3. IEDF-UNAM. (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales). Convenio de colaboración para que la UNAM a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, lleve a cabo la impartición del Curso de capacitación en su modalidad presencial denominado “Mecanismos de participación Colectiva y Desarrollo Comunitario”.

1.4.4 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

No se emitieron opiniones en esta materia.

1.4.5 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA FORMULADAS AL ÁREA JURÍDICA REMITADAS POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA Y EN POSESIÓN DE LAS ÁREAS

Se atendieron 3 solicitudes de información pública identificada en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio siguientes: 3300000055113, 3300000061513 y 3300000066313.

1.4.6 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELATIVOS A LAS PUBLICACIONES QUE REALIZA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LOS TRÁMITES QUE REQUIERAN LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ANTE EL IMPI.

Previo pago de derechos, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 14 solicitudes de números ISBN, para diversas obras a publicar por este Instituto.

Asimismo, se presentaron ante el (INDAUTOR), 6 cédulas de integración para comprobar números ISBN, asignado para diversas obras editada por este Instituto.

Se elaboraron dos promociones dirigidas al INDAUTOR, para justificar cambios a una obra.

Se presentó solicitud de registro de obra ante el Registro Público del Derecho de Autor, respecto del Sistema Electrónico por Internet.

1.4.7 COORDINAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NOTARIALES A FAVOR DEL INSTITUTO.

Se solicitó la elaboración de poderes a fin de acreditar a los servidores públicos de esta unidad, así como la revocación de otros funcionarios.

1.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES QUE SE FORMULEN AL ÁREA JURÍDICA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON BASE A LA INFORMACIÓN GENERADA Y EN POSESIÓN DE LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN EL ÁREA JURÍDICA.

Se dio respuesta a la Circular No. 125 de 24 de septiembre de 2013, actualizando la información pública de oficio del Tercer trimestre del 2013 (julio-septiembre), en el ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se emitieron observaciones al informe de ley y alegatos formulados por la Oficina de Información Pública correspondientes a 3 Recursos de Revisión con las claves siguientes: RR.SIP.1577/2013, RR.SIP.1621/2013 y RR.SIP.1981/2013 derivados de las solicitudes de información pública con números de folio 3300000051013; 3300000050713 y 3300000059613 respectivamente.

OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboró Acta Circunstanciada con motivo de la Apertura, Desarrollo y Cierre del Sistema Electrónico por Internet de la Elección Extraordinaria de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

Se asistió al curso de capacitación de combate y extinción de incendios a fuego vivo.

Se elaboró e integró el informe solicitado por la Presidencia del Consejo sobre las acciones realizadas por la Unidad relativas a los Procesos de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo.

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

| NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO) | METAS | | | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|---|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---|
| | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE | | |
| Coordinación de Asuntos Jurídicos (12-01-02-03-03) | 4 | 4 | 100% | 0% | Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe. |
| Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12-02-02-03-04) | 4 | 4 | 100% | 0% | Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe. |
| Prestación de Servicios Contenciosos (13-12-03-02-03-05) | 4 | 4 | 100% | 0% | Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe. |
| Prestación de Servicios Legales (12-04-02-04-02) | 4 | 4 | 100% | 0% | Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe. |

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

| PROYECTO | ACTIVIDADES A REALIZAR | NÚM. DE ACTIVIDADES | OBSERVACIONES |
|---|------------------------|---------------------|---|
| Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses) | Informe | 4 | En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación. |
| Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses) | Informe | 4 | En informes trimestrales detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación. |
| Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses) | Informe | 4 | En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación. |
| Prestación de Servicios Legales (12 meses) | Informe | 4 | En informes trimestrales detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación. |

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El veinte de diciembre de dos mil diez se publicó el Decreto por el que se expidió el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF) en el cual se establece que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas, generales, así como informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las direcciones distritales.

En cumplimiento a los artículos 67, fracciones IV y IX del CIPEDF y 41 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) llevó a cabo la integración del Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados (CAAOD 2013), mismo que contempla las actividades que desarrollaron los órganos desconcentrados durante el año 2013, el cual fue remitido a las direcciones distritales a través de las Circulares 001 y 21 de la Secretaría Ejecutiva del mismo año para su ejecución y cumplimiento. Así mismo, el 5 de junio de 2013 se realizó una actualización del Calendario en virtud de la incorporación de actividades relacionadas con los trabajos para la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014; como resultado se adicionaron tres actividades y se canceló y modificó la redacción y fechas de cumplimiento de diversas actividades. En consecuencia, se remitió la versión actualizada del CAAOD 2013 a las 40 direcciones distritales el 12 de junio de 2013, a través de la Circular 59 de la Secretaría Ejecutiva.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013, fue elaborado el cuarto informe trimestral de actividades en atención a lo establecido en los artículos 67, fracciones IV y IX; 91 y 93, fracciones IX y XIII del CIPEDF, referente a que las direcciones distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas.

El informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el cuarto trimestre del año, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2013, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual para los órganos desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las direcciones distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades, del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios, respecto de la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el cuarto trimestre del año.

En el tercer apartado se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que serán realizadas durante el primer trimestre del año 2014 para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (16-01-01-01-34 al 16-40-01-01-73, 16-01-11-15-12 al 16-40-11-15-51, 16-01-11-17-13 al 16-40-11-17-52 y 16-01-11-18-11 al 16-40-11-18-50)

Son objetivos específicos de estos proyectos:

- Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.
- Organizar en cada colonia y pueblo originario el proceso de elección para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.
- Organizar en cada colonia y pueblo originario la consulta ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
- Desarrollar los programas institucionales de Asociaciones Políticas, Capacitación Electoral, Educación Cívica, Organización y Geografía Electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes y que se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los comités ciudadanos y consejos de

los pueblos electos. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

En este sentido hubo actividades que los órganos desconcentrados reportaron como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las direcciones distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

El orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades, obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.⁵

1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- Durante el cuarto trimestre los 40 distritos, remitieron a la DACPyS de manera mensual, la lista de asistencia del personal de limpieza y la relación de entrega de material. (16 04 17).
- También remitieron a la DACPyS de manera mensual, la bitácora de los vehículos asignados para el suministro de la dotación mensual de gasolina. (16 04 18).
- Además remitieron de manera mensual a la DACPyS, las lecturas de los consumo de agua y energía eléctrica de la dirección distrital, (16 4 19).
- En atención al oficio IEDF/SA/DACPyS/1929/2013 y al correo electrónico UTALAOD/903/CE/2013 las 40 direcciones distritales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre realizaron la revisión física de los vehículos Aveo y H100. (16 4 46 y 16 04 47).
- En atención al oficio IEDF/SA/DACPyS/2170/2013 y al correo electrónico UTALAOD/965/CE/2013 las direcciones distritales recibieron el servicio preventivo o correctivo del vehículo AVEO. (16 04 47).
- En el mes de octubre 19 distritos, en noviembre 27 y en diciembre 8 levantaron en la Ventanilla Única de Servicios Generales las solicitudes de reparaciones necesarias para el buen funcionamiento del inmueble que ocupa la sede distrital. (16 04 48).
- En el trimestre, los 40 órganos desconcentrados remitieron a la DACPYS de manera mensual la existencia de material de consumo de papelería y cómputo, así como las altas y bajas de activo fijo. (16 4 175 y 16 4 176)

⁵ La clave de la actividad se integra por tres números: el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2013) para los Órganos Desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general en el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013.

- En atención al oficio IEDF/SA/DACPYS/0180/2013 y correo UTALAOD/105/CE/2013 durante los meses de octubre y noviembre los 40 distritos realizaron anualmente un inventario físico de los bienes de activo fijo en las "cédulas de inventario de bienes de activo fijo". (16 4 181)

1.1.2 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

- Las 40 direcciones distritales implementaron en el cuarto trimestre el instrumento para recabar la opinión de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en el marco de la consulta permanente, vinculada al derecho de participación de la infancia. (16 5 11)
- En diciembre concluyó la actividad institucional relacionada con gestionar dos solicitudes de presentaciones educativas, talleres y/o cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa. (16 5 73)
- En el marco de las actividades relacionadas con la elección de Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos, se entregaron reconocimientos a 120,000 alumnos. (16 05 81)
- El 6 de diciembre las 40 direcciones distritales concluyeron con la actividad institucional referente a las intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia. (16 5 83)
- En diciembre los 40 distritos concluyeron con la actividad institucional, implementaron los convenios de colaboración en materia de educación cívica, suscritos entre este Instituto y la Jefatura Delegacional. (16 5 95)

1.1.3 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

- En el mes de octubre las 40 direcciones distritales en atención al oficio IEDF/DEOyGE/0855/2013 y el correo UTALAOD/864/CE/2013 remitieron el informe relativo a orientación a la ciudadanía correspondiente al período abril-septiembre. Cabe señalar que los informes del trimestre octubre-diciembre serán entregados por los distritos a más tardar el 17 de enero de 2014 en atención al oficio IEDF/DEOYGE/1062/2013 y al UTALAOD/1002/CE/2013. (16 07 09 y 16 07 10)
- En octubre las 40 direcciones distritales recibieron la información estadística referente al padrón electoral y lista nominal con fecha de corte al 31 de mayo de 2013 y 31 de agosto de 2013. Así mismo en noviembre recibieron las estadísticas del padrón electoral y la lista nominal con fecha de corte del 30 de septiembre de 2013 y 31 de octubre. (16 07 49)
- Durante la primera quincena del mes de diciembre las 40 direcciones distritales recibieron el Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal. (16 07 162)

1.1.4 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Durante los meses de octubre y noviembre los 40 distritos recibieron y atendieron las visitas de seguimiento respecto de la capacitación realizada en la dirección distrital a cargo de los integrantes de la DEPC. (16 8 12)
- Durante el mes de diciembre a través de la Circular 145 se solicitó a las direcciones distritales la actualización de integración de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, así mismo las 40 direcciones distritales asistieron a la presentación del Sistema de Seguimiento a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (SISECOM 2013) con lo que se solicitó la instalación de la versión 2013-2016. (16 08 21)
- Durante el cuarto trimestre los 40 distritos, informaron mantener en operación permanente los equipos de cómputo No. 4, para la transmisión de información capturada en el Sistema Informático de Seguimiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (SISECOM). (16 08 22)
- En el cuarto trimestre las 40 direcciones distritales realizaron la captura en el Sistema para el Registro de Solicitudes y Consultas en Materia de Participación Ciudadana en el D.F. (16 8 44)
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre las 40 direcciones distritales concluyeron con la entrega de materiales de papelería y materiales de oficina a los órganos de representación ciudadana. (16 8 96)
- Conforme a la Circular 128, los días 15 y 16 de octubre se realizó el curso para los integrantes electos de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos. (16 8 152)
- En diciembre los 40 distritos reportaron la conclusión de las entrega de cuadernos ciudadanos a los integrantes de los comités ciudadanos, consejos de los pueblos, servidores públicos y organizaciones ciudadanas. (16 08 159)
- En noviembre elaboraron el reporte final del registro de organizaciones ciudadanas. (18 8 164)

1.1.5 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- A través del oficio IEDF/UTCSTyPDP/0563/2013, el 27 de noviembre las 40 direcciones distritales recibieron el verbo elegir N 72. (16 9 54)

1.1.6 EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

- Durante el cuarto trimestre los 40 órganos desconcentrados informaron haber elaborado el informe mensual del estado de los equipos de cómputo instalados en la sede distrital, la red local (LAN) y de las fallas que, en su caso, se presentaron con el enlace de la red WAN (LAN to LAN), (16 10 31), así mismo reportaron haber llevado a cabo los respaldos

mensuales de las cuentas de correo electrónico e información contenida en los equipos de cómputo instalados en la sede distrital. (16 10 32)

- En diciembre los 40 distritos fueron convocados a través de la Circular 143 a la presentación y capacitación del Sistema de Seguimiento a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (SISECOM). (16 10 59)

1.1.7 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- En noviembre se remitió el directorio institucional de los órganos desconcentrados con fecha de corte del 15 de noviembre de 2013 y en el mes de diciembre con fecha de corte del 5 de diciembre del mismo año. (16 11 3)
- En el cuarto trimestre los 40 órganos desconcentrados, remitieron a la UTALAOD los reportes quincenales de la agenda-calendario de actividades programadas a desarrollar por parte de la dirección distrital, con el objeto de ser incorporadas en la página Web del Instituto. (16 11 14)
- En diciembre los 40 distritos llevaron a cabo el expurgo documental del archivo de la dirección distrital del año 2007 para su transferencia al Archivo de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal. (16 11 15)
- En octubre, en respuesta al correo UTALAOD/895/CE/2013 las 40 direcciones distritales remitieron la validación del servicio de llamadas telefónicas correspondiente al mes de septiembre y en noviembre, en atención al correo electrónico UTALAOD/952/CE/2013 las 40 direcciones distritales remitieron la validación de llamadas telefónicas correspondientes al mes de octubre y en diciembre validaron noviembre. (16 11 16)
- En el trimestre los 40 distritos recibieron de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la UTALAOD, los documentos (Acuerdos), dictámenes y resoluciones emitidos por el Consejo General, mismos que fueron publicados y retirados de los estrados de la sede distrital. (16 11 33 y 16 11 43)
- En el trimestre reportaron en el sistema informático SISECAOD el avance mensual del cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2013 y las realizadas de manera adicional. (16 11 35)
- En el trimestre verificaron que se realizara el registro de visitantes en el Libro de Visitas de la dirección distrital, conforme a la Guía Técnica emitida por el área central y reportaron mensualmente su registro. (16 11 36)
- En el trimestre los 40 órganos desconcentrados, convocaron y realizaron reuniones de coordinación mensual con los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la dirección distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas en el mes anterior y las programadas en el mes de celebración. (16 11 38)
- En el mes de noviembre la dirección distrital IX llevó a cabo la Consulta Extraordinaria en la colonia Lomas de Sotelo en su modalidad electrónica y en mesas, de lo que la

UTALAOD dio seguimiento e informó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, lo correspondiente. (16 11 112)

- En diciembre los 40 distritos atendieron y proporcionaron la información requerida durante la visita de supervisión que realizó la UTALAOD con la participación de la DEOyGE. (16 11 160)

1.1.8 EN MATERIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Durante los meses de octubre y noviembre los funcionarios de las 40 direcciones distritales asistieron al Curso *Incorporación de Tecnologías a los procesos electorales*. Así mismo en los meses de noviembre y diciembre, personal de las 40 direcciones distritales presentaron la primera vuelta del Examen Final de dicho curso. (16 13 67 y 16 13 72)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE

1.2.1 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana canceló la siguiente actividad por lo que no se programó su ejecución en los órganos desconcentrados:

- Reproducir el taller de actualización a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos. (16 08 158)

1.3 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante este trimestre no se presentaron incumplimientos.

1.4 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Durante este trimestre no se presentaron inconsistencias.

1.5 ENTREGAS NO OPORTUNAS DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2013.

A este respecto no hubo entregas no oportunas.

1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE OCTUBRE–DICIEMBRE DE 2013

Los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas de manera adicional a las establecidas en el Calendario Anual, el planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las Dirección

Ejecutivas y Unidades Técnicas determinaron para que se desarrollaran y se describen en el anexo 2.

Cabe destacar que en este rubro se programaron durante el trimestre las siguientes actividades de manera mensual:

- Remitir a la DACPyS de manera mensual la existencia de material de consumo de papelería y cómputo. (16 04 175)
- Remitir a la DACPyS de manera mensual las altas y bajas de activo fijo. (16 04 176)

Así mismo en octubre se solicitó la realización de la siguiente actividad:

- Realizar anualmente un inventario físico de los bienes de activo fijo para el mes de octubre que tienen asignado para el desarrollo de sus actividades, en las "cédulas de inventario de bienes de activo fijo", debiendo remitirlas a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para su conciliación y actualización de los registros de inventario correspondiente". (16 04 181)

En virtud de lo anterior, se ejecutaron 280 acciones:

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el CAAOD 2013, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondientes a cada dirección distrital conforme al POA 2013.

En este sentido, el avance respecto del cumplimiento del POA 2013 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

| Nombre del Proyecto (Ordinario) | Actividades a realizar | Programa Ordinario | | | Acumulado a la fecha del informe | Observaciones |
|---|---|--------------------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
| | | Metas | | | | |
| | | Logrado | Programado | Porcentaje de avance | | |
| Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-11-15-12 al 16-40-11-15-51). (octubre-diciembre) | Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la dirección distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente. | 25% | 25% | 100% | 100% | |
| | Publicar en los estrados de la dirección distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General. | 25% | 25% | 100% | 100% | |

| | | | | | | |
|--|---|-----|-----|------|------|--|
| | Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2013. | 25% | 25% | 100% | 100% | |
| | Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de las direcciones distritales. | 25% | 25% | 100% | 100% | |
| | Informar, sobre la integración y funcionamiento de la dirección distrital. | 25% | 25% | 100% | 100% | |

AMPLIACIÓN LÍQUIDA (ACU-11)

| Nombre del Proyecto (Ordinario) | Programa Ampliación Líquida | | | | | Acumulado a la fecha del informe | Observaciones |
|---|--|---------|------------|----------------------|------|--|---------------|
| | Actividades a realizar | Metas | | | | | |
| | | Logrado | Programado | Porcentaje de avance | | | |
| Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-11-17-13 al 16-40-11-17-52) (octubre-diciembre) | Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana. | 50% | 50% | 100% | 100% | Con motivo de los procedimientos de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, así como de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, la UTAJ por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva estableció personal que actuó como enlaces con las direcciones distritales, con el objeto de asesorarlos en el seguimiento a los medios de impugnación presentados y darles el trámite correspondiente. | |

| Nombre del Proyecto (Ordinario) | Programa Ampliación Líquida | | | | | |
|--|---|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
| | Actividades a realizar | Metas | | | Acumulado a la fecha del informe | Observaciones |
| | | Logrado | Programado | Porcentaje de avance | | |
| (16-01-11-18-11 al 16-40-11-18-50). (octubre-diciembre) | Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo. | 50% | 50% | 100% | 100% | |

El balance general del desempeño en la operación de los órganos desconcentrados durante el cuarto trimestre del año 2013 resulta satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales.

En este sentido, el porcentaje de cumplimiento de actividades es positivo.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el año 2014 se tiene contemplado el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2014 y dependiendo las actividades programadas por cada Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica se fijarán las metas a cumplir.

ANEXO 1

INCONSISTENCIAS, INCUMPLIMIENTOS Y ENTREGAS NO OPORTUNAS EN LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES 2013

| Distrito | Incumplimientos | | | | | Inconsistencias | | | | | Entregas no oportunas | | | | |
|----------|-----------------|-------------|------------------|-------------------|-------|-----------------|-------------|------------------|-------------------|-------|-----------------------|-------------|------------------|-------------------|-------|
| | febrero marzo | abril junio | Julio septiembre | Octubre Diciembre | Total | febrero marzo | abril junio | Julio septiembre | Octubre Diciembre | Total | febrero marzo | abril junio | Julio septiembre | Octubre Diciembre | Total |
| I | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| II | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| III | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| IV | | | | | 0 | 1 | | | | 1 | 1 | | | | 1 |
| V | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| VI | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| VII | | | | | 0 | 1 | | | | 1 | 1 | | | | 1 |
| VIII | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| IX | | | | | 0 | 1 | | | | 1 | 1 | | | | 1 |
| X | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XI | | 1 | | | 1 | | | 1 | | 1 | | | | | 0 |
| XII | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XIII | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XIV | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XV | | | | | 0 | 1 | | | | 1 | | | | | 0 |
| XVI | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XVII | | | | | 0 | | | | | 0 | 1 | | | | 1 |
| XVIII | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XIX | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| XX | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XXI | | | | | 0 | | | | | 0 | 1 | | | | 1 |
| XXII | | 1 | | | 1 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XXIII | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XXIV | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XXV | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XXVI | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XXVII | | | | | 0 | 1 | | | | 1 | | | | | 0 |
| XXVIII | | | | | 0 | | | 1 | | 1 | 1 | | | | 1 |
| XXIX | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XXX | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XXXI | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XXXII | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XXXIII | | | | | 0 | | | 1 | | 1 | | | | | 0 |
| XXXIV | | 1 | | | 1 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XXXV | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XXXVI | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XXXVII | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XXXVIII | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XXXIX | 1 | | | | 1 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| XL | | | | | 0 | | | | | 0 | | | | | 0 |
| TOTAL | 1 | 3 | 0 | 0 | 4 | 5 | 0 | 3 | 0 | 8 | 6 | 0 | 0 | 0 | 6 |

ANEXO 2

ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL REPORTE MENSUAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2013

| CLAVE | | | ACTIVIDAD | PERIODO | | SOPORTE DE CUMPLIMIENTO | FUNCIONARIO RESPONSABLE | ACTIVIDAD REALIZADA | |
|-------|----|-----|--|----------|----------|--|-------------------------|---------------------|----|
| | | | | INICIA | TERMINA | | | SI | NO |
| 16 | 04 | 175 | Remitieron a la DACPyS de manera mensual la existencia de material de consumo de papelería y cómputo | 01-02-13 | 31-12-13 | OFICIO IEDF/SA/SACPYS/0180/2013 y correo UTALAOD/105/CE/2013 | CD | 40 | 0 |
| 016 | 04 | 176 | Remitieron a la DACPyS de manera mensual las altas y bajas de activo fijo | 01-02-13 | 31-12-13 | OFICIO IEDF/SA/SACPYS/0180/2013 y correo UTALAOD/105/CE/2013 | CD | 40 | 0 |
| 16 | 04 | 181 | Realizar anualmente un inventario físico de los bienes de activo fijo para el mes de octubre que tienen asignado para el desarrollo de sus actividades, en las "Cedulas de inventario de bienes de activo fijo", debiendo remitirlas a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para su conciliación y actualización de los registros de inventario correspondiente. | 01-10-13 | 31-10-13 | OFICIO IEDF/SA/SACPYS/0180/2013 y correo UTALAOD/105/CE/2013 | CD | 40 | 0 |